

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial
del 3 de Abril de 1981



**Perdón y reconciliación medio para reducir la
violencia, exclusión y promover el desarrollo humano**

T E S I S

**Que para obtener el grado de
Maestro en Desarrollo Humano**

Presenta

Francisco Javier Escobedo Conde

Directora: Mtra. Zarina Ana Fiorentini Cañedo

Lectores: Mtra. Araceli Monje Reyes

Mtro. Raúl Homero Luján García

DEDICATORIA

A las aliadas y aliados de la cultura del perdón y la reconciliación...

INDICE

| | Pág. |
|---|-----------|
| RESUMEN | 5 |
| INTRODUCCIÓN | 6 |
| Capítulo I: Planteamiento del problema | 10 |
| 3.1. El contexto..... | 10 |
| 3.2. Delimitación del problema e interrogantes del estudio | 13 |
| 3.3. Justificación de la investigación | 15 |
| 3.4. Objetivos de la investigación..... | 17 |
| 3.4.1. Objetivo general | 17 |
| 3.4.2. Objetivos específicos | 17 |
| Capítulo II: Marco teórico | 18 |
| 2.1. Violencia y exclusión..... | 19 |
| 2.1.1. Fundamentos teóricos sobre la violencia | 20 |
| 2.1.2. El trinomio, agresión, violencia y exclusión..... | 24 |
| 2.1.3. Factores subjetivos y objetivos de la violencia..... | 26 |
| 2.1.4. Las respuestas frente al fenómeno de la violencia | 30 |
| 2.2. Desarrollo humano desde la perspectiva humanista | 33 |
| 2.2.1. Aproximación conceptual sobre el desarrollo humano | 33 |
| 2.2.2. Fundamentos teóricos del desarrollo humano | 35 |
| 2.2.3. El enfoque centrado en la persona: contexto histórico | 36 |
| 2.2.4. El enfoque centrado en la persona en México..... | 42 |
| 2.2.5. Intervención comunitaria desde el enfoque centrado en la persona | 43 |
| 2.3. Las Escuelas de Perdón y Reconciliación, factor de desarrollo humano..... | 45 |
| 2.3.1. ¿Qué es el perdón y la reconciliación? | 47 |
| 2.3.2. Las Escuelas de Perdón y Reconciliación (ES.PE.RE.)..... | 53 |
| 2.3.3. La metodología de trabajo de las Escuelas de Perdón y Reconciliación..... | 54 |

| | |
|---|------------|
| Capítulo III: Metodología | 58 |
| 3.1. Tipo de investigación y diseño utilizado | 58 |
| 3.2. Variables del estudio | 59 |
| 3.3. Características de la población de estudio..... | 60 |
| 3.4. Descripción de los procedimientos de recolección de datos | 63 |
| 3.4.1. El cuestionario | 63 |
| 3.4.2. La entrevista | 66 |
| 3.5. Descripción de las técnicas de análisis de datos | 67 |
| Capítulo IV: Análisis de los resultados | 70 |
| 4.1. La violencia sufrida por los participantes de las ES.PE.RE..... | 71 |
| 4.2. Seguridad..... | 82 |
| 4.2.1. Autoestima | 82 |
| 4.3. Socialización | 94 |
| 4.3.1. Relaciones interpersonales | 95 |
| 4.4. Significado de vida | 107 |
| 4.4.1. Trascendencia..... | 108 |
| Capítulo V: Conclusiones generales | 117 |
| Bibliografía | 122 |
| ANEXOS | 128 |

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación es analizar cómo el perdón y la reconciliación que promueven los talleres ES.PE.RE. contribuyen a reducir las expresiones de violencia y exclusión de los participantes y cómo esta experiencia se manifiesta en su desarrollo humano. La investigación tiene características del tipo descriptivo y el diseño tiene características del estudio de caso múltiple. Al ser el foco de atención escasamente estudiado, me acerqué a él para describirlo tratando de obtener información a través de la aplicación de cuestionarios y entrevistas.

Para el sustento teórico analicé los planteamientos teóricos relacionados con la violencia y exclusión, los constructos relacionados con el desarrollo humano desde la perspectiva humanista y la descripción de la filosofía de las Escuelas de Perdón y Reconciliación.

En relación a las personas que participan en el taller ES.PE.RE. se puede decir que comparten características similares en relación a la violencia sufrida. En relación a su autoestima se constata que la mayoría de ellas se aceptan tal como son, sin dejar por ello de luchar por lo que pueden ser. En el ámbito de las relaciones interpersonales, la mayoría muestra actitudes favorables hacia el respeto y consideración hacia la diferencia, hacia su propio desarrollo y su relación con el agresor. En cuanto a sus disposiciones relacionadas con el significado de vida, estas personas sienten que las actividades que desarrollan día a día les conducen a su autorrealización y por tanto a la felicidad. En este proceso, la experiencia de perdón y reconciliación que promueve las ES.PE.RE. les ayuda a recuperar la seguridad interna, a reconocer que tienen el poder, el potencial, el derecho de ser como quisieran ser, de caminar en pos de alcanzar el auténtico derecho a descubrir quiénes son.

Palabras clave: perdón, reconciliación, violencia, exclusión, seguridad, socialización y sentido de vida.

INTRODUCCIÓN

Las filosofías pre-socráticas, las religiones, la Declaración Universal de Derechos Humanos, otros organismos regionales y en general todas las organizaciones sociales exhortan a vivir en paz, sin embargo, la violencia y toda forma de exclusión se expande peligrosamente en el mundo entero. Asistimos a un mundo en donde las guerras, las más variadas formas de violencia, el dolor y el abandono lloran en los ojos de los excluidos, de los violentados, de las viudas de la guerra, mientras los niños juegan en campos minados por el odio y la venganza.

En este mundo globalizado que se precia de haber alcanzado las creaciones científicas y tecnológicas impensadas hace unas decenas de años atrás, paradójicamente las políticas educativas responden más a la necesidad de educar a la razón instrumental y en capacitar eficientemente el cálculo de la ganancia. En este escenario, la inspiración moral de una cultura de Perdón y Reconciliación ofrece la posibilidad de expresar valores morales como moderación, confianza, compasión, ternura, cuidado, benevolencia, sensibilidad y autorreflexión de hombres y mujeres que buscan la paz.

Tradicionalmente la filosofía moral restringía el Perdón y la Reconciliación al tema del resentimiento por parte del ofendido y de la culpabilidad por parte del ofensor. Para evitar esta impresión, el Perdón y la Reconciliación es asumido como un conjunto integrador o eje nuclear de valores morales fundamentales para el bien vivir. Así, el Perdón y la Reconciliación promueven las actitudes básicas del Desarrollo Humano, y su ejercicio tiene impacto en las dimensiones biológica, psicológica, social y espiritual del ser humano. Al respecto Lafarga (2005) dice para mí, el núcleo del desarrollo humano está en desbloquear, a través de una relación interpersonal comprensiva y transparente con una actitud positiva y sin condiciones, la capacidad de la persona para satisfacer sus propias necesidades valiéndose de sus propios recursos.

Normalmente las víctimas de violencia han sido victimarios alguna vez en su vida y viceversa. Para ambos casos, el proceso de Perdón y Reconciliación funciona en modo muy similar. En esta propuesta se asume que las víctimas de violencia de algún modo quedan con traumas o heridas que es necesario sanar para que no sangren e infecten. Para poder realizar esta sanación, se proponen los elementos operativos mínimos del Desarrollo Humano: crear un ambiente de seguridad, confianza, respeto, aceptación incondicional, ubicación, responsabilidad personal y social.

El aprendizaje del Perdón y la Reconciliación es un ejercicio difícil. Podríamos estar tentados a creer que para ello se necesita de la contribución de psicólogos o especialistas en el tema, cuyos honorarios serían difíciles de pagar para muchas personas violentadas que quieren vivir la experiencia de Perdón y Reconciliación. Sin embargo, personas de un mismo grupo humano reunidas y capacitadas para tal fin, pueden convertirse en válidas ayudas para lograr implementarlo. En varias ciudades latinoamericanas como Bogotá, Santiago de Chile, Lima, Ciudad de México, Monterrey, la conformación de estos grupos humanos a través de las Escuelas de Perdón y Reconciliación (ES.PE.RE) es una alternativa que ha demostrado ser viable. Se trata de pequeños grupos de personas que bajo la dirección de animadores específicamente entrenados para tal fin, ayudan a otras personas a resolver sus rabias y odios y abrirse así al Perdón y la Reconciliación.

El taller de la ES.PE.RE. que se desarrolla en la ciudad de Monterrey ha sido el escenario de esta investigación que trata de analizar como el perdón y la reconciliación que se promueve en estos espacios contribuyen a reducir las expresiones de violencia y exclusión de los participantes y cómo esta experiencia se manifiesta en su desarrollo humano. Con este propósito el trabajo desarrollado, por medio del cual me acerqué al conocimiento de los procesos aludidos, se organiza en cinco capítulos.

En el primer capítulo, describo el problema a investigar, justifico su elección y anuncio el propósito y los objetivos que se pretenden alcanzar. Para ello en el capítulo describo el contexto en el que se enmarca el problema de investigación; delimito el problema, justifico las razones del por qué se aborda este problema y no otro y finalmente expongo los objetivos generales y específicos que se pretenden alcanzar.

En el segundo capítulo, analizo los siguientes temas: el primero se refiere a la violencia y exclusión. Describo las explicaciones psicológicas, sociológicas y antropológicas sobre la violencia, los conceptos de agresión, violencia y exclusión en el sentido que son utilizadas en la presente investigación. En el segundo título, trato sobre el desarrollo humano desde la perspectiva humanista. Explicito las distintas definiciones de desarrollo resaltando aquella que considera al ser humano un ser capaz de desarrollarse holísticamente. En segundo lugar presento los fundamentos teóricos, contexto histórico y el proceso de implementación del desarrollo humano y el enfoque centrado en la persona en México. Posteriormente me refiero a los aportes del desarrollo humano y los roles asumidos en comunidades. En el tercer título, desarrollo el tema de las Escuelas de Perdón y Reconciliación como factor del desarrollo humano.

En el tercer capítulo presento los aspectos metodológicos más importantes que se siguieron en la investigación. Hago una descripción del tipo de investigación y el diseño utilizado, las variables, las características de la población del estudio, las técnicas de recolección y análisis de los datos.

En el cuarto capítulo desarrollo un análisis integrado de la información obtenida a través del cuestionario y las entrevistas. En el marco de cada una de las dimensiones y variables realizo el análisis de contenido de la información obtenida a través de las entrevistas, así mismo, según corresponda a cada dimensión y variable se analizó los resultados de las encuestas. En el quinto

capítulo a manera de colofón intento resumir los aspectos más sustantivos del trabajo empírico exponiendo las conclusiones más relevantes del estudio.

Capítulo I: Planteamiento del problema

A lo largo del presente capítulo explico en extenso el problema a investigar, justifico su elección y anuncio el propósito y los objetivos que se pretenden alcanzar. Para ello el capítulo se ha estructurado en los siguientes aspectos: el **contexto** que describe el entorno de situación en el cual se considera el problema de investigación; la **delimitación del problema** que fija con precisión los límites de la investigación, se justifican las razones del por qué se aborda este problema y no otro a través de la **justificación del estudio** y finalmente se exponen los **objetivos generales y específicos** que se pretenden alcanzar.

3.1. El contexto

La Declaratoria de los Derechos Humanos, las filosofías pre-socráticas y las religiones exhortan a los hombres y mujeres a vivir en armonía, sin embargo, los siglos han pasado y la violencia y la exclusión, lejos de extinguirse se expande y se perfecciona cada vez más. Las evidencias son las de siempre: hombres y mujeres muriendo a cada instante. Asistimos a un mundo en donde el dolor y el abandono lloran en los ojos de las viudas de la guerra, mientras los niños juegan en campos minados por el odio y la venganza. Al respecto Figueroa (2006) asegura que “uno de los problemas centrales a los que nos enfrentamos actualmente es el de los diversos conflictos que llegan a grados extremos de desacuerdo, violencia, exterminio, discriminación” (p. 82)

Por ejemplo, en México la violencia oficial, la violencia entre civiles y la violencia en los hogares es un hecho sumamente grave. Al respecto, Emmerich (2009), sostiene que en el ámbito oficial organizaciones internacionales señalan que en el país existen casos de uso excesivo de la fuerza policial, desapariciones forzadas, y tortura. Así en 2002 la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) recibió 177 quejas por motivos de trato cruel y/o degradante y 19 por tortura. Sobre esto, la oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones

Unidas para Derechos Humanos, alertaba que la cifra puede resultar engañosa sobre la verdadera realidad del país en la materia. En ese mismo año, Amnistía Internacional, señaló que seguía siendo generalizada la práctica de la detención arbitraria, la tortura y los malos tratos por parte de agentes de la policía, el Ejército y el ministerio público en los ámbitos estatal y federal. En el ámbito de la violencia entre civiles alrededor del 14% o uno de cada siete habitantes reportaron que al menos uno de sus miembros fue víctima de algún delito. La impunidad de los delincuentes ha erosionado la confianza y la credibilidad de los ciudadanos en las instituciones de procuración e impartición de justicia. En el ámbito de la violencia en el hogar, en el diagnóstico de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la violencia contra las mujeres presentaba indicadores alarmantes: 38% había sido víctima de violencia emocional, 9,3% de violencia física y 7,8% de violencia sexual.

Vivimos una era de ansiedad y de dolor debido a un sin número de razones. El contexto es violento y excluyente. En ese escenario caracterizado por la irreversibilidad del pasado y lo impredecible del futuro, nuestras angustias por el porvenir son la constante en nuestras vidas (Narváez, 2005). Nos encontramos inmersos en una sociedad en la que la violencia se está volviendo lamentablemente cotidiana. Por ello huelga decir, que se requiere de un proceso de restauración de la persona trocando las experiencias dolorosas en razones para el cambio personal y social, haciendo resurgir así, la tendencia inherente al desarrollo del potencial humano.

Esto puede ser posible si consideramos que la violencia no solamente obedece a factores objetivos, como la corrupción, pobreza, exclusión, falta de servicios básicos como educación, salud, empleo; sino también a factores subjetivos, especialmente rabia, rencor, deseos de venganza.

En los últimos tiempos, las ciencias sociales se han interesado cada vez más en analizar las graves consecuencias de estos *factores* subjetivos y a resaltar la

importancia de una pedagogía y una cultura de Perdón y Reconciliación, como componentes esenciales para una paz sostenible, tanto en el ámbito personal como en el social.

En este escenario la Fundación para la Reconciliación fundada en Colombia el 14 de marzo de 2003 y liderada por Leonel Narváez Gómez, despliega en el mundo esfuerzos denodados para promover la teoría y la práctica del Perdón y la Reconciliación como fundamento para la transformación de los conflictos y las prácticas violentas de las personas y de las comunidades. Las Escuelas de Perdón y Reconciliación promueven el trabajo comunitario entre sus participantes. Éstos con la ayuda de un animador aprenden a transformar las rabias, odios, rencores y deseos de venganza provocados por las agresiones recibidas en convivencia y en progreso (Narváez, 2007).

Esta ardua misión iniciada por el sacerdote y sociólogo misionero de la Consolata Narvaéz Gómez y el apoyo de otros expertos interdisciplinarios de las universidades de Wisconsin, Harvard y Cambridge en Estados Unidos, tuvieron como cimiento las experiencias vividas con las tribus nómadas de Kenya en África durante los años 1979 a 1989. Posteriormente en Colombia con los colonos residentes en la Amazonía, en donde Narváez asumió el rol de facilitador de negociaciones entre el gobierno colombiano y los jefes de las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Fue en este espacio, donde se comenzó a implementar el proyecto Territorios de Paz en dos escenarios: uno, más íntimo y personal con la familia, los salones de escuela y los almacenes, y otro, de mayor concentración demográfica como las veredas, los colegios y los barrios. En estos lugares se compartían los conflictos del momento, se hacían pactos que se ritualizaban solemnemente y se declaraba el lugar como territorio de paz. Esta experiencia fue la primera semilla de lo que hoy se llama Escuelas de Perdón y Reconciliación – ES.PE.RE. (Fundación para la Reconciliación, 2010).

En el año 2002, las ES.PE.RE inició sus actividades en la alcaldía de Bogotá en como una de las aristas de trabajo del programa ECOBARRIOS promovida por el departamento administrativo de acción comunal. Hoy la metodología de las ES.PE.RE se ha llevado a varios países de América como Chile, Perú, Argentina, Uruguay, Brasil, Venezuela, Ecuador, República Dominicana, México, Estados Unidos, y constituye una red internacional que comparte experiencias, resultados e inquietudes derivadas del trabajo en la pedagogía del perdón y la reconciliación. La red cuenta con experiencias de trabajo en poblaciones encarceladas, jóvenes infractores, víctimas de violencia política y doméstica, reintegración de actores armados ilegales y jóvenes de instituciones educativas en prevención del maltrato escolar. En cada una de estas experiencias se ha logrado elaborar una serie de diseños metodológicos específicos que, conservando los principios generales de las ES.PE.RE se adaptan a las circunstancias específicas de las poblaciones con las que se trabaja.

3.2. Delimitación del problema e interrogantes del estudio

Las ES.PE.RE en México promovidas por el Centro Cultural Loyola Monterrey, coadyuvan a la generación de espacios de diálogo, construcción y comprensión colectiva entre las personas que han sido objeto de violencia y exclusión.

En el marco de un proceso que pretende la creación de nuevos valores de comportamiento ciudadano y de la cultura de la convivencia, las ES.PE.RE, desarrolla con grupos de 10 a 20 personas que deciden vivir una experiencia de sanación de sus heridas causadas por violencia y los conflictos diarios de la vida. La metodología es el taller, integra terapias grupales organizadas en 10 módulos de trabajo. Esta metodología se sustenta primero en la eficacia de los procesos de grupo y segundo porque en un país en donde el trauma individual y colectivo es cada vez más difundido, se requieren espacios de reconocimiento y

acompañamiento como alternativa en la superación de los traumas y la desesperanza aprendida.

El modelo pedagógico de las ES.PE.RE. parte del supuesto que las personas que en ellas participan han perdido la confianza en sus propios valores y en el de los demás, han perdido la alegría de vivir y la capacidad para socializarse con los otros, para revertir esta grave situación los talleres ES.PE.RE, pretenden que estas personas víctimas de agresiones, resignifiquen lo sucedido y reconstruyan su proyecto de vida a nivel cognitivo, comportamental, emocional y espiritual. Pretende que desde su espiritualidad se abran al perdón y a la reconciliación como paso obligado para la reconstrucción individual, familiar y social y el restablecimiento de la paz en el barrio, en la ciudad y en el país.

Si bien, son muchas las personas que han vivido y viven las experiencias promovidas por las ES.PE.RE. el saber que se puede haber generado en el trayecto de la experiencia, por el hecho mismo de ser un saber surgido de la experiencia queda enclaustrado en la memoria de sus participantes. De ahí que en mi condición de facilitador de los talleres, me interesa distanciarme de esta experiencia cotidiana para reflexionar sistemáticamente sobre ella. De manera particular me importa saber ¿Cómo el perdón y la reconciliación contribuyen a reducir las expresiones de violencia y exclusión de las personas que participan en los talleres ES.PE.RE y cómo se manifiesta en su desarrollo humano, expresado en su autoestima, relaciones interpersonales y trascendencia?

Las preguntas implican dilucidar, a partir de los discursos motivados por las entrevistas y las actitudes evidenciadas a través de la escala Likert, cómo las experiencias de perdón y reconciliación que viven las personas víctimas de violencia y exclusión en los espacios promovidos por las ES.PE.RE., contribuye a reducir las expresiones de violencia y exclusión de las que han sido Víctimas. Así mismo explica cómo éstas personas que han decidido, a partir de su

espiritualidad, involucrarse en el ejercicio del perdón y la reconciliación resignifican las experiencias de violencia y exclusión vividas en una mejor autoestima, mejores relaciones interpersonales y el sentido de trascendencia.

Como se puede deducir del discurso planteado, el taller que promueve las ES.PE.RE es el escenario de la investigación. En este espacio las representaciones y las actitudes medidas a través del cuestionario tipo Likert de las personas víctimas de violencia y exclusión constituyen los aspectos nodales del análisis. Recupera elementos que ayudan a comprender los beneficios del perdón y la reconciliación.

3.3. Justificación de la investigación

La realización de este trabajo se sitúa en un contexto global en el cual el fenómeno de la violencia y la exclusión han cobrado gran relevancia. Independientemente de las razones que confluyen en la expansión del problema, creo que es importante tomar en serio la oportunidad que el interés nacional e internacional sobre la violencia y la exclusión le da a la investigación social. Por ejemplo, en el sector educación una de las preocupaciones es la generación de conocimiento para comprender y explicar la creciente violencia entre los niños y jóvenes,

Si bien las ES.PE.RE. buscan que las personas que han sufrido violencia y exclusión desde su espiritualidad se abran al perdón y a la reconciliación como paso obligado para la reconstrucción individual, familiar y social, no basta con reaccionar a sus manifestaciones explícitas interviniendo directamente sobre ellas, sino también, se debe comprender el fenómeno en su complejidad y, de esta manera, desarrollar formas preventivas realistas y eficaces, antes de tener que esperar a que sea demasiado tarde.

Esta investigación busca aportar al estudio del perdón y la reconciliación como vías posibles para enfrentar la violencia y la exclusión observándola desde una

perspectiva psicológica humanista, ésta entendida como la tercera fuerza de la psicología que surge en Estados Unidos en la década de los sesenta. En sus teorías y enfoques concibe al ser humano como un todo dinámico, irreductible a una de sus partes, singular, irreplicable, valioso en sí mismo, capaz de vivir procesos de constante transformación impulsado por su naturaleza intrínsecamente buena hasta lograr su autorrealización. Con esta visión de ser humano se sitúa el análisis en las experiencias vividas dentro de las ES.PE.RE, pues, el perdón y la reconciliación no solo tienen un beneficio en lo personal, sino que también en la dimensión social. El ejercicio constante del perdón y la reconciliación son expresiones de esa tendencia inherente del ser humano llamada armonía. Responder a la violencia con violencia, hace pensar que la persona está sujeta a la herida inserta en los factores subjetivos que son impedimento para la vida en armonía, la convivencia ciudadana y el desarrollo personal y social.

El perdón y la reconciliación en esencia promueven el desarrollo humano, éste es también objeto de reflexión teórica y como tal constituye el fundamento de esta investigación. En este sentido, la presente investigación en tanto reflexiona sobre el perdón y la reconciliación como factores que pueden contribuir a disminuir las expresiones de violencia y al desarrollo humano, aporta al enriquecimiento de las posturas teóricas humanísticas. La perspectiva humanista, señala Figueroa (2006) es un saber práctico, teórico, empírico que valora la experiencia y la observación de la realidad, así mismo, es una construcción social, histórica y cultural que se hace en la interacción humana.

La manera como los participantes viven la experiencia del perdón y la reconciliación en los espacios que promueve las ES.PE.RE, configura el entramado peculiar de sus representaciones sobre los hechos sociales en cuestión. Comprenderlo a partir de sus propias percepciones justifica el desarrollo de la investigación. Ésta contribuirá a la resignificación del saber que los participantes han ganado en la experiencia y a la elaboración de conceptos

fundados en la indagación empírica sobre el tema en cuestión. Estos saberes, desde la perspectiva humanista pueden ayudar a comprender la complejidad de la tarea que supone las ES.PE.RE.

3.4. Objetivos de la investigación

3.4.1. Objetivo general

Analizar cómo el perdón y la reconciliación que promueven los talleres ES.PE.RE contribuyen a reducir las expresiones de violencia y exclusión de los participantes y cómo esta experiencia se manifiesta en su desarrollo humano, expresado en su autoestima, relaciones interpersonales y trascendencia.

3.4.2. Objetivos específicos

- Describir las experiencias de violencia, de perdón y reconciliación que viven las personas participantes en los talleres ES.PE.RE.
- Describir la manera como el perdón y la reconciliación se manifiesta en la autoestima, relaciones interpersonales y trascendencia de los participantes de los talleres.
- Analizar como el perdón y la reconciliación que se promueven en las ES.PE.RE. está contribuyendo a la reducción de la violencia y exclusión en los participantes de los talleres.

Capítulo II: Marco teórico

Para sustentar adecuadamente la investigación, en el presente capítulo se abordan organizados en tres títulos los siguientes temas: violencia y exclusión, el desarrollo humano desde la perspectiva humanista y las escuelas del perdón y la reconciliación como factor de desarrollo humano.

En el primer título se describen las explicaciones psicológicas, sociológicas y antropológicas sobre la violencia. Posteriormente se exponen de manera sucinta los conceptos de agresión, violencia y exclusión en el sentido que son utilizadas en la presente investigación, así mismo describo los factores subjetivos y objetivos relacionados con la violencia y las respuestas que desde diversas perspectivas se proponen para enfrentar este fenómeno.

En el segundo título me refiero al desarrollo humano desde la perspectiva humanista. Explicito las distintas definiciones de desarrollo resaltando aquella que considera al ser humano un ser capaz de desarrollarse holísticamente. En segundo lugar presento los fundamentos teóricos, contexto histórico y el proceso de implementación del desarrollo humano y el Enfoque centrado en la persona en México. Posteriormente trato sobre los aportes del desarrollo humano y los roles asumidos en comunidades.

En el tercer título, desarrollo el tema de las Escuelas de Perdón y Reconciliación como factor del desarrollo humano. Primero explico la concepción del perdón y la reconciliación, segundo describo a las Escuelas de Perdón y Reconciliación y su estrategia para promover la teoría y la práctica del perdón y la reconciliación como uno de los fundamentos para la convivencia y el desarrollo personal y social.

2.1. Violencia y exclusión

El organismo del Movimiento Humanista llamado Asociación Mundo sin Guerras y sin violencia declaran que el humanismo, la tolerancia y la convergencia en la diversidad son los cimientos de un nuevo mundo no violento. Afirman que desde los orígenes de la humanidad, la filosofía y la religión los fundamentos para una cultura de la no violencia siempre han estado presentes. Tolstoy, Mahatma Gandhi, Luther King y otros como el latinoamericano Rodríguez Cobos Silo han continuado impulsando la instalación de una cultura de la no violencia. Defienden la metodología de la no violencia como fundamento del humanismo. Éste es resultado del desarrollo espiritual y moral del ser humano, del despliegue de su esencia. Está destinado a unir a las personas y a la humanidad en su conjunto. En relación a la no violencia, declaran que ésta no implica pacifismo, pasividad frente al mal. La no violencia debe ser fuerte, activa y efectiva. Su fuerza está ante todo en la verdad, sin embargo la violencia debe ser neutralizada y detenida. Consideran que en la realización de los 15 principios ¹ para promover una cultura de la no violencia el rol que juega la

¹ Parte I En las relaciones internacionales

Principio 1. Cese de la producción, perfeccionamiento y distribución de armamentos de destrucción masiva, hasta su liquidación total.

Principio 2. Inadmisibilidad de todo intento de militarización del espacio cósmico.

Principio 3. Inadmisibilidad del uso de la violencia para la resolución de cualquier tipo de problemas. Toda medida de acción armada inevitable deberá ser aplicada sobre la base de las resoluciones de las ONU y el Consejo de Seguridad.

Principio 4. Desmilitarización del mundo y de Europa en particular. Declaración de Europa como zona libre de armamentos de destrucción masiva e independiente de todo bloque militar.

Principio 5. Inadmisibilidad del uso de las fuerzas armadas de los estados como instrumento de dominación y terror.

Principio 6. Lucha por una reducción coordinada de los gastos en armamentos y reorientación de los recursos liberados hacia programas sociales, a escala mundial.

Parte II. En las relaciones entre pueblo y poder:

Principio 7. Cese de la militarización de las economías nacionales y de la venta de armas entre la población.

Principio 8. Inadmisibilidad de la violencia desde cualquiera de las partes. Afirmación de la soberanía popular y los DD.HH. Condenación del extremismo en todas sus formas y apariencias ideológicas.

Principio 9. La metodología violenta de resolución de los problemas sociales y políticos deberá ser reemplazada por una metodología humanista que surja de la soberanía popular, el centro se coloque al ser humano y su desarrollo.

Principio 10. Inadmisibilidad de la pena de muerte, por amoral y carente de justificación racional alguna. Apoyo a la resolución adoptada por las Naciones Unidas para la definitiva abolición de la pena de muerte en el mundo.

Parte III. En las relaciones interpersonales:

Principio 11. Inadmisibilidad de la violencia de un ser humano sobre otro. Respeto y observación de los derechos civiles y universales de la persona. Son inadmisibles no sólo la violencia física, sino también la económica, racial, religiosa, sexual, psicológica y moral.

Principio 12. Es inadmisibile, en la literatura escolar o de otro tipo, construir la imagen de enemigo de un pueblo o cultura diferente a la propia.

educación es fundamental, por eso, convocan a la creación de espacios formativos comunes y de alcance mundial basados en las ideas humanistas y en la promoción de una cultura de la paz y la no violencia (Centro de Estudios Humanistas de Moscú)

Por su parte la Fundación para la Reconciliación busca contribuir a la construcción de una cultura de convivencia y paz sostenible. En este propósito las ES.PE.RE. son una propuesta de trabajo para promoverlo (Narváez, 2007)

Es así como frente a la certeza de que la violencia y la exclusión van en aumento, las respuestas para detenerla son múltiples. Van desde las más prácticas como las planteadas por las ES.PE.RE., las que fomentan los movimientos sociales globales hasta las explicaciones más teóricas. Con relación a éste último aspecto, en los subtítulos siguientes trato de explicar el fenómeno de la violencia a partir de las contribuciones de la Psicología, la Antropología y la ciencia Política. De igual modo hago referencia al binomio agresión y violencia desde la perspectiva humanista.

2.1.1. Fundamentos teóricos sobre la violencia

Freire (2004) señala que somos los seres humanos los que tenemos la posibilidad de asumir una opción ética cuando intervenimos en el mundo ya sea para transformarlo, hacerlo más bello o más feo. En nombre del *bien* los seres humanos promueven actos de violencia supuestamente para combatir el *mal*. Son los seres humanos que matan a otros seres humanos con premeditación, por ejemplo arrojando bombas sobre ciudades. Sí sólo los seres humanos tienen la posibilidad de ser éticos y pueden ser capaces de traicionar la ética,

Principio 13. Apoyo activo a la resolución de las Naciones Unidas declarando el 2 de octubre como Día Internacional de la No violencia.

Parte IV. En las relaciones entre ser humano, sociedad y naturaleza:

Principio 14. No violencia en la relación con el medio natural circundante implica la inadmisibilidad de toda forma de destrucción y perjuicio irreversible de la biosfera y de otros sistemas naturales, tanto en la Tierra como en el Cosmos.

Principio 15. Formación de una verdadera conciencia ecológica en todos los niveles de la sociedad, renuncia a toda política y práctica rapaz de utilización irracional de los recursos naturales.

entonces ¿qué es el ser humano? Muchos son las reflexiones teóricas al respecto. En lo que sigue de éste acápite haré alusión a algunos de ellos como elementos necesarios para comprender los abordajes teóricos sobre la violencia.

Según el diccionario filosófico Herder en su tercera edición (s/f) concibe al ser humano como un sujeto moral poseedor de conciencia, responsable de sus acciones. Esta acepción es corroborada por la antropología filosófica manifestada por el filósofo español Eduardo Nicol (1977), quien considera al ser humano como el ser que se relaciona con tres universos: lo humano (*vida cotidiana, relaciones interpersonales, valores*), lo natural (*vínculo –naturaleza, planeta*) y lo divino (*Dios, vivencia espiritualidad manifestada actitud solidaria*). Santilla Güenes Ricardo (citado en Figueroa, 2006) coincide con Eduardo Nicol (1977) por su forma particular de observar al ser humano en sus relaciones con la naturaleza, consigo mismo, con su comunidad y el sentido de su existencia – físico, emocional y mental.

La antropología filosófica da muchas definiciones de ser humano y cada definición enfatiza un aspecto del ser humano que lo hace ser distinto al los demás seres vivos del planeta. Nicol (1977), considera que el ser humano no tiene definición, se construye así mismo y es producto de su elección. También Pico della Mirandola (1986), piensa que el ser humano no tiene lugar fijo en el universo y lo concibe como ángel o bestia. Esta concepción parte de la concepción del actuar moral y ético del ser humano, ser que es capaz de subir tan alto como los ángeles o rebajar su actuar al nivel de bestias. Figueroa (2006) manifiesta que, esta concepción del filósofo italiano no considera que el poder convertirse en bestia responde a nuestra constitución biológica, instintiva y mamífera y que a diferencia de otros filósofos, manifiestan que está movilidad y dinamismo libre entre el ser humano ángel- bestia, permite la humanización del ser humano.

El Desarrollo Humano, como enfoque humanista considera al ser humano como persona digna, valiosa, libre, confiable, capaz de crecimiento y creatividad. Teóricos de éste enfoque como Rogers y Maslow (1990) tienen una visión muy optimista del ser humano puesto que su preocupación se centra en el desarrollo integral de las personas, subrayan el factor de la responsabilidad personal y no el determinismo fatalista. Es preciso mencionar el aporte de Roll May desde su visión existencialista (1973), quien inserta la categoría *demoniaco* para explicar las complejas contradicciones internas del ser humano. Este carácter dual entre lo positivo y negativo, lo creador y destructor de la naturaleza humana ayuda a equilibrar al ser humano. González (1989), comparte una reflexión lúdica del ser humano, considera que es un ser capaz de lo maravilloso y lo terrible.

Las diferentes manifestaciones de la violencia protagonizadas por los seres humanos presentan un amplio abanico de comportamientos, relaciones y prácticas. Esas formas plurales y multifacéticas a lo largo de la historia han sido formuladas y reformuladas, de modo que cualquier comprensión amplia del fenómeno requiere analizarse a la luz de las diferentes corrientes teóricas. A este propósito contribuyen las explicaciones psicológicas, sociológicas y antropológicas. Veamos qué dicen cada una de ellas Tavares (2000).

Según el psicoanálisis la agresión es un componente del impulso sexual, de afirmación y conservación del yo. Es un modo del impulso de muerte, no introyectado como culpa o sublimado, se orienta hacia un objeto fuera de la psique como un recurso de fuerza o coerción. Este abordaje de la psicología la violencia es explicada como un empleo deseado de la agresividad con fines destructivos ya sea como una forma de falta de respeto o de negación del otro. Freud (1920) en su obra *Más allá del principio del Placer* sostiene que la violencia es innata a los seres humanos; también es manifestado por Konrad Lorenz (1961) quien afirma que la violencia es causada por esos *instintos innatos programados* que Freud resumió en Eros y Tanatos. Darwin, sostenía

que la violencia es el resultado de la lucha de las especies. Marx, en cambio, dirá que es el resultado de clases. Para Darwin era necesario un ajuste genético en las especies y para Marx la mejor solución era el gobierno del pueblo. Dollar y Skinner afirmaban que la violencia se aprende en la sociedad.

Según las explicaciones sociológicas, cada sociedad en un determinado período histórico produce normas sociales y culturales de relacionamiento que sirven de parámetro para la comprensión del fenómeno de la violencia. Tavares (2000) sustentado en las ideas de Santos (1986) señala que las nociones de solidaridad social, conciencia colectiva, crimen y armonía son un punto de partida para el estudio de la violencia. Desde este punto de vista la violencia es un estado de fractura en las relaciones de solidaridad social y en las normas sociales y jurídicas vigentes en una determinada sociedad. La violencia es una particularidad de la vida social, un tipo de *negociación* que prefiere utilizar la fuerza o la agresividad para encontrar soluciones a los conflictos que no pueden resolverse por la vía del diálogo y la cooperación.

Para la antropología, la violencia se presenta como una pluralidad de manifestaciones que necesitan ser analíticamente investigadas. En este sentido, los estudios actuales focalizan su atención en el estudio sobre la criminalidad, los conflictos entre las generaciones y la violencia institucional. Éstos se focalizan en el campo de las micro relaciones, las subjetividades de los sujetos como una forma de comprensión analítica del fenómeno. Tavares (2000) citando a Rifiótis (s/f) señala que la violencia en sus múltiples formas es representada como un aspecto de la experiencia social que permean las brechas de la crisis de la modernidad y la búsqueda de alternativas interpretativas para la sociedad contemporánea.

Las teorías más aceptadas acerca de la violencia combinan los postulados de constitución y construcción. Se aplica en algunas interpretaciones la teoría acerca de la bondad originaria del hombre pervertida por la sociedad y la teoría

que afirma que la violencia es parte de la condición humana, aunque también es creada y controlada por la cultura.

La Organización Mundial de la Salud, reconoce la naturaleza multifactorial de la violencia a partir de tres factores: primero, los factores individuales, en donde la edad, el sexo, la educación, el estatus socioeconómico, el posible uso de drogas y la rabia surgida de agresiones sufridas en el pasado influyen poderosamente en el futuro de los individuos. Segundo, los factores domésticos, el tamaño de la familia, la historia de agresiones pasadas, el tipo de reglas que se imponen y el nivel de pobreza. Tercero, los factores socioeconómicos, que influyen fuertemente en la producción de la violencia. En el análisis de los factores generadores de violencia es preciso incluir el papel de la violencia histórica, la efectividad de las instituciones en la prevención del conflicto, la disponibilidad de armas, las normas sociales y culturales, las condiciones de vida del entorno y la violencia de los medios (Narváez, 2009).

2.1.2. El trinomio, agresión, violencia y exclusión

La agresión y la violencia son términos que algunos estudiosos e investigadores consideran sinónimos, otros distinguen diferencias en sus significados. La manera como estos términos son entendidos en la presente investigación, se expresa en los párrafos siguientes.

Lafarga (2004) concibe a la agresividad como "...la energía positiva que impulsa al organismo a la satisfacción de sus necesidades cuando éstas han sido frustradas" (p. 7). Esta energía ayuda al ser humano a superar obstáculos hasta lograr la satisfacción de la necesidad. En contraste Scott (1982) (citado en Pelcastre, 2004) conceptualiza la agresión como una conducta de ataque que implica lesión o amenaza de lesión, física o psicológica que implica iniciar un modo de interacción social. De igual forma (Williams, Zabrack, & Joy, 1982) autores que intentan mostrar diferencias entre agresión y violencia argumentando que la agresión es una conducta que inflige daño físico o

psicológico, incluye amenazas explícitas o implícitas, además de conductas no verbales; y la violencia es una conducta agresiva que causa daño y potencialmente puede ser mortífera. Como se puede notar en ambos conceptos se refieren a conductas violentas, que conllevan la destructividad del ser humano. Frente a las diferentes concepciones, Lafarga (2004) aclara que el término agresividad es considerado ambiguo porque frecuentemente se denomina agresividad a lo que es realmente violento.

Lafarga (2004) concibe a la violencia como la energía agresiva canalizada en contra de quienes se presume son la causa de una frustración. *“La violencia es una venganza, una forma de hacer daño, de frustrar a los demás para compensar la propia frustración”* (p. 7). Tomando en cuenta a los sujetos que ejercen la violencia Lefranc (2004) dice: *“...la violencia pertenece más a la relación entre dos personas...una persona y otra de la que se dispone como de una cosa inerte”* (p. 155). Es bien sabido que la violencia y la exclusión tiene una naturaleza multifactorial, el informe de la Organización Mundial de la Salud sobre la violencia y la salud (2002), detalla una doble clasificación de la violencia por su naturaleza y por su objeto. Por su naturaleza la violencia puede ser física, sexual psicológica. Por su objeto, la violencia puede ser autoinfligida, interpersonal y colectiva.

La exclusión tradicionalmente se ha identificado con la pobreza severa y crónica, pero reducida al ámbito económico. Hoy este concepto se amplía y se convierte en el paradigma a partir del cual, nuestra sociedad toma conciencia de sí misma y de sus disfunciones. El Libro Verde sobre Política Social europea (Comisión Europea, 1993) señala que la exclusión social hace especial hincapié en el carácter estructural de un proceso que excluye a parte de la población de las oportunidades económicas y sociales. El problema no reside tan sólo en las disparidades entre los más favorecidos y los más desfavorecidos de la escala social, sino también en las que existen entre quienes tienen un lugar en la sociedad y los que están excluidos de ella. Desde la Política Social Europea la

exclusión significa no ser reconocido, simplemente no ser. De este modo la exclusión social se convierte en una característica de nuestro tiempo. Los pobres, marginados y excluidos son los rostros humanos de las patologías de una sociedad enferma.

2.1.3. Factores subjetivos y objetivos de la violencia

La violencia no solamente obedece a *factores* objetivos, como la corrupción, pobreza, exclusión, falta de servicios básicos como educación, salud, empleo; sino también a *factores* subjetivos, especialmente rabia, rencor, deseos de venganza. En los últimos tiempos, las ciencias sociales han comenzado a sopesar cada vez las más graves consecuencias de estos *factores* subjetivos. Es importante, reconocer que las causas subjetivas de la violencia aún no se consideran en las ciencias sociales como prioritarias en el tratamiento y prevención de los conflictos y sólo tímidamente son tenidas en cuenta por los programas gubernamentales en el diseño de programas para la superación de la violencia y la seguridad.

En buena parte de los actos violentos, los *factores subjetivos* se disparan sin necesidad de mayor relación con los factores objetivos mencionados. Basta que la tensión confrontacional tenga las condiciones situacionales necesarias como la rabia y el miedo para que se desate la violencia. De nada serviría mantener niveles de estabilidad macroeconómica y crecimiento del Producto Interno Bruto, si prevalece la acción paralizante de la mercantilización de la seguridad y la discriminación en el acceso a la misma, porque generan desmembramiento de la ciudad y segregación social, económica, cultural y territorial, y si es verdad que las urbes son uno de los principales escenarios en el que se localizan y se reproducen las tensiones de un mundo cada vez más globalizado, complejo y con crecientes problemas de inequidad y exclusión social. Narvaez (2009) concluye, que es igualmente importante reforzar políticas locales de cohesión

social, de perdón y reconciliación que permitan mantener y regenerar el tejido social de las ciudades

La Fundación para la Reconciliación, presidida por Leonel Narváez y su equipo de colaboradores, señalan que el Banco Mundial acepta que la violencia tiene factores objetivos de riesgo considerable, por cuanto elevan peligrosamente la tensión confrontacional, el sentimiento de privación y exclusión, factores que constituyen la conducta violenta (Fajnzylber, 1997, citado por Narváez, 2009). No es mero eslogan afirmar que es *grave ser pobre, pero es más, cultivar la rabia de ser pobre*. Aunque se puede objetar que un pobre con rabia es doblemente pobre, de igual forma no deja de ser una realidad preocupante. La pobreza en muchos hombres y mujeres conlleva semillas de violencia. No se afirma que la pobreza tal cual sea la causa de la violencia, dado que hay muchos pueblos en pobreza extrema y no registran índices altos de violencia como otros en donde desarrollo y violencia establecen correlaciones significativas por ejemplo Ciudad de México, Monterrey, Juárez, y Guadalajara.

Cualquier forma de violencia, al inicio, genera rabia o miedo, luego, la rabia tiende a prolongar sus efectos y se convierte en rencor por causa de rumiar la ofensa, es decir el recuerdo constante de la rabia y el dolor. Cuando no se logra superar el rencor y el resentimiento, la persona ofendida tiende a caer en el deseo urgente de venganza (Narvaez y Díaz, 2006). Es del entendido psicológico, que toda expectativa y necesidad no cubierta o satisfecha en mínimos, genera un estado de frustración por no alcanzar el objeto deseado, siendo norma que, todo estado de frustración genera agresión, si esta respuesta natural no es atendida adecuadamente promoverá la conducta violenta.

La Fundación para la Reconciliación, ha promovido por todos los continentes que, la memoria ingrata es el factor subjetivo más peligroso en el escalamiento y multiplicación de la violencia. Memoria que puede ser individual o colectiva y,

a la vez acumulada en el tiempo, a veces por los siglos. La *memoria ingrata* genera narrativas ingratas que mantienen a las personas y a las comunidades amarradas al pasado, evitando la proyección de futuros diferentes. Las narrativas ingratas se traducen en variados lenguajes: el canto, la danza, el cuento, la poesía, que influyen poderosamente para que los grupos humanos y los individuos permanezcan atrapados en el pasado y limiten la proyección grata en el futuro o, aún peor, para que ciertos detonadores, las inhibiciones de la conducta violenta se vean suspendidas y se recurra a acciones de repetición, que rápidamente promueven *modelos demostrativos* de violencia que erosionan las normas sociales de respeto a la vida y la convivencia.

Por tanto, ante el universo de conflictos en el mundo es menester sostener una convicción fundamental: el entramado psicológico natural de los seres humanos es de solidaridad e interacción. La violencia como acto es difícil de realizar, porque va en contra ruta de los mecanismos básicos de las emociones prosociales y la solidaridad humana. La teoría de la oportunidad asume que la violencia es un ejercicio fácil, pero que no se desata sino cuaja una situación que rompa el binomio tensión y miedo (Collins, 2008).

El avance espectacular de los medios audiovisuales, de las redes sociales en las últimas décadas ha hecho visible descarnadamente la violencia y ha demostrado que este es un entramado de emociones humanas de miedo, de rabia, de excitación que actúa en dirección contraria a la moral convencional en situaciones normales y nos da la clave de las dinámicas emocionales que están dentro de la teoría micro-situacional de la violencia (Collins, 2008).

En definitiva, se puede leer que la mayoría de las veces las personas son pacíficas y que las situaciones anexas como el antagonista, la audiencia y los observadores hacen que escale la violencia. La microsociología de la violencia desarrollada por Randall Collins (2008) (citado en Narváez, 2009) se refiere a la violencia de los individuos y grupos pequeños, incluso a los individuos en las

guerras y genocidios, aclarando que los individuos no son violentos todo el tiempo y en todo lugar. Quienes conocen a las personas en ambientes de violencia saben que los personajes más violentos y peligrosos la mayor parte del tiempo no estarán realizando actos violentos, se trata de personas que son totalmente diferentes cuando están en rutinas violentas. Para esas personas, la dinámica de la situación es crucial. Por tanto, es importante en los discursos acerca de la violencia superar las teorías que hablan de los individuos violentos para adoptar la teoría de la violencia situacional o, mejor dicho, la teoría de las situaciones violentas.

Randall Collins, sostiene que la violencia es la coincidencia fatal en el tiempo y en el espacio de un ofensor cargado de rabia – tensión confrontacional- con una víctima asequible y en ausencia de agentes de control. La rabia como tensión confrontacional y el miedo son dos condicionantes fundamentales en la historia de la civilización humana. La superación de las violencias en la historia humana ha sido fruto de la evolución de las técnicas para superar la rabia y el miedo. Cualquier acción para superar la violencia debe pasar por el esfuerzo inicial de curvar la rabia y el miedo (Collins, 2008).

La Fundación para la Reconciliación, argumenta que la memoria ingrata de violencias sufridas, los individuos y colectivos generan lenguajes y narrativas que sirven para perpetuar la rabia y el resentimiento. Las rabias acumuladas persisten y se actualizan de diversas maneras, pueden fácilmente explotar en violencia ante nuevas condiciones situacionales que las desaten. A veces basta una palabra para desatar la agresión. La palabra instauro y transmite una determinada cultura, construye una determinada identidad, a la vez que funda y mantiene el orden social, político, económico y religioso, y teje o destruye lazos de convivencia.

2.1.4. Las respuestas frente al fenómeno de la violencia

Ante la situación de la violencia y en un contexto de frágiles democracias, la tentación de recurrir a estereotipos autoritarios para responder al fenómeno de la violencia y la organización criminal puede resultar una medicina peor que la enfermedad que pretende curar. La puesta en marcha de programas de mano dura y mano superdura para lidiar con los fenómenos de violencia juvenil, la criminalización de la pobreza, y más recientemente la identificación de los jóvenes con los patrones crecientes de ingobernabilidad en muchas de las veces, constituyen, todos, ejemplos de un proceso rápido de deterioro de las redes de convivencia ciudadana y el resurgimiento de propuestas autoritarias que, desde el ámbito estatal o privado, lesionan seriamente los complejos avances que se han alcanzado durante los últimos años en materia de fortalecimiento de las instituciones del Estado de derecho (OMS informe 2002). Es importante aceptar que ante la presencia del crimen organizado, como ocurre en México y en muchos países del continente americano, el monopolio de la fuerza por parte del Estado no debe dar lugar a “daños colaterales”.

Narváez (2009) y la misma Fundación para la Reconciliación, sostienen que con el fin de encontrar remedios que no sean peores que la enfermedad es fundamental garantizar que cualquier acción para superar la violencia tenga en cuenta por lo menos dos criterios: Primero, respeto máximo de los derechos humanos y de la dignidad de las personas, y segundo, satisfacción de las necesidades prioritarias, educación para la convivencia y empleo digno.

De las recomendaciones más consensuadas en los escenarios mundiales encargados de plantear respuestas para el manejo de la violencia, se pondera, la propuesta preventiva como eje transversal del debate y las políticas públicas, el fortalecimiento de la educación, la escuela como escenario de convivencia pacífica, y en el entendido de que el tratamiento requiere acciones integrales, el mejoramiento del entorno con redes sociales de construcción de la ciudadanía

democrática, y a lo largo de la propuesta: pedagogías del perdón y la reconciliación, con ella se reivindica la importancia de los aspectos socioafectivos en la educación y, de manera específica, la pedagogía del cuidado, validada por el impacto que en términos de convivencia ha generado en las instituciones educativas en que se ha adoptado. La pedagogía del cuidado trasciende los ámbitos de las instituciones educativas y familiares, emergen en el mundo contemporáneo como una propuesta de afianzamiento de la *cultura del afecto*, para superar la idea de la represión, de la fuerza y del castigo en el tratamiento de la violencia. Las soluciones autoritarias y militares a los conflictos son políticamente ineficientes, financieramente insostenibles y éticamente condenables. Su atractivo son los resultados políticos inmediatistas sin sostenibilidad alguna (Fundación para la Reconciliación 2009).

De lo anterior se deduce que es necesario superar algunos mitos acerca de la seguridad y de la violencia (Kilksberg, 2006, citado en Narváez, 2009). El primer mito consiste en pensar que la violencia se reducirá tratándola exclusivamente como un problema policivo y se resolverá con mano dura. El segundo mito predica que las causas últimas de la criminalidad son poco conocidas, cuando en realidad se puede deducir con certeza por lo menos tres grandes conjuntos de: las condiciones sociales básicas entre los que destaca el desempleo, los bajos niveles de educación y el grado de articulación familiar. El tercer mito plantea que la intervención integral en la prevención de la violencia solo produce resultados a largo plazo, cuando es de lógica común que las intervenciones integradas surten resultados inmediatos.

Un caso exitoso ayuda a entender las ventajas de los modelos integrales en la prevención de la violencia: Finlandia reconocido como uno de los países líderes en este campo tiene 2,2 homicidios anuales cada 100,000 habitantes. No lo ha logrado con la aplicación de mano dura, control policial; pues de hecho tiene el menor número de policías por habitante del planeta. Finlandia ha logrado reducir la población carcelaria de 4,709 personas en 1983 a 2,798 en 1977 (un

40% menos en 14 años) y ha sostenido esos indicadores en los últimos años (Narváez, 2009). Sin duda, su éxito se debe a que ha concentrado esfuerzos en dos escenarios fundamentales: la escuela y la familia.

En la presente investigación se sostiene que es menester superar las causas subjetivas de la violencia y se plantea el Perdón y la Reconciliación, como pedagogía, práctica y cultura como *conditio sine qua non* (Fundación para la Reconciliación) para consolidar de manera sostenible la seguridad y la convivencia en las personas y los pueblos. Al respecto Lafarga (2003) afirma que la paz no es solamente ausencia de conflicto, es la vivencia dinámica de la armonía producto del amor que vincula a los que son y se aceptan diferentes.

Si la violencia, la exclusión y la inseguridad se asumen como *pandemias*, es preciso tratarlo como cualquier otra epidemia, un tratamiento individual y personalizado. Si se trata de adquirir lenguajes *nuevos*, cada una de las personas en un grupo social deberá pasar por el ejercicio difícil de asimilar y utilizar este idioma: Perdón y Reconciliación (Narváez, 2009).

El espacio local es el ámbito de acción más adecuado para el desarrollo de acciones que prevengan la violencia. Es en el grupo en donde se entrenan las personas para el manejo adecuado de las rabias, de la memoria ingrata, de las relaciones de poder y de las prácticas violentas. La familia y la escuela son escenarios básicos de socialización de las personas, son los espacios ideales para generar las narrativas y el lenguaje del Perdón y la Reconciliación, porque es allí donde el punto neurálgico, si la violencia va escalando de la persona misma a su núcleo familiar, a su entorno social, a un pueblo, a una nación, hasta llegar a un nivel global, entonces en contraparte podemos considerar que es fundamental en el Desarrollo Humano confiar en la tendencia o impulso de la persona hacia el crecimiento (Lafarga, 2001).

2.2. Desarrollo humano desde la perspectiva humanista

En el presente subtítulo, primero desarrollo las distintas definiciones de desarrollo resaltando aquella que considera al ser humano un ser capaz de desarrollarse holísticamente. En segundo lugar presento los fundamentos teóricos, contexto histórico y el proceso de implementación del desarrollo humano y el Enfoque centrado en la persona en México. Posteriormente considerando que las ES.PE.RE son talleres que se desarrollan en comunidad se abordará los aportes del desarrollo humano y roles asumidos en comunidades.

2.2.1. Aproximación conceptual sobre el desarrollo humano

El Desarrollo humano es un concepto versátil que puede ser entendido desde la perspectiva antropológica, social, psicológica, filosófica, la educación y la política. Lafarga (2006) se refiere al Desarrollo humano como un concepto no estático que desafía las perspectivas de análisis y descripciones. Su amplia gama de conceptualización no permite encasillarlo en una sola categoría excluyente, sin embargo tiene un único elemento dinámico esencial incuestionable que implica el cambio y transformación en un movimiento evolutivo. Lafarga (2006) manifiesta que Desarrollo Humano puede ser visto como un periodo avanzado de la evolución de los seres vivos, un conjunto de valores promovidos por la psicología humanista, meta de un proceso educativo, un estilo de vida caracterizado por la empatía y valores como la honradez, el cuidado por la vida, la ecología, la apertura y la trascendencia.

Lafarga (2006) destaca la conceptualización realizada por la Universidad Iberoamericana (UIA) y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), instituciones que conciben al Desarrollo Humano como el estudio de los dinamismos básicos intrapsíquicos, incluye los procesos emocionales afectivos y cognoscitivos; interpersonales, considera las actitudes

innatas y aprendidas; y el estudio de las condiciones sociales y ambientales que favorecen la evolución, el buen funcionamiento de la persona, su grupo y sociedad. El Desarrollo Humano es adjudicado como tarea pluridisciplinar, es decir una tarea que compete asumir a todos los educadores entre ellos a los padres de familia, maestros, líderes, representantes de la iglesia, empresas, sociedad civil, etc. Esta visión antropológica implica la promoción del Desarrollo Humano a través de experiencias sustentadas en la práctica de valores humanos, promoción íntimamente ligada a una filosofía del hombre, la sociedad y las relaciones interpersonales basadas en la experiencia, la investigación y la praxis profesional.

Otro concepto de Desarrollo Humano es planteado desde el sentido práctico. Desde esta óptica el Desarrollo Humano se entiende como las acciones que promueve el hombre como preocupación genuina de orden social. Esta concepción es asumida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO), asocian el desarrollo humano directamente con el progreso de la vida y el bienestar humano, con la libertad política, económica y social de los individuos; además de las posibilidades de crear un entorno para que las personas puedan hacer plenamente realidad sus posibilidades y vivir en forma productiva y creadora según sus necesidades e intereses. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de igual forma define al desarrollo humano como el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades individuales relacionadas con salud, educación, producción y creación. Persona con respeto a su dignidad personal y derechos humanos (Pérez de Cuellar et al., 1996, p. 12).

Vergara (s/f) (citado en Segrera, 2005) contrasta la definición de Desarrollo Humano Centrado en la Persona (DHCP) con las diferentes concepciones realizadas por círculos médicos, la biología, la psicológica del desarrollo, la administración de recursos humanos, el PNUD y otros. Concluye que las

definiciones se relacionan entre sí porque facilitan la realización de los grupos y personas. En la concepción biológica y la psicología del desarrollo como prolongación de ésta, la persona es una unidad indivisible y su desarrollo humano condiciona y afectan al desarrollo humano visto desde el DHCP. En la concepción administrativa laboral, se complementan con DHCP porque ambas tienen el mismo campo de aplicación y su referente es el desarrollo humano organizacional. Y en la concepción del desarrollo humano social y la de DHCP, ambas convergen porque buscan el bienestar y calidad de vida de las personas. En la tarea de proyección a nivel de comunidades coadyuvan esfuerzos para promocionar el desarrollo humano social impulsado a través de políticas públicas y el DHCP aportando luz sobre factores que muestran índices de desarrollo social y estos valores permiten abrir líneas de trabajo para promotores del desarrollo humano en grupos y comunidades.

2.2.2. Fundamentos teóricos del desarrollo humano

El desarrollo humano, llamado también movimiento del desarrollo del potencial humano, busca el mejoramiento de la vida humana en todos sus aspectos. Es una postura que ofrece una mirada del mundo de lo humano. Es un saber más que disciplina que contribuye a la formación de un nuevo paradigma verdaderamente humano. Saber práctico, teórico, empírico que valora la experiencia y la observación de la realidad. Es una construcción social, histórica y cultural que se hace en la interacción humana. El desarrollo humano surge de la combinación y fusión de muchas disciplinas abordadas desde el humanismo, se aboca al estudio de diferentes facetas de la cultura y de la sociedad en sus aspectos, subjetivos y objetivos, internos y externos (Figuroa, 2006).

Figuroa al mencionar que es una disciplina producto de la combinación y fusión de otras se refiere a que el desarrollo humano se fundamenta en el pensamiento humanista, fenomenológico y existencial de filósofos y pensadores como Husser, Kierkegaard, Heidegger, y Buber. Posteriormente

con la presencia de psicólogos humanistas Norteamericanos como Rogers y su teoría del Enfoque Centrado en la Persona, se establece el fundamento teórico más amplio y consistente.

Es preciso mencionar que la base disciplinar del Desarrollo Humano Centrado en la Persona ha evolucionado. Segrera (2006) acota que el Desarrollo Humano se ha nutrido de las aportación de la antropología social, las ciencias de la comunicación, las ciencias de la educación, la filosofía, la psicología, la sociología, la teología, las ciencias del trabajo; sin embargo se distingue de estas disciplinas y no es asimilable a ninguna.

Para Lafarga (1992) el Desarrollo Humano es, “una disciplina académica enraizada en la experiencia y en la investigación y una praxis profesional orientada a la facilitación y promoción del crecimiento humano, individual y colectivo que considera la persona en todas sus dimensiones” (p. 5).

El desarrollo humano desde una nueva dimensión universal defiende que, todos los seres humanos en su diferencia accedan a las mismas condiciones de desarrollo, derechos e integridad. Al respecto Segrera (2006) afirma, el Desarrollo Humano Centrado en las Personas es el esfuerzo transdisciplinar de estudio y acción que tiene por objeto de conocimiento la comprensión de las potencialidades de personas y grupos. Promueve el desarrollo autónomo de los mismos como sujetos y actores de su propio destino esclareciendo el complejo proceso del desarrollo personal y grupal.

2.2.3. El enfoque centrado en la persona: contexto histórico

Este enfoque se origina en la práctica psicoterapéutica y en la investigación. En los años cuarenta, Rogers mostró un enfoque psicoterapéutico sistematizado, intensificó su trabajo y publicó un documento titulado *conceptos nuevos en psicoterapia*. En 1974 Rogers describe el sistema psicoterapéutico centrado en la persona, emprende una etapa de reformulación de hipótesis, práctica clínica

y verificación científica. Este trabajo fue publicado en su primer libro *Counseling and Psychotherapy* (1942). Texto que sintéticamente presenta su hipótesis: Proceso terapéutico motivado por el impulso de la persona hacia el crecimiento, proceso vinculado a la expresión y verificación de sentimientos, comprensión del presente más que del pasado y como elemento determinante la efectividad del proceso, la relación terapéutica y no la conceptualización.

Lafarga (1992) para explicar dicho proceso, utiliza la división en cuatro fases o periodos sugeridos por Sheleien y Ziring (1974). *El primer periodo* (1940 -1945) periodo empírico del desarrollo de la teoría psicoterapéutica centrada en la persona, se analizó la relación personal con la persona que recibía ayuda. El *segundo periodo* (1946 -1953) Orientado a la formulación más completa del proceso incluyendo la participación del terapeuta. Cambios significativos en la conducta de los sujetos relacionados con el grado de empatía, aceptación y congruencias de los psicoterapeutas. Las investigaciones se han clasificado en dos grupos: primero, Sheerer (1949) diseñó una escala de categorías para medir la aceptación así mismo y a los demás, Stock (1949) con el mismo material de investigación seleccionó los contenidos afectivos y los sentimientos experimentados hacia sí mismo y a los demás. De igual forma Haigh (1954) diseñó una escala para medir la defensividad. En 1954 Cartwright comprobó su hipótesis sobre la distorsión, la inhibición o el olvido de experiencias generadoras de insatisfacción. En el segundo grupo, Rogers y Dymond (1954) (citado en Lafarga, 1992) realizaron un reporte exhaustivo en base a una investigación en la que participaron 80 personas y se utilizó en alguno trabajos la *metodología Q*. Este trabajo fue ayudado en parte por el método cuantitativo para analizar las proposiciones autodescriptivas de W. Stephenson. *Tercer periodo* (1950 – 1955) Las investigaciones se centraron en las condiciones necesarias y suficientes para el proceso psicoterapéutico, Rogers (1957), Haldiker (1958) estudio de la relación de variables, Barret – Lennard (1962) estudio semejante al anterior, Goodman (1962) investigó la congruencia de los

sentimientos con la expresión externa (citados en Lafarga, 1992). *Cuarto periodo* (1957). Rogers trabaja como profesor de psicología y psiquiatría en la universidad Wisconsin. La importancia de este periodo radica en los procesos psicoterapéuticos que consideran el desarrollo de la personas en todas sus dimensiones significativas de su existencia. Rogers y sus colaboradores: Gendlin, Diesler, Truax Mathiu y Klein realizaron procesos de psicoterapia con esquizofrénicos. *Quinto periodo* (1964). Rogers es miembro residente del Instituto Occidental de las Ciencias de la Conducta en la Jolla California. Fue miembro fundador del Centro para Estudios sobre la Persona. 1970 estudia nuevas formulaciones del ECP en el desarrollo de grupos a través de la comunicación, 1972 en las relaciones interpersonales del matrimonio y 1969 en el campo de la educación. En 1970 Rogers comenta las conclusiones de la investigación de Gibb.

Los métodos utilizados por Rogers han surgido de su propia experiencia, puesto que la práctica de los principios freudianos no le dio resultados satisfactorios. La terapia denominada *terapia centrada en el cliente* se centra en el mundo que crea el cliente y en el cual evoluciona. Esta evolución inicia a partir del reconocimiento de su fenomenología, su concepción del mundo y su forma de verificarse a sí mismo. Es importante señalar que un factor para la efectividad de su terapia es el clima cálido, comprensivo, verdadero, respetuoso y simpático, clima que permite que el ser humano descubra sus problemas.

Para el establecimiento del clima mencionado, el principal aspecto constituye la congruencia, realidad o autenticidad, lo que siento expreso; es decir ser el mismo interior y exteriormente: Ser coherente. El segundo aspecto es la aceptación, y el tercer aspecto es la comprensión real y positiva de su mundo.

Resalto los tres pilares en los que se fundamenta el ECP porque estos son practicados en el desarrollo de los talleres de las ES.PE.RE.

Congruencia: Es una actitud indispensable para facilitar el proceso de Desarrollo Humano, el aprendizaje significativo y la comunicación profunda y significativa. Ser realmente lo que se es, ser auténtico. Saber ser la complejidad de los propios sentimientos sin temor. Esto implica que la persona se siente a gusto consigo misma y tenga una actitud de apertura que le permita presentarse de manera natural y genuina en su relación con las demás personas. Esta actitud necesariamente requiere de valor para ser uno mismo y presentarse ante los demás como uno.

Por supuesto la congruencia no puede ser en todo momento perfecta y constante. Es una actitud de búsqueda continua que se orienta hacia la propia lucha por el crecimiento y la integración personal. A medida que la persona mantiene una relación de congruencia consigo misma podrá presentarse como un ser real en su relación con las y los demás. La congruencia se refiere a la concordancia entre la conciencia, la experiencia y la comunicación.

Cuando la persona es consciente de la complejidad de sus sentimientos en un momento dado, cuando se escucha a sí misma y se acepta con tales sentimientos, puede elegir expresarlos o no. Por lo tanto, ser congruente no consiste en la manifestación total de lo que se vive en determinado momento, sino en la capacidad de elegir expresar o no mis sentimientos. La congruencia es la actitud que favorece el encuentro, es decir, el expresar lo que uno vive, siente y es en la relación; es lo que permite salir al encuentro de las otras personas.

Parte de nuestra humanidad compartida es el deseo de ser tratados con dignidad, todos anhelamos el reconocimiento de nuestro valor inherente y ser bien tratados, es parte de nuestro legado emocional. Lo que nos pertenece a esta herencia común es el conocimiento de cómo hacer extensiva la dignidad y, más específicamente, la conciencia de las consecuencias de nuestras

acciones perjudiciales en los otros. Ninguno de estos aspectos se nos da naturalmente. Tenemos que aprender, como aprendemos todo lo demás.

Empatía. Significa sentir dentro, sentir como si estuviéramos dentro de la otra persona. El acto empático presupone la conciencia del otro yo que se convierte intencionalmente en objeto de conocimiento. La empatía es una de las condiciones esenciales para entablar una relación interpersonal. La empatía consiste en poder sentir el mundo interno de la otra persona, su propio mundo privado, *como si fuera el propio* y sin perder de vista el *como si*, es decir, sentir los sentimientos de coraje, tristeza, confusión injusticia, amor, esperanza sin involucrarse al grado de hacer suyos esos sentimientos, sino solamente como si fueran. Este tipo de empatía altamente sensible es de gran importancia, pues hace posible que la persona se acerque a sí misma y aprenda a cambiar y a desarrollarse.

La empatía es mirar el mundo a través del marco de referencia de la otra persona, preguntarse por qué el mundo de la otra persona es así. El entendimiento al que estamos acostumbrados en la vida diaria es muy diferente de la empatía. Este tipo de entendimiento es evaluativo, viene desde el exterior, tendemos a mirar al mundo desde nuestro punto de vista, por lo cual analizamos, evaluamos y juzgamos desde fuera. Este es el entendimiento común y corriente al que nos enfrentamos en nuestra vida cotidiana, pero no es suficiente para entablar una relación inter-personal comprometida y profunda. Cuando el entendimiento es empático se está dispuesto a comprender el mundo de la otra persona. Se admite la posibilidad de cambiar uno mismo.

Cuando alguien entiende lo que se siente ser yo, sin desear analizarme o juzgarme, entonces puedo florecer y crecer en ese clima. Me siento seguro y no me siento solo con esos sentimientos. Empatizar es una destreza que puede adquirirse, para ello es necesario sensibilizarse, aprender a escuchar realmente en forma sensible, captar aun los más sutiles significados de lo que la otra

persona experimenta y expresa, atender no sólo a su expresión verbal, sino a todo el lenguaje no verbal de sus gestos, ademanes, posturas, tonos de voz, silencios, etc. que dicen mucho sobre lo que la persona experimenta, vive, siente.

Desde este tipo de relación es más fácil comprender los sentimientos, las necesidades, los deseos, las motivaciones, las actitudes de las otras personas y respetarlas, sin desear influirlas o controlarlas. Todo lo contrario del deseo egoísta de control o manipulación.

Estar con la otra persona es el dejar a un lado el yo, lo cual sólo pueden realizarlo personas que se sienten seguras de sí mismas, que saben que no se van a perder en lo que puede ser el mundo de la otra persona y que podrían regresar a su propio mundo cuando así lo deseen. La persona que recibe la comprensión empática se siente valorada, aceptada, querida y esto la conduce a valorarse, aceptarse y quererse como persona en quien se puede confiar. La comprensión empática produce que la persona se sienta con identidad propia. La empatía satisface la necesidad de reconocimiento y reafirma en la persona su existencia como ser distintivo y valioso.

En nuestra vida diaria encontramos un vastísimo campo para la comprensión empática, pues la empatía es una cualidad que debería ser desarrollada por toda persona que desee ampliar sus relaciones interpersonales, hacerlas más significativas y plenas, así como todo ser humano que pretende su propio desarrollo y autorrealización. La compañía cálida, gentil y sensible de una persona empática, el entendimiento y la profunda comprensión, son el mejor regalo que podemos dar y recibir.

Aceptación positiva incondicional. Significa recepción cálida y libre de cada uno de los elementos que constituyen la experiencia de la otra persona, significa acoger a la persona como realmente es en ese preciso momento de su proceso, lo cual implica la aceptación de sus sentimientos positivos y negativos,

de sus formas de ser congruentes o incongruentes; un interés real por la otra persona.

Aceptación significa valorar a la persona con todas sus características, limitaciones, realidades y cambios. Quiere decir apreciar, acoger, recibir, considerar a la persona sin condiciones, sin evaluaciones, sin prejuicios ni contaminaciones. Un alto nivel de aceptación implica sólo acoger de manera cálida y no posesiva a la persona como un ser aparte, sino también un deseo auténtico de compartir con ella tanto su gozo y sus aspiraciones, como su dolor y sus fracasos.

Cuando hablamos de la aceptación, aprecio o consideración positiva incondicional surgen varios cuestionamientos: ¿Cómo aceptar conductas destructivas, situaciones que hacen daño? La respuesta es que se acepta totalmente a la persona, de manera independiente de sus sentimientos, pensamientos, emociones, afectos, actitudes y comportamientos. Una persona no es sus sentimientos, pensamientos o conductas, todo esto es parte de ella y no es ella misma. Toda conducta, actitud o comportamiento puede ser retroalimentado y confrontado, sin que ello signifique rechazo o no aceptación de la persona misma.

2.2.4. El enfoque centrado en la persona en México

En los años sesentas, el pionero en introducir la obra de Rogers en México fue Juan Lafarga Corona, quien al finalizar sus estudios de postgrado en psicología clínica en la Universidad de Loyola en Chicago, regresa a México para realizar su ejercicio profesional. Como maestro de la Universidad Iberoamericana atendió la necesidad de estudiantes de psicología de licenciatura y de posgrado. Lafarga (1989) aclara que a pesar de la inconformidad y oposición de profesionales del área, impartieron cursos introductorios de *counseling*, éste entendido como la formación que enfatiza a la prevención, atención de problemas vitales y ayuda psicológica que permite el despliegue de las

potencialidades de las personas. En estos cursos se presentó las aportaciones de Rogers como otra opción de entender al hombre, técnicas y experiencias diferentes al psicoanálisis. Posteriormente se continuó con dos programas independientes: uno para el entrenamiento de psicólogos en psicoterapia y otro para educadores, profesionales de otras disciplinas. Esta iniciativa paulatinamente fue consolidándose académica y administrativamente hasta transformarse en el departamento de Desarrollo Humano con maestría en psicoterapia, maestría y doctorado en orientación y desarrollo humano, maestría en educación y especialización en orientación familiar. En el presente año 2010 la maestría en Desarrollo humano está integrada al departamento de Psicología. Aunado al esfuerzo de Lafarga coadyuvaron profesionales como el doctor José Fernando Gómez del Campo, quien además de reformular e implementar la maestría en desarrollo humano en el ITESO de Guadalajara, tradujo del inglés al idioma castellano más de 40 artículos del Enfoque Centrado en la Persona. De igual forma es preciso resaltar la labor de Alberto Segrera con su aporte de registro y difusión del desarrollo humano en México y otros países. Otro factor que ayudó a consolidar este proceso, fueron las múltiples publicaciones que proporcionan el marco teórico, datos de investigación y la fundamentación científica. Una muestra de ello es la publicación de la Colección *Desarrollo del potencial Humano*, colección donde se presentan las experiencias de Desarrollo Humano de los pioneros hispanohablantes. Posteriormente de estas plataformas educativas se derivaron diversos programas y actividades extrauniversitarias, de investigación y difusión de este importante enfoque.

2.2.5. Intervención comunitaria desde el enfoque centrado en la persona

Es importante resaltar la intervención comunitaria desde el enfoque centrado en la persona. Desde el punto de vista de la psicología, incluye la promoción de la salud mental y diversos programas que contribuyen al desarrollo integral de las personas y de las comunidades que participan. Este trabajo de formación de

comunidades fue impulsado por Carl Rogers y sus colaboradores del Centro de Estudios de la Persona de la Jolla, California. Experiencia que hasta el presente siglo se ha extendido en distintos países de latinoamericana y del mundo. Las primeras experiencias se centraron en el crecimiento personal, a partir de establecer un clima de seguridad psicológica, que permita la autoexploración y la creación de relaciones significativas. Cada proceso, y rol asumido por los integrantes fue estudiado. El aprendizaje y procesos de grupo como la pertenencia, la toma de decisiones, el control, uso de poder; la influencia social, las conductas de ayuda y liderazgo aportó valiosos elementos para la formación de comunidades. Cabe precisar los siguientes aspectos: El uso del poder en el ECP es compartido por el equipo de facilitadores y los participantes, la estructura- proceso surge de la convivencia del grupo y esto conlleva a establecer normas y procedimientos que ayudan al cumplimiento de las expectativas de la comunidad; el ECP propicia que el disidente asuma el poder para desarrollar su autoestima, el respeto, su conciencia personal y comunitaria, su capacidad de integración social contribuyendo así en procesos de cambio personal y comunitario. La comunicación y las relaciones interpersonales se dan en un clima que facilita el encuentro interpersonal en niveles profundos y significativos, en donde la persona se abre ante los demás, establece relaciones auténticas a partir de ser responsable de su comunicación verbal y no verbal, directa y personal. En el ECP las técnicas para tomar decisiones no son relevantes, la importancia reside en estimular la participación individual, evitar la crítica inoportuna y la descalificación. Predomina el deseo de conciliar diferencias y llegar a soluciones creativas que representen las necesidades e intereses del grupo.

Al respecto Segrera (2006) resalta el aporte del DHCP sobre los factores que participan en la conformación de índice de desarrollo humano social y los valores de los índices pueden sugerir líneas de trabajo para los promotores de desarrollo humano en comunidades. Segrera (2006) afirma que el desarrollo

humano ha logrado avances fundamentales en el desarrollo de diversas comunidades de la región. De igual forma (Figueroa, 2006) menciona:

“El desarrollo humano, en sus variadas expresiones ha hecho una labor seria para lograr que individuos y comunidades logren vivir en condiciones dignas y promotoras del desarrollo humano, mediante el trabajo para cristalizar condiciones dignas de vida, el trabajo con procesos internos, de autoconocimiento, de creatividad, de resolución de conflictos” (p. 81).

Figueroa (2006) acota, muchos son los campos en los que trabajan científicos, miembros, promotores y diversos representantes del desarrollo del potencial humano, desde minorías desfavorecidas como las personas discapacitadas, variedad de grupos étnicos, grupos en situaciones de pobreza y marginación, personas de tercera edad, feministas, refugiados, grupos enajenados o identidad no propia, impuesta o deteriorada. Grupos con identidad fuerte, cerrada, con una tradición arraigada. Comunidades no occidentales u occidentalizadas, entre otros. Considero resaltar que el desarrollo humano como movimiento del potencial humano, valora el potencial de cada persona, sus necesidades, aspiraciones y propende el logro de las condiciones necesarias para su pleno desarrollo y realización.

2.3. Las Escuelas de Perdón y Reconciliación, factor de desarrollo humano

La Fundación para la Reconciliación entidad que dedica todos sus esfuerzos para promover la teoría y práctica del Perdón y la Reconciliación como fundamento seguro para la transformación de la violencia de las personas y comunidades a través de las ES.PE.RE, tiene en cuenta que, las ciencias sociales han trabajado loablemente en la línea de resolución de conflictos, mediación, arbitraje y similares, de hecho; se cuenta con un gran cuerpo teórico de gran valor y personas entrenadas para el diseño de metodologías en solución de conflictos, sin embargo falta llegar al corazón de las personas, para

tocar espacios en donde efectivamente se resuelve y se motiva a la convivencia duradera.

En el quehacer de las ES.PE.RE se busca llegar a esos espacios del corazón de las personas, si la metáfora del órgano vital plantea a la cultura y al desarrollo emocional como el lugar de la diástole y la sístole de la solución pacífica de los conflictos. Es allí donde nace la violencia y por lo mismo, es allí donde puede volver a nacer la concordia y la paz. Quienes participan en las ES.PE.RE. básicamente aprenden el manejo de herramientas sencillas para elaborar sus rabias, transformar sus odios y rencores, hacerse cargo de sí mismos, y en fin, a promover acciones que los lleven a impedir el escalamiento de la violencia y facilitar procesos de perdón y reconciliación.

La dificultad en el manejo de las emociones y la rabia, el desconocimiento de medios para la transformación de odios, rencores y deseos de venganza son las causas profundas en la manifestación de la violencia. Hoy como nunca se hace necesario llegar al corazón de las ciudades y de las personas. Las ciudades también se construyen por dentro. Es urgente promover sistemas nuevos de convivencia donde prevalezca la justicia restaurativa, marco fundamental de las ES.PE.RE., justicia que no castiga y si recupera tanto al ofendido como al ofensor.

La Fundación para la Reconciliación, reconoce que, el énfasis dado en la región Latinoamericana al tratamiento de la violencia es básicamente policivo, combatirla por medio de acciones punitivas de la policía, acción militar, y de las cortes; y, proveer algún tipo de tratamiento para las víctimas. Si bien el castigo es freno contra la violencia, a las medidas preventivas no se les da aún suficiente atención, y tienen menor costo - beneficio. Los pocos proyectos de prevención de la violencia que existen en Latinoamérica subrayan el binomio seguridad-armas y olvidan tratar las rabias-deseos de venganza como factores que determinan la manifestación de las violencia. Redescubrir el perdón implica

redescubrir un estilo nuevo de política, de ejercer la ley, de aplicar el castigo y la cárcel y de entender la justicia restaurativa, lo que demanda en fin una nueva forma de concebir la convivencia ciudadana y la seguridad.

El trabajo en la promoción del perdón y la reconciliación, como horizonte fundamental enarbola la defensa del profundo valor de dignidad de las personas. Propone una estrategia alternativa a los modelos de desarrollo sostenidos exclusivamente en las armas y en la aplicación del castigo.

2.3.1. ¿Qué es el perdón y la reconciliación?

El binomio Perdón y Reconciliación dice Soares (2009), cuando es enunciado con la pretensión de que se establezca no apenas como el título de una metodología eventualmente útil y aplicable a circunstancias muy particulares, sino también como la expresión sintética de un paradigma para la acción política, ética, y de realización personal y social, suena al principio simple y fácilmente inteligible; sin embargo, luego se revela mucho más difícil, polémico y polisémico, lo que se comprueba releyéndolo al contrario, o sea por la dirección oblicua a los rechazos que suscita.

Perdón es un concepto de origen religioso que figura de modo destacado en la tradición judeocristiana. Y eso no quiere decir que haya permanecido confinado en el territorio de la cultura religiosa. En el Antiguo Testamento, el perdón aparece como una dádiva de la divinidad a los pecadores, independientemente de las consideraciones relativas a la justicia y aun chocando con ella. La dádiva divina expresa el amor y la misericordia que Dios es capaz de dar. Se caracteriza, por tanto, como un movimiento unilateral del creador. Unilateral y gratuito, lo que define ese gesto como arbitrario desde el punto de vista de principios y de las normas, de los compromisos y de las recompensas, de las penas y de toda correspondencia y proporcionalidad con acto o intenciones de los beneficiados por la dádiva.

La inspiración moral de una cultura de Perdón y Reconciliación puede ser vista desde varias perspectivas ya que ofrece la posibilidad de expresar valores morales como moderación, confianza, compasión, ternura, cuidado, benevolencia, sensibilidad y autorreflexión de hombres y mujeres que buscan la paz. Tradicionalmente la filosofía moral restringía el Perdón y la Reconciliación al tema del resentimiento por parte del ofendido y de la culpabilidad por parte del ofensor. Para evitar esta impresión, el Perdón y la Reconciliación debe ser asumido como un conjunto integrador o eje nuclear de valores morales fundamentales para el bien vivir, más que como ideales normativos.

El Perdón y la Reconciliación son prácticas de vida y para la vida, es decir, la habitud del Perdón y la Reconciliación son factores para la vida, en y para la libertad y hacia la trascendencia. El Perdón y la Reconciliación promueven las actitudes básicas del Desarrollo Humano, y su ejercicio tiene impacto en las dimensiones biológica, psicológica, social y espiritual del ser humano.

El tema del Perdón y Reconciliación ha dejado de ser religioso para convertirse en un importante elemento de bienestar, salud personal y social. De hecho el perdón y la reconciliación personal e interpersonal, grupal y colectivo han demostrado ser un medio eficaz para superar el laberinto destructor del odio y la venganza. Sin embargo es importante advertir que perdonar y reconciliar no implica en ningún modo negar el ejercicio de la justicia. El ejercicio de perdón y la reconciliación son indispensables para los propósitos de construcción de culturas de paz y armonía. Hanna Arendt, además de afirmar que el perdón es una virtud intrínsecamente política, llega a concluir que es una de las más grandes capacidades humanas y posiblemente la más audaz, ya que se propone una tarea aparentemente imposible: deshacer lo que se ha hecho y lograr dar vida a un nuevo comienzo allí donde todo parecía haber terminado (Arendt, 2006).

El perdón está íntimamente asociado a la imaginación. Cuando las personas logren imaginar y desear el perdón para los demás como el perdón que tácitamente desean para sí mismas, éste dejará de ser un buen deseo. Una de las grandes inspiradoras de la filosofía política del perdón es Hannah Arendt. Como se ha mencionado ya, ella concibe el perdón como virtud política, en cuanto acto político personal que se expresa primero en revelar algo de sí mismo, segundo, en asumir riesgos, tercero en producir narrativas significativas y, finalmente, en iniciar relaciones nuevas. Así el perdón será una forma efectiva de reinserción en la vida pública (Arendt, 2006; pp. 236-244).

Perdonar significa además de establecer un consenso en torno a la existencia de una acción transgresora, eximir de culpa y de responsabilidad a su autor. Es necesaria mucha cautela en este punto, una vez que se puede dudar que sea concebible una proporcionalidad entre el perdonador y el perdonado, entre el acto de perdonar y la experiencia de ser perdonado. Será necesario indagar si eximir a alguien de culpa y responsabilidad por medio del acto del perdón suprime en el otro, sin más mediaciones, culpa y responsabilidad, delante de terceros, de la comunidad y de su propia conciencia de beneficiario.

La Fundación para la Reconciliación sostiene que el primer beneficiario del acto del perdón no es quien lo recibe, sino quien lo otorga; lo que está en juego en el perdón, desde la perspectiva de sus efectos y consecuencias para el posible destinatario del gesto, no es solamente tocar su conciencia, sino llegar más allá de la conciencia, anulando culpas inconscientes y rompiendo cadena que amarran al sujeto perdonado a confusiones sobre sí mismo y sobre su pasado.

El perdón concedido por las personas ofendidas o por aquellos que, simbólicamente, social o políticamente hablan en su nombre y las representan, corresponde a un mismo paso, bajo la forma de una autorización, en la dinámica de la reducción de la culpa y la responsabilidad, la cual se complementaría con el endoso social y, sobre todo, con la aceptación por parte del beneficiado. Entendiendo por

aceptación el proceso mediante el cual la clemencia se torna obra reflexiva o autoreconstituyente del sujeto, a su vez constituido como objeto del perdón por la generosidad de la persona ofendida y por su autorización liberadora.

Más que la disminución de la culpa y de la responsabilidad, el perdón, es una versión más amplia e inclusiva, al cumplir su recorrido, equivaldría a un nuevo pacto o a la celebración de un contrato que definirá las relaciones intra e intersubjetivas, asignando responsabilidades, es decir, al contrario de la suspensión de a responsabilidad, se la obtendría junto con la reunificación, la redefinición y un pacto en torno de los nuevos lazos entre los actores y entre estos y determinadas nuevas narrativas.

En otros términos, dar perdón significa, en la misma acción, constituirse como el sujeto que dona, potenciando al autor del acto, y también implica abrirse a una dimensión meta lingüística y reflexiva en la relación con la propia historia, engendrando una nueva narrativa, en cuyos términos quien perdona deja de ser objeto pasivo de un ataque degradante para convertirse en fuente de intervención y protagonismo capaz de dar nuevo significado a su destino (Soares, 2009).

El ejercicio deconstructivo nos conduce a una especie de paradoja, se alcanza el universo de esa irracionalidad; la casi distinción de los polos ofendido-ofensor, se sitúa en el escenario del mismo proceso social simbólico, se convierten en piezas intercambiables, una vez que ambos se desplazan hacia dos posiciones opuestas estructuralmente: quien perdona da el perdón y recibe un don que libera, en la medida que rompe el enlace con la narrativa que traumatizaba y que reiteraba la victimización; y quien es perdonado recibe la dádiva, pero solo la materializa al darse a sí mismo y a los demás beneficiarios la nueva posibilidad de describirse, identificarse, encajar en narrativas diferentes y potencialmente emancipadoras que versan sobre el mismo y sobre otros.

Desmond Tutu (1999) argumenta que el perdón es liberador y ante todo libera a quien perdona de la prisión representada por el rencor. La animosidad se convierte en un fardo y amarra el presente y el futuro al pasado, subordinándolo a la experiencia dolorosa, bajo cuyo signo la persona ofendida así se define, y cargando toda la vida esa identidad, extiende, desdobra y eterniza la fuente del sufrimiento, lo cual vuelve a accionar el círculo vicioso en que se fija la identidad deteriorada de la persona ofendida, como un personaje que se refleja en el espejo del dolor y de la humillación.

Al perdonar, la persona ofendida se libera del fardo que la victimización le impone y se libera del trauma. La autoresponsabilidad es el reconocimiento de la dignidad del otro, de su irreductibilidad objeto, medio o instrumento de otros fines; es simultáneamente el reconocimiento de que un acto puede asociarse al ofensor y al ofendido, de modos diferentes: atándolos a lo sucedido, como agente y objeto, liberándolos a los dos, atando apenas uno de los extremos, bajo la forma de fijación traumática, sea que se trate de la persona ofensora o de la persona ofendida.

El perdón además de ser acto de palabra, es también; dramatización social, renegociación interlocutora, redescrición de sí y de la narrativa biográfica-histórica, el perdón y sus añadidos se inscriben en el espacio de la diferencia, abriéndose a la reciprocidad, al diálogo y a la sociabilidad con la perspectiva del devenir y la diferencia. En este contexto, la reconciliación es la cara social y política del proceso que se inaugura con el perdón (Fundación para la Reconciliación).

En rigor, el perdón puede prescindir de la reconciliación y sólo con ella se completa (Narváez, 2003). La reconciliación puede reducirse a la dimensión política, cuándo involucra la re-aproximación de instituciones y Estados. Esta última se obtiene con una simple renegociación, a partir de intereses comunes, sin que la experiencia del perdón sea evocada, se deduce que la única y

verdadera reconciliación en el rastro del perdón es la que denominamos social, por oposición a la institucional y la política. Reconciliación: Acción y efecto de reconciliar. Reconciliar es restablecer la concordia o la amistad entre varias partes que estaban enemistadas (Diccionario de la Real Academia). La reconciliación completa el perdón porque exige la presencia de los dos polos, persona ofendida y persona ofensora. La reconciliación requiere de la negociación de los afectos y de la interacción, históricamente circunscrita, de actores sociales, individuos, personas, ciudadanos. Según Desmond (2001) La reconciliación es la restauración de confianza en una relación en donde la confianza ha sido violada, algunas veces de manera repetida. La promoción de la reconciliación se enfoca a la promoción de paz, a la reafirmación mutua y a las relaciones empáticas.

La Fundación para la Reconciliación enfatiza que la Reconciliación implica un trabajo cuidadoso de reconstrucción de confianza y de relaciones con el otro, ésta se realiza únicamente en la medida que sea posible, prudente y segura. En las ES.PE.RE el proceso de Reconciliación propone en que el ofensor y ofendido, llegan a un acuerdo sobre la forma en que será su relación en el futuro. Este proceso se trabaja en cinco módulos los aspectos de *verdad, justicia restaurativa, pacto y memoria*. En cada uno de los módulos se está recuperando las experiencias vivida por comunidades nacionales en el África, Centro y Sur América. Países en donde la producción de Verdad, la Restauración, los Pactos y la Memoria colectiva han constituido aspectos determinantes en la arquitectura de la paz. Para las ES.PE.RE, la Reconciliación es un acto heroico, puesto que la reconciliación entre dos personas, colectivos o comunidades, son ejemplo de vida, y de paz para las personas de su entorno social (Narvaéz ,2005).

2.3.2. Las Escuelas de Perdón y Reconciliación (ES.PE.RE.)

La Fundación para la Reconciliación sugiere un sistema mundial de reconciliación, ambiciona un mundo nuevo en el que además de una asamblea de estados sea un gran foro de los pueblos, donde la reconstrucción interior de personas grupos y naciones, constituya una primera intención para que se articulen globalmente redes de intercambio de modelos pedagógicos y esquemas culturales comprometidos con la vida. Con este propósito en el 2001, con un equipo de personas colombianas dirigidas por Narváez y asistidos por expertas y expertos en diferentes disciplinas, inicia una propuesta pedagógica de Perdón y Reconciliación como elemento esencial para la solución de conflictos y logro de la paz.

Esta propuesta se concretiza en las ES.PE.RE. Éstas tienen como premisa mayor promover la teoría y la práctica del perdón y la reconciliación como uno de los fundamentos para la convivencia y el desarrollo personal y social. Su misión parte de la idea fundamental de que la no integración de las emociones y sobretodo de la ira, así como el desconocimiento de medios para la transformación de odios, rencores y deseos de venganza, son las causas más profundas que subyacen a la manifestación de todo tipo de violencia (Narváez, 2006).

La ES.PE.RE son una propuesta de trabajo personal en grupo en donde las y los participantes bajo la guía de un animador, aprenden a transformar las rabias, odios, rencores y deseos de venganza provocados por la violencia y exclusión, en semillas nuevas de convivencia y progreso.

La experiencia de las ES.PE.RE comenzó en la Alcaldía de Bogotá durante el año 2002, como una de las dimensiones del programa “ECOBARRIOS”, Inscritas las ES.PE.RE, en los programas de gestión de Cultura Ciudadana. Hoy por hoy, las ES.PE.RE son una organización social, reconocida por los aportes a paz en Colombia. En agosto del 2004, el Concejo de Bogotá, le

concedió la Gran Cruz del Tributo del Pueblo José Acevedo y Gómez, en reconocimiento al valioso aporte en convivencia ciudadana para Bogotá. La Fundación para la Reconciliación considera las ES.PE.RE como una propuesta de paz para el mundo. Hace énfasis en la vida digna de las personas y en un no rotundo al derramamiento de sangre y los actos de violencia impulsados por la venganza.

Como institución, la Fundación para la Reconciliación ha sido reconocida internacionalmente con varios premios, siendo de muestra la mención de Honor del Premio *Unesco Educación para la Paz* 2006. Las Escuelas de Perdón y Reconciliación son grupos de personas que, guiados por un facilitador, deciden vivir una experiencia de sanación de las heridas provocadas por la rabia, el rencor, el odio, el dolor, y la venganza causadas por la violencia y exclusión, y los conflictos diarios de la vida. Son personas que desean abrirse al Perdón y la Reconciliación como paso necesario para la reconstrucción de los tejidos individuales, familiares y sociales, para el restablecimiento de condiciones de paz personal, social en la ciudad y en el país (Cartilla del Taller ES.PE.RE., 2005).

2.3.3. La metodología de trabajo de las Escuelas de Perdón y Reconciliación

Las ES.PE.RE., se imparten en modalidad de taller y las principales nociones son aportadas por el Doctor en Filosofía Robert Enright, pionero del estudio científico del perdón, profesor de la Universidad de Wisconsin-Madison y cofundador del Instituto Internacional del Perdón (Enright y Reed, 2006).

Enright y sus colegas desarrollaron un modelo para el perdón interpersonal, cuya efectividad ha sido científicamente probada y comprobada en la Universidad de Wisconsin, el modelo consta de 20 pasos, los cuales están organizados en cuatro fases: descubrimiento, decisión, trabajo y profundización.

En la fase de descubrimiento, la persona se hace consciente del dolor emocional que le ha sido causado injustamente y, los sentimientos de rabia, resentimiento y vergüenza entre otros se presentan. Al conocer y reconocer ejercicio consciente, se inicia su recuperación.

En la fase de decisión, la persona toma conciencia de que lo que ha estado realizando, hasta ahora, no le ha traído beneficio mayor, por lo que es necesario tomar acciones diferentes para sanar. De igual forma, la persona considera la idea del perdón como estrategia para recuperarse y comprometerse a perdonar a la persona que le ha causado daño. Aquí se dan los primeros pasos hacia el perdón, que implica comprender el para qué del sentimiento, pensamiento o intención de venganza.

En la fase del trabajo, la persona inicia el verdadero ejercicio hacia el perdón. Pretende entender al ofensor en su contexto, sin que esto implique justificarlo, dándole orientación de empatía y compasión hacia su ofensor. Esta fase incluye la aceptación del dolor causado por el ofensor, sin entender esta aceptación como ser merecedor de dicho dolor, sino más bien, como una integración de éste, permitiendo que puedan surgir sentimientos de buenos deseos, piedad y generosidad hacia el ofensor. Ésta experiencia puede o no incluir el deseo de reconciliación.

En la fase de profundización, la persona se da cuenta del alivio que experimenta al vivir el proceso del perdón y resignifica el sufrimiento, en esta fase, la persona puede descubrir nuevos propósitos en la vida y un interés por su comunidad. La experiencia puede llevar a una mayor compasión por sí mismo y por el otro. Puede descubrir la paradoja del perdón al dar a otros el regalo de la misericordia, la generosidad y el amor (Enright, 2006).

Richard Fitzgibbons, establece una analogía entre el perdón y la penicilina, en donde esta última es importante al mundo en el tratamiento de enfermedades infecciosas (Fitzgibbons, citado por Enright, 2006).

Narváez (2006), apoyándose en la psiquiatra Judith Herman, quien funge como profesora clínica en psiquiatría en la Escuela de Medicina de Harvard y Directora del Programa de Capacitación para las Víctimas de Violencia en el Hospital de Cambridge. Resalta los aportes sobre las tres estrategias que propone Herman para la recuperación de víctimas de traumas:

La primera estrategia, está orientada al restablecimiento de seguridad de la víctima. Es complejo y requiere que se desarrollen relaciones de confianza. Es menester que la persona tome consciencia de su vida antes del evento traumático y las circunstancias en que se dio el trauma, Herman postula que la persona sea animada a expresarse sobre la importancia de sus relaciones, ideales, sueños.

La segunda estrategia, es de recuperación, memoria y duelo; la persona cuenta su ofensa completa y en detalle, de tal modo que pueda comprender lo que representa para si misma y para sus seres más próximos. Este ejercicio se da en un ambiente seguro, que promueve transformar la furia en un sentimiento más productivo, la indignación. Herman (citada por Toro, 2005) manifiesta: “Esta transformación le permite al sobreviviente liberarse de la prisión de la fantasía de la venganza, en la que está solo con el perpetrador” (p. 25).

La tercera estrategia, es la reconexión con la vida diaria. Para lograr esto se sugieren las tres fases: la persona reconoce que ha sido víctima, comprende los efectos de la ofensa y está preparada para integrar el aprendizaje que le dejó. La persona se hace cargo de sí misma, se posee y deja de cargar el pasado. La persona puede reconectarse con otras y otros recuperando la confianza en las y los demás, a la vez, que descubre que puede dar un nuevo significado a su tragedia, resignificación que le proyecta socialmente.

Narváez (2005), estas estrategias se encuentran incluidas en los diez módulos del taller de las ES.PE.RE., a través de dinámicas propositivas al ambiente seguro, en ellas se busca otorgar confianza y motivación para compartir

aspectos fundamentales en la vida de las y los participantes. Con los ejercicios llamados mi caso, catarsis o liberación interior se pretende crear el espacio para que las personas compartan aspectos significativos de la vida, facilitando a las y los participantes la resignificación de elementos de su propia biografía. Durante los ejercicios con los que se finaliza cada módulo, llamados *rituales* por las ES.PE.RE., se procura que la persona establezca compromisos consigo misma, con las y los demás y con el entorno, abriéndose a la trascendencia.

El taller de Reconciliación en las ES.PE.RE., se encuentra basado en la propuestas del psicólogo Dr. Everett L. Worthington, quien es profesor y jefe de psicología en la Universidad Commonwealth en Virginia. Worthington dirige quehaceres investigativos sobre el perdón y la reconciliación, de igual manera hace investigación aplicada en el modelo piramidal (REACH) (Recall, Empathize, Altruistic, Commit, Hold on) *Recuerdo, Empatía, Altruismo, compromiso, Perdón*, una intervención psico-educacional y psicoterapéutica de cinco pasos para acompañar a las personas a perdonar. Así mismo, coordina investigaciones de intervención de nueve horas de duración para enriquecer la relación de pareja llamado *El Perdón y la Reconciliación a través de experimentar empatía* (FREE) (*Forgiveness and Rceconciliation through Experiencing Empathy*).

Capítulo III: Metodología

En esta sección se presentan los aspectos metodológicos más importantes que se siguieron en la investigación. Se hace una descripción del tipo de investigación y el diseño utilizado, las variables, las características de la población del estudio, las técnicas de recolección y análisis de los datos.

3.1. Tipo de investigación y diseño utilizado

Teniendo en cuenta que la metodología hace referencia a la manera en que tratamos los problemas y buscamos las respuestas y a su vez está en íntima conexión con los supuestos teóricos, el problema de estudio y los propósitos de la investigación (Taylor y Bodgan, 1992), el presente estudio tiene características del tipo descriptivo ya que la intención es analizar cómo el perdón y la reconciliación que promueven los talleres ES.PE.RE desarrollados en Monterrey, contribuyen a reducir las expresiones de violencia y exclusión de los participantes y cómo esta experiencia se manifiesta en su desarrollo humano.

La investigación descriptiva busca especificar propiedades, características, rasgos importantes de cualquier hecho social o fenómeno que se analice, mide de manera más bien independiente los conceptos o variables a los que se refieren (Hernández, Fernández, y Baptista, 2007).

Al ser el foco de atención el Analizar cómo el perdón y la reconciliación que promueven los talleres ESPERE contribuyen a reducir las expresiones de violencia y exclusión de los participantes y cómo esta experiencia se manifiesta en su desarrollo humano, me acerco a él para describirlo tratando de obtener información atingente con el comportamiento de las variables relacionadas con la dimensiones de seguridad, socialización y significado de vida, a través de la aplicación de cuestionarios y entrevistas.

El diseño tiene características del estudio de caso múltiple, en cuanto seleccioné 14 participantes de los talleres que se desarrollan en la ciudad de Monterrey. Éstos se asemejan entre sí por haber sido víctimas de violencia, pero entre ellos también existen diferencias relacionadas con su procedencia sociocultural. Stake (1988) (citado en Sancho, Hernández, Carbonel, Tort, Sánchez Cortés, y Simó, 1998) dice que el estudio de casos podría definirse como “el estudio de un sistema acotado” (p. 78). La clave de esta definición es la idea que se está estudiando la unidad o totalidad de un sistema en el que se ha establecido, para poder abordarlo en su complejidad. El hecho de que se describan casos concretos y contextualizados, facilita su comprensión y reconoce la complejidad social, pudiendo llegar a ofrecer alternativas interpretativas.

3.2. Variables del estudio

En esta investigación, se elaboraron ocho indicadores los cuales se agrupan en tres variables y tres dimensiones superiores en forma de árbol jerárquico. La definición conceptual y comprensión del significado de cada variable se fundamenta en las aportaciones teóricas de Lafarga (2006) y Rogers (1964). Éstas se ordenan teniendo en cuenta las tres eses del modelo teórico práctico de las ES.PE.RE para facilitar la construcción del cuestionario, el diseño de la entrevista y el posterior análisis de los datos.

Tabla 3.1. Dimensiones, variables e indicadores

| Dimensión | Variable | Indicador |
|---------------------|----------------------------|-----------------------------------|
| Seguridad | Autoestima | Aceptación |
| | | Empoderamiento |
| | | Vulnerabilidad |
| Socialización | Relaciones interpersonales | Tolerancia |
| | | Relación con el otro |
| | | Relación con el ofensor |
| Significado de vida | Trascendencia | Autorrealización |
| | | Afectación del impulso para vivir |

La dimensión seguridad se entiende como la pérdida de la confianza en los propios valores, la desconfianza en la bondad de los demás y la desconfianza en la capacidad de acción cotidiana para proyectar y resolver el nudo de la existencia. Comprende la *variable autoestima* en torno a la cual se agrupan ocho enunciados.

La dimensión socialización en esta investigación se entiende como la pérdida de confianza en los otros. Supone la pérdida de la capacidad para socializar con los otros, es decir, la tendencia a negarse a la relación y al intercambio social, a la construcción de capital comunitario. Las personas ofendidas tienden a aislarse y encerrarse en sí mismos y en su dolor. Comprende las *variables relaciones interpersonales y relación con el ofensor*, con relación a la primera, se agrupan seis enunciados y en la segunda cuatro enunciados.

La dimensión significado de vida se entiende como la desmotivación, la afectación del impulso para vivir con alegría que, en algunos casos lleva a la catatonia, al desprendimiento de toda actividad, a la petrificación y al congelamiento. Comprende la *variable trascendencia* en torno a la cual se agrupan cuatro enunciados.

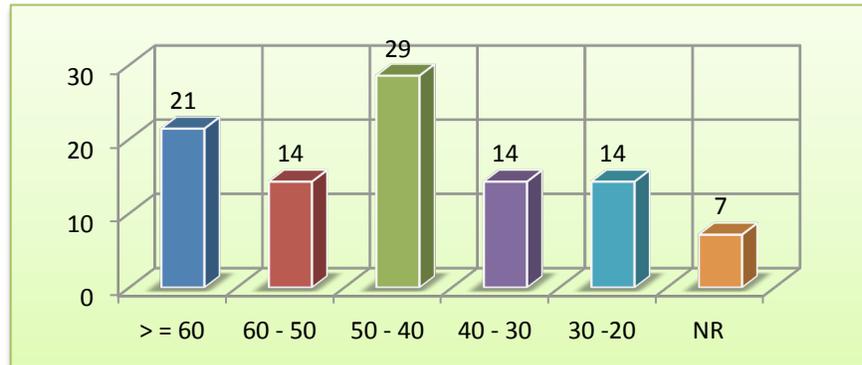
3.3. Características de la población de estudio

Considerando que la investigación busca describir el modo en que el programa Escuelas de Reconciliación y Perdón contribuye al desarrollo humano de los participantes expresados en su autoestima, las relaciones interpersonales y el sentido de vida y, dado que la población objeto del presente estudio es reducida se decidió trabajar con 14 personas² que manifestaron su disponibilidad de

² Estas personas decidieron participar voluntariamente en esta investigación. Se consideró la similitud de ser víctimas de violencia y ser participantes de los talleres ES.PE.RE. No se utilizó ningún procedimiento estadístico para su selección.

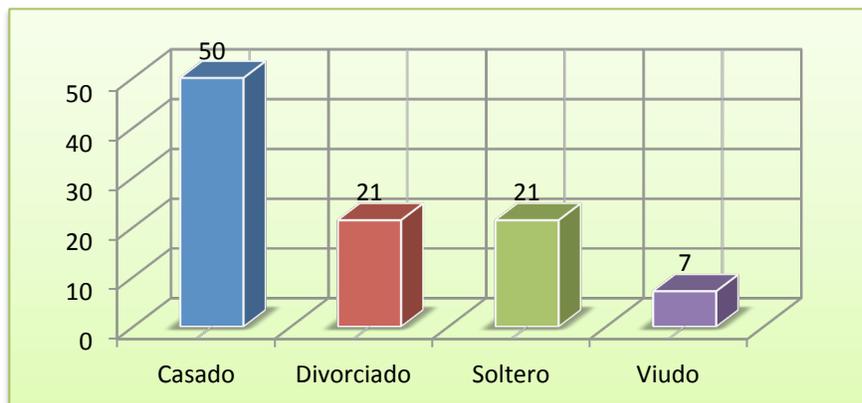
responder al cuestionario de actitudes y las entrevistas. Estos son 12 mujeres y cuatro hombres, el rango de sus edades se muestra en el gráfico siguiente:

Gráfico 3.1. Rango de edades



En el gráfico podemos observar que la edad de los participantes oscila entre los 20 y los 60 años. De éstos el grupo mayoritario está conformado por personas entre los 40 y los 50 años (29%), así mismo el 21% de los participantes tiene 60 o más años de edad. Estas características muestran que la población mayoritaria que participó en la investigación es adulta. Su estado civil se muestra en el gráfico siguiente.

Gráfico 3.2. Estado civil

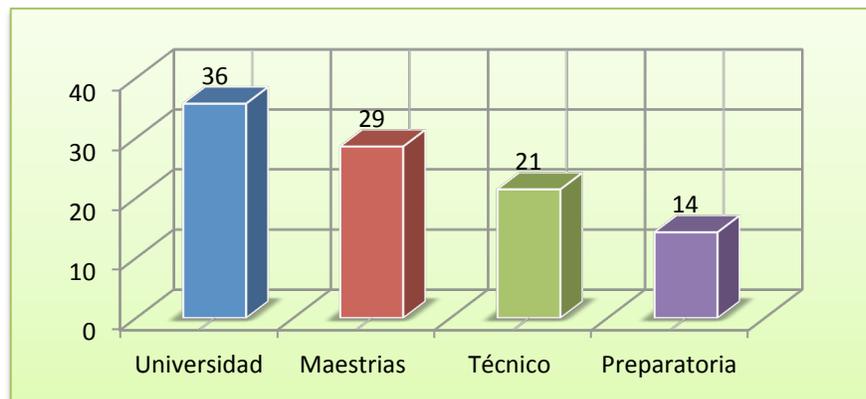


La mayoría de personas (50%) que respondieron a las encuestas y las entrevistas declaran ser casados, en tanto que las personas divorciadas y

solteras muestran un porcentaje igual (21%). Observamos también que el 7% de las personas declaran ser viudos.

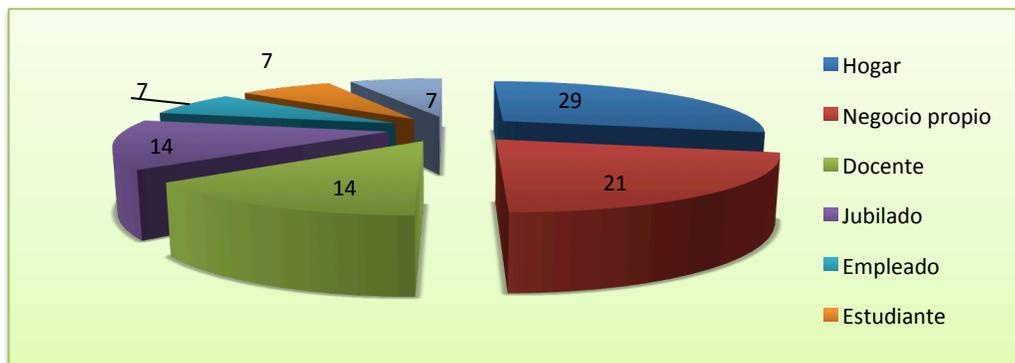
El grado de instrucción que lograron alcanzar éstas personas, se muestran en el gráfico siguiente.

Gráfico 3.3. Escolaridad



En el gráfico podemos observar que la mayoría de las personas (36%) que participaron en esta investigación lograron un nivel de instrucción universitario, mientras que el 29% ha logrado acceder al nivel de instrucción de posgrado, en tanto que el 21% ha logrado insertarse en la instrucción del nivel técnico y sólo una proporción minoritaria (14%) de los participantes solo tuvieron la oportunidad de acceder a los estudios preparatorios.

Gráfico 3.4. Situación laboral



En el gráfico podemos observar que la mayoría (29%) de las personas que participaron en esta investigación desarrollan labores en su hogar mientras que el 21% se dedica a los negocios. Aquellos que desarrollan labor docente o están jubilados suman el 28% en tanto que las personas que desarrollan otros empleos, estudian o no respondieron suman el 21%.

3.4. Descripción de los procedimientos de recolección de datos

El acercamiento a cada uno de los participantes del taller para recoger la información pertinente a cada una de las variables en estudio, implicó organizar mi aproximación a partir de diferentes fuentes de información, de las que se deriva el posterior análisis. Se utilizaron básicamente el cuestionario y las entrevistas.

3.4.1. El cuestionario

Tuvo por finalidad obtener por medio de la formulación de preguntas, las respuestas que suministren la información relacionada con los objetivos de la investigación. Para la elaboración del cuestionario, se construyó una matriz base conforme se muestra en la tabla 3.2. Ésta, a manera de árbol jerárquico comprende 22 enunciados en torno a ocho indicadores, tres variables y tres dimensiones.

Los enunciados que constituyen el cuestionario se organizaron en dos secciones. Los 16 enunciados de la primera parte del cuestionario tuvieron por objeto evaluar las actitudes ante situaciones relacionadas con la autoestima, relaciones interpersonales y trascendencia. Para ello se utilizó la escala tipo Likert. La escala Likert desarrollada en 1932 por el sociólogo Rensis Likert es considerada como una de las escalas más flexibles y populares para la medición de actitudes.

Tabla 3.2. Dimensiones, indicadores y enunciados base del cuestionario

| Dimensión | Variable | indicador | Enunciados |
|---|---|-------------------------|--|
| Seguridad | Autoestima | Aceptación | Me acepto tal como soy |
| | | | He deseado ser otra persona |
| | | | Sé perdonar mis errores |
| | | Empoderamiento | Cuando cometo un error experimento sentimientos de culpa |
| | | | Soy capaz de expresar mis sentimientos. |
| | | | Necesito de la aprobación o felicitación de los demás para sentirme bien |
| Vulnerabilidad | Busco mi desarrollo físico | | |
| | ¿Fue afectada tu seguridad después de haber recibido agresiones? ¿De qué manera se manifestó? | | |
| Socialización | Relaciones interpersonales | Tolerancia | Acepto a los demás, aún cuando piensen y actúen diferente a mi. |
| | | | Soy capaz de percibir los sentimientos de los demás. |
| | | | Perdono las ofensas de mis agresores. |
| | | Relación con el otro | Respeto al otro, sin juzgarlo. |
| | | | Busco mi desarrollo social |
| | | Relación con el ofensor | Soy una persona que me relaciono fácilmente con los demás. |
| ¿La persona que te ofendió fue hombre o mujer? | | | |
| ¿Cuál es la relación con tu ofensor? Familiar, laboral o social | | | |
| Significado de vida | Trascendencia | Autorrealización | ¿En qué consistió la ofensa? |
| | | | ¿Fue afectada tu relación con la otra persona después de la agresión? ¿De qué manera se manifestó? |
| | | | Considero que mis actividades del día a día me encaminan hacia la felicidad. |
| | | El impulso para vivir | Busco mi desarrollo mental |
| | | | Soy una persona que enfrenta la vida positivamente |
| | | | ¿Cambió el sentido de tu vida después haber recibido agresiones? ¿De qué manera se manifestó? |

Es una escala de actitud de intervalos aparentemente iguales. Pertenece a lo que se ha denominado escala ordinal. Utiliza series de afirmaciones o ítems sobre los cuales se obtiene una respuesta por parte del sujeto. Entre estas ventajas se encuentra una amplia posibilidad de respuestas; también se evita el recurso de los jueces, utilizado en otras escalas, sin que esto repercuta en la

alta correlación que se mantiene con respecto a otros métodos para medir actitudes. Bajo la perspectiva de considerar las actitudes como un continuo que va de lo desfavorable a lo favorable, esta técnica, además de situar a cada individuo en un punto determinado (lo que es rasgo común a otras escalas), tiene en cuenta la amplitud y la consistencia de las respuestas actitudinales (Hernández, Fernández, & Baptista, 2007)

La prueba consistió en que los participantes de los talleres ES.PE.RE, después de reflexionar detenidamente sobre el contenido de cada uno de los enunciados, seleccionen entre las cinco alternativas de respuesta: nunca, casi nunca, algunas veces, casi siempre y siempre, aquella que mejor los describa y marquen con un aspa el recuadro correspondiente a la alternativa seleccionada.

La segunda sección del cuestionario estuvo integrada por seis preguntas de opción múltiple. Frente a cada una de ellas los individuos que accedieron a responderlo tuvieron un espacio libre para fundamentar la opción elegida.

A fin de tener evidencia sobre la validez de contenido del instrumento de medición se consultó a investigadores familiarizados con las variables para que evalúen la coherencia entre los reactivos, los indicadores, las variables y las dimensiones presentada en la matriz y los aspectos formales de los reactivos, para ello se les proporcionó una pauta que abarca con mucha claridad todos los aspectos mencionados y, a la vez, les permitió entregar sugerencias (ver anexos N° 1, 2 Y 3). Los cuatro investigadores que contribuyeron con sus sugerencias a la construcción del cuestionario son miembros especialistas de las ES.PE.RE, debo precisar que éstos brindaron su apoyo exclusivamente a título personal. Dos profesores investigadores en forma conjunta sugirieron precisar la definición de las dimensiones e incluir en la matriz los indicadores a fin de tener mayor precisión en la construcción de los ítems. Después de haber revisado uno a uno los ítems que contenía el cuestionario inicial, sugiriendo que la formulación de las preguntas deberían ser unívocas con opciones de

respuesta exhaustivas y excluyentes utilizando en lo posible escalas para evitar que los que responden tiendan a marcar la opción central, además recomendaron reducir significativamente el número de ítems. Asumidas las sugerencias y en base al rediseño de la matriz con ayuda de uno de los profesores que aconsejó en este aspecto, se elaboró una nueva versión del cuestionario el mismo que fue corregido con uno de los investigadores.

Finalmente el cuestionario se aplicó a un grupo de 20 personas con posibles características similares a la de los participantes del taller. El propósito fue evaluar si los reactivos desencadenan los procesos previstos, la claridad de las instrucciones y, el formato de presentación. La consistencia entre las respuestas permitió conservar 16 reactivos tipo Likert y seis preguntas de opción múltiple así como mejorar las instrucciones.

3.4.2. La entrevista

Para Alonso (1995) la entrevista es un proceso comunicativo entre un entrevistador y un informante con el propósito de extraer los saberes implícitos y explícitos del entrevistado sobre una temática específica definida en el marco de una investigación. El proceso es dirigido por el entrevistador de tal manera que favorezca la producción de un discurso conversacional, continuo y con una línea argumental.

Dado que el propósito de esta investigación (Hernández, Fernández, & Baptista, 2007) buscó analizar cómo el perdón y la reconciliación que promueven los talleres ES.PE.RE desarrollados en Monterrey contribuyen a reducir las expresiones de violencia y exclusión de los participantes y cómo esta experiencia se manifiesta en su desarrollo humano, la entrevista se desarrolló con 14 participantes de los talleres desarrollados en la ciudad de Monterrey, por considerar que su testimonio explícito, debido a su destacada participación en los talleres, es de mucha importancia para los objetivos de la investigación.

En la investigación, las preguntas de la entrevista se organizaron en torno a las dimensiones y las variables de la matriz base para el diseño del cuestionario. Así, la entrevista (ver anexo N° 2) se compuso de preguntas que abordan temas asociados con las variables autoestima, relaciones interpersonales, y trascendencia. En su aplicación fue dirigida uno a uno, siguiendo el procedimiento fijado de antemano (breve introducción, desarrollo de preguntas, agradecimiento). El promedio de duración de cada entrevista fue de 40 minutos, además se registraron en cassette de audio con el permiso expreso del colaborador y posteriormente se transcribieron a textos.

Tabla 3.3. Dimensiones, variables y las preguntas base de la entrevista

| Dimensión | Variable | Indicador |
|---------------------|----------------------------|--|
| Seguridad | Autoestima | ¿Después de haber vivido el taller hubo cambios en tu seguridad? ¿Por qué? |
| Socialización | Relaciones interpersonales | ¿Se modificaron las relaciones con la gente que te rodea? ¿Por qué? |
| | | A partir de tu participación en el taller, ¿has logrado tomar la decisión de perdonar? ¿por qué? |
| | | A partir de tu participación en el taller, ¿eres capaz de optar por la reconciliación? ¿por qué? |
| Significado de vida | Trascendencia | A partir de tu participación en el taller, ¿puedes definir un para qué de tu vida? |
| | | De lo que aprendiste en el taller ¿qué puedes aplicar en tu vida? |

3.5. Descripción de las técnicas de análisis de datos

La información obtenida a través de los 22 ítems del **cuestionario** se ordenó con ayuda del programa Excel en tablas de distribución de frecuencias y se representan gráficamente. Se agrupan y se describen teniendo en cuenta las dimensiones, las variables y los indicadores consideradas en la matriz base para su construcción.

Los porcentajes asignados a cada ítem son los que se representan en los gráficos. En el eje vertical del gráfico se ubican los porcentajes que representan

la probabilidad de respuesta. En el eje horizontal se representa las alternativas de respuesta. En el plano del gráfico se representa en columnas la probabilidad de respuesta de los diferentes enunciados; cuanto más favorable sea la actitud las columnas con el mayor porcentaje corresponderán a las alternativas: casi siempre y siempre, cuando ocurre lo contrario la actitud relacionada con el enunciado será desfavorable.

La información obtenida a través de las entrevistas se transcribió a textos a fin de obtener un panorama general de los discursos construidos con los informantes, para luego describir e interpretar la información a través del análisis de contenido. El análisis de contenido, "...es una técnica de investigación destinada a formular; a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto (Krippendorff, 1997, p. 28). Como técnica de investigación para Navarro y Díaz (1995), supone un conjunto de procedimientos destinados a la producción de un meta-texto analítico en el que se representa el corpus textual de manera transformada, es decir que desestabiliza la inteligibilidad inmediata de la superficie textual para mostrar sus aspectos no directamente discernibles y, sin embargo presentes. Bajo estas consideraciones, en el presente estudio, para el análisis de contenido de los datos obtenidos se procedió de la siguiente manera:

Primero, se identificación de las unidades de registro y de contexto. Las unidades de contexto se definieron antes del desarrollo de las entrevistas y actúan como marco interpretativo de las unidades de registro. Las unidades de contexto, en este caso son las preguntas asociadas a cada variable y dimensión. Las unidades de registro es el segmento textual extraído del par pregunta respuesta de cada una de las entrevistas, en otras palabras es el discurso producido por los participantes del taller que fueron entrevistados.

Segundo, la información extraída del par pregunta respuesta se codificó, es decir las unidades de registro se ubicaron en las unidades de contexto a las

que se encuentran adscritas; finalmente esta información debidamente codificada se categorizó, es decir se agrupó según corresponda a cada variable y dimensión.

Capítulo IV: Análisis de los resultados

En este capítulo hago un análisis integrado de la información obtenida a través del cuestionario y las entrevistas. En el marco de cada una de las dimensiones y variables se hace un análisis de contenido de la información obtenida a través de las entrevistas, así mismo, según corresponda a cada dimensión y variable se analizan los resultados de las encuestas. Éstos se representan gráficamente agrupados según la variable a la que se encuentran adscritas.

Considerando que frente a 16 ítems del cuestionario, los participantes tuvieron la opción de escoger entre las categorías de: nunca, casi nunca, algunas veces, casi siempre y siempre a cada una de estas categorías se le asignó una valoración que van desde uno hasta cinco³. Esto permitió clasificar a los individuos en función del grado en que poseen el atributo relacionado con cada uno de los ítems y las variables en un continuo que va de lo desfavorable a lo favorable. Así mismo, teniendo en cuenta que seis preguntas ofrecieron múltiples alternativas de respuesta, éstas se fueron agrupando en relación a cada ítem, además las razones que cada una de las personas encuestadas escribió en los espacios reservados para ello, también fueron agrupadas y finalmente representadas en gráficos que expresan los resultados en términos porcentuales.

Los porcentajes asignados a cada categoría de respuesta relacionada con cada uno de los ítems son los que se representan en los gráficos. En el eje vertical del gráfico se representan la probabilidad de respuesta, frecuencia porcentual. En el eje horizontal se representa el nombre de las opciones de respuesta. En el plano del gráfico se dibuja la columna de probabilidad de respuesta de los

³ En los gráficos que se presentan en este capítulo sólo aparecen las categorías de respuesta a las que respondieron los participantes. Cuando alguna de estas categorías no fueron elegidas no aparecen en los gráficos.

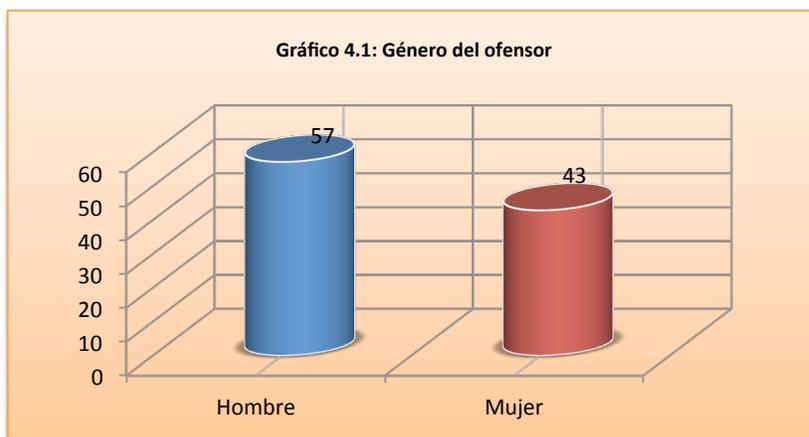
diferentes enunciados; cuanto más favorable sea la actitud el punto de intersección de la columna se ubica en el porcentaje más alto, cuando ocurre lo contrario la actitud relacionada con el enunciado será desfavorable.

4.1. La violencia sufrida por los participantes de las ES.PE.RE

La violencia como energía agresiva afecta a la seguridad, la socialización y el sentido de vida de las personas victimadas. La violencia no solamente obedece a *factores* objetivos, como la corrupción, pobreza, exclusión, falta de servicios básicos como educación, salud, empleo; sino también a *factores* subjetivos, especialmente rabia, rencor, deseos de venganza.

En el caso de esta investigación, a los sujetos que participan en los talleres de las ES.PE.RE se les preguntó por el género de la persona que los ofendió, la relación familiar, social y laboral que tienen con el ofensor, el tipo de violencia que sufrieron, cómo esta experiencia afectó su seguridad y el sentido de sus vidas, cómo reaccionaron frente a la persona que les violentó. Los resultados del cuestionario se muestran a continuación.

En el gráfico 4.1 se observa que la mayoría de las personas que respondieron al cuestionario señalan que fueron víctimas de violencia por otra persona de sexo masculino (57%), en tanto que solo el 43% declara haber sido violentado por otra persona del sexo femenino.



Con relación a estos resultados es preciso destacar que un grupo de expertos de la UNESCO en la reunión de Oslo Noruega llevada a cabo del 24 al 28 de Septiembre de 1997, señalan que en los medios de comunicación, en el deporte y la retórica política, el hombre constituye el elemento central del simbolismo de la violencia, además los vínculos entre la masculinidad y la violencia son evidentes, reconocerlo no significa que todos los hombres sean violentos ni que éstos son naturalmente violentos o que las mujeres son inherentemente mejores personas (UNESCO, 1997).

La Organización Panamericana de la Salud (2005) en el primer capítulo del libro *La violencia contra mujeres: responde el sector salud*, cita a Heise, Ellsberg y Gottemoeller (1999) quienes muestran en 50 estudios provenientes de diferentes partes del mundo que el 10% y 50% de las mujeres han sufrido en algún momento de sus vidas un acto de violencia física realizado por sus parejas, además, citan una reseña de violencia del Banco Mundial (Heise, Pitanguy y Germain, 1994) en donde destacan algunas características relacionadas con los actos de violencia en las relaciones de pareja. Afirman que en su gran mayoría, los autores de la violencia son hombres, y las mujeres son violentadas por hombres de su entorno familiar. La violencia física casi siempre va acompañada de maltrato psicológico y abuso sexual. La mayoría de mujeres que sufren agresión física de su pareja son víctimas de múltiples actos de violencia posteriormente. La violencia contra las mujeres traspasa los límites de las clases socioeconómicas, religión y origen étnico. Concluyen que la violencia de género es un complejo problema, con diversos factores de riesgo como el abuso de alcohol, drogas, pobreza, sufrir violencia en la niñez; además obedece a múltiples causas socioeconómicos, psicológicos, jurídicos, biológicos y culturales.

Dominguez y Galicia (2010) en su artículo *Ojo por ojo: La perspectiva social de la agresión y la violencia*, citan a diferentes autores para esclarecer la violencia por diferencia de sexo. En primer lugar citan a Parke y Slaby (1983, en Tulloch

1995) quienes encontraron diferencias conductuales entre hombres y mujeres. Consideran que los hombres son más violentos que las mujeres debido a que socialmente las expresiones y/o conductas violentas en mujeres son restringidas. Además del factor social suman las diferencias biológicas que hacen al hombre más agresivo. En segundo lugar citan el reporte de Eagly y Steffen (1986) sobre la tendencia de los hombres a producir dolor o daño físico en forma reiterada, mientras que las mujeres manifiestan conductas violentas psicológicas o sociales y con frecuencia se impregnan con sentimientos de culpa y ansiedad. Los autores concluyen que estas manifestaciones de violencia se relacionan con roles sociales estipulados y aceptados en su contexto. Mientras las mujeres evitan los daños físicos, los hombres la fomentan. En relación a las manifestaciones conductuales de las mujeres Dominguez y Galicia (2010) (citan a Campbell, Sapochnik y Muncer, 1997; Ramírez, 1993; Harris y Knight - Bohnhoff, 1996a. 1996b) Los primeros aseveran que las mujeres utilizan la violencia indirecta y expresiva mucho más que los varones. Ramírez, afirma que los hombres son proclives a las confrontaciones físicas, mientras las mujeres tienden a aceptar o expresar sus problemas emocionales y Harris y Knight - Bohnhoff, autores que establecen diferencias en la conducta violenta entre hombres y mujeres señalan que la violencia se relaciona con los roles de género en su sociedad, afirman categóricamente que la violencia es ejercida por hombres, además de ser objetivo de violencia de otros hombres. Rara vez la violencia proviene de mujeres.

Al respecto Zúñiga (2001) corrobora que con frecuencia las personas que maltratan físicamente provienen de familias cuya norma era la agresión física, por lo que su comportamiento de adulto es una repetición directa de sus vivencias y aprendizajes a temprana edad. (Forward & Buck, 1991) afirman que cuando un modelo de rol es una persona violenta y la violencia fue su único recurso que aprendieron a usar para afrontar los problemas y sentimientos, y

especialmente el enojo, este patrón de conducta además de ser aprendido es repetido.

En relación al vínculo entre la persona violentada y su victimario, los datos obtenidos a través de esta investigación se muestra en el gráfico 4.2.

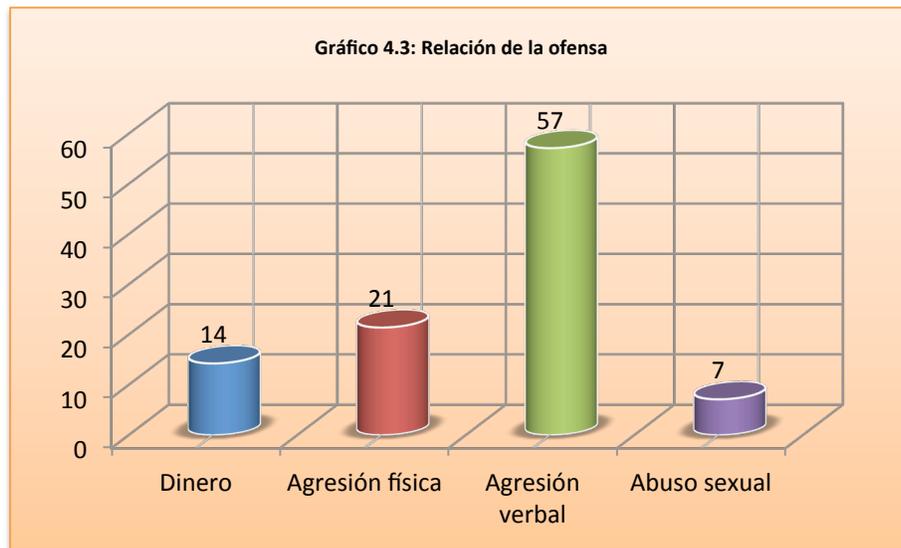


En el gráfico 4.2 podemos observar que las personas que respondieron al cuestionario en su mayoría (79%) han sido violentados en su propia familia, mientras que el 21% de las personas encuestadas dicen haber sido víctimas de actos violentos en su medio social próximo.

Estos datos nos dan una idea clara de la magnitud y omnipresencia del problema de la violencia en el entorno familiar. Si bien en algunos casos los episodios de violencia podrían ser inesperados y aislados, la mayoría de los actos violentos que sufren las personas la perpetran personas que forman parte de sus vidas. Dentro de los tipos de violencia, es particularmente preocupante la violencia doméstica, entre personas relacionadas por lazos de sangre, matrimonio o ley común. Las conductas violentas de los padres, el maltrato a las niñas y niños, los modelos violentos usados por los miembros de la familia en la solución de conflictos, de algún modo, alimentan la violencia en la

sociedad en general. Se cuenta con evidencia consistente para afirmar que las niñas y los niños expuestos a la violencia, como víctimas o testigos, tienen más probabilidades de reproducir actitudes y comportamientos semejantes en edad adulta (Huesman, 1984 y Dahlberg, 1998, citados por Narváez, 2009).

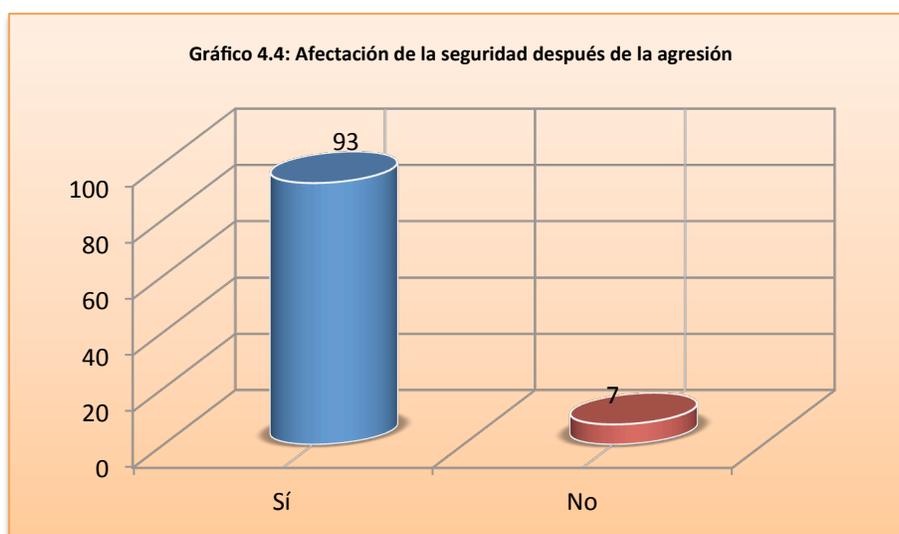
La violencia contra las personas se presenta bajo diversas formas y depende de una amplia gama de factores, desde las características personales de la víctima y el agresor hasta sus entornos culturales y físicos. En el caso de esta investigación, el tipo de violencia de las que han sido víctimas las personas encuestadas, se muestran en el gráfico 4.3.



En el gráfico 4.3 podemos observar que la mayoría (57%) de las personas que accedieron a responder a la pregunta señalan haber sido víctimas de violencia verbal, mientras que el 14% de las personas encuestadas dicen haber sufrido violencia física. Observamos también que el 14% de las personas dicen que fueron víctimas de violencia económica, mientras que un menor porcentaje (7%) declara haber sido víctima de violencia sexual. Zúñiga (2001) en la investigación titulada: *La influencia del perdón en el sentido de vida*, con relación a las personas violentadas sexualmente manifiesta que éstas son proclives a ser víctimas en forma consecutiva, establecen relaciones y

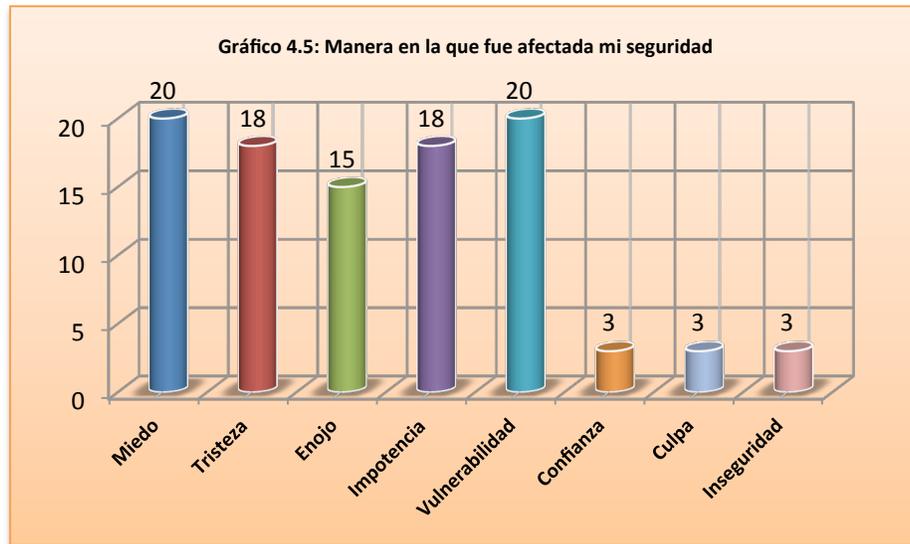
comportamientos destructivos, son incapaces de establecer relaciones profundas, descuidan su peso, se sienten sucias, repugnantes, avergonzados con sentimiento de culpa y sensación de vacío. Muchos recurren al consumo de alcohol y drogas como una forma de amortiguar temporalmente el sentimiento de pérdida y vacío.

El hecho de que las personas hayan sido víctimas de actos violentos atenta contra su seguridad, los datos que se muestran en el cuadro 4.4 corroboran tal afirmación.



En el gráfico 4.4. se observa que la mayoría (93%) de las personas que declaran haber sido víctimas de algún tipo de agresión señalan que su seguridad se vio afectada, en tanto que sólo el 7% dice que aquello no ocurrió. En situaciones amenazantes como ésta, aprender a moverse hacia delante constructivamente, si bien es difícil, no es imposible. De ahí que las emociones que de ellas se deriven, como por ejemplo, el temor que puede originar el sentirse inseguro, tienen que ser tratadas de igual forma en que se accede a otros tipos de aprendizajes, y trabajar en ello significa invertirle tiempo, esfuerzo, disciplina práctica y compromiso (Hicks, 2009).

Ciertamente las personas que fueron violentadas ven su seguridad amenazada. En el gráfico 4.5 podemos observar que el miedo es una de las emociones asociadas a la percepción de inseguridad.

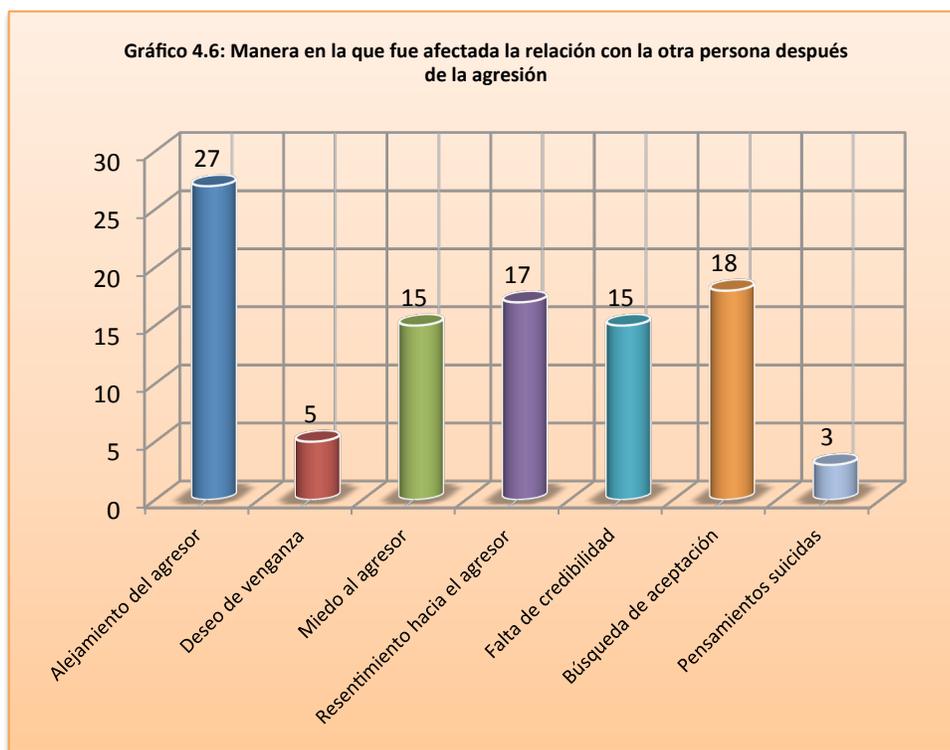


En el gráfico 4.5 se observa que el 20% de las personas que fueron víctimas de actos violentos dicen que su seguridad ha sido vulnerada, igual porcentaje de personas señalan que a partir de la violencia sufrida sienten miedo, mientras que el 18% declara sentir tristeza e igual porcentaje declaran que se sienten impotentes. Observamos también que el 15% de estas personas afirman que sienten enojo frente a la violencia sufrida, mientras que el 3% declara sentir desconfianza e igual porcentaje de personas victimizadas tiene sentimientos de culpa e inseguridad.

Como se puede apreciar en el gráfico 4.5 los entrevistados consideran modos diversos en los que su seguridad ha sido afectada a raíz de los actos de violencia de los que han sido víctimas. El *miedo* es uno de ellos, éste se vincula más con la manera cómo se entiende el acto de violencia que cómo se percibe uno a sí mismo. Nos vemos amenazados en la medida en que

apreciamos que nuestros significados relevantes van a dejar de sernos útiles y no tenemos un repuesto válido que los pueda sustituir. El miedo es la conciencia de que se va a producir un cambio de menor nivel en dichos significados, que afectarán a un rango pequeño e inmediato de fenómenos, pero que no será generalizado e inminente, como en el caso de la amenaza. Al respecto Zúñiga (2001) afirma que los patrones autodestructivos que permean diversas secuelas son manifestadas en: autoexigencia, descuido de la salud y el cuerpo, relaciones personales no sanas y autoestima baja. Además resalta al miedo, la desconfianza, la inseguridad y el autoabhorrecimiento como repercusiones psicológicas producto del maltrato físico.

Obviamente que las personas que han sido víctimas de actos violentos manifiestan actitudes que de algún modo se expresan en las relaciones que entablan con otras personas e incluso con el propio agresor. Los datos que se muestran en el gráfico 4.6 ilustran lo anteriormente dicho.



En el gráfico 4.6 podemos observar que la mayoría (27%) de las personas que han sido víctimas de violencia declaran que se alejaron del victimario, mientras que el 18% señalan que sintieron la necesidad de ser aceptados. Observamos también que el 17% de estas personas dicen que al ser violentados se resentieron con su victimario, mientras que el 15% experimento sentimientos de miedo, e igual porcentaje perdió credibilidad. Un menor porcentaje (5%) de estas personas sintió deseos de venganza, en tanto que el 3% experimento el deseo de suicidio.

Los elementos más característicos del funcionamiento de la víctima, en este caso, son la pérdida de autoestima expresada en la incapacidad para hacer frente a la situación de violencia, pues prefieren alejarse del agresor, resentirse con él y buscar aceptación.

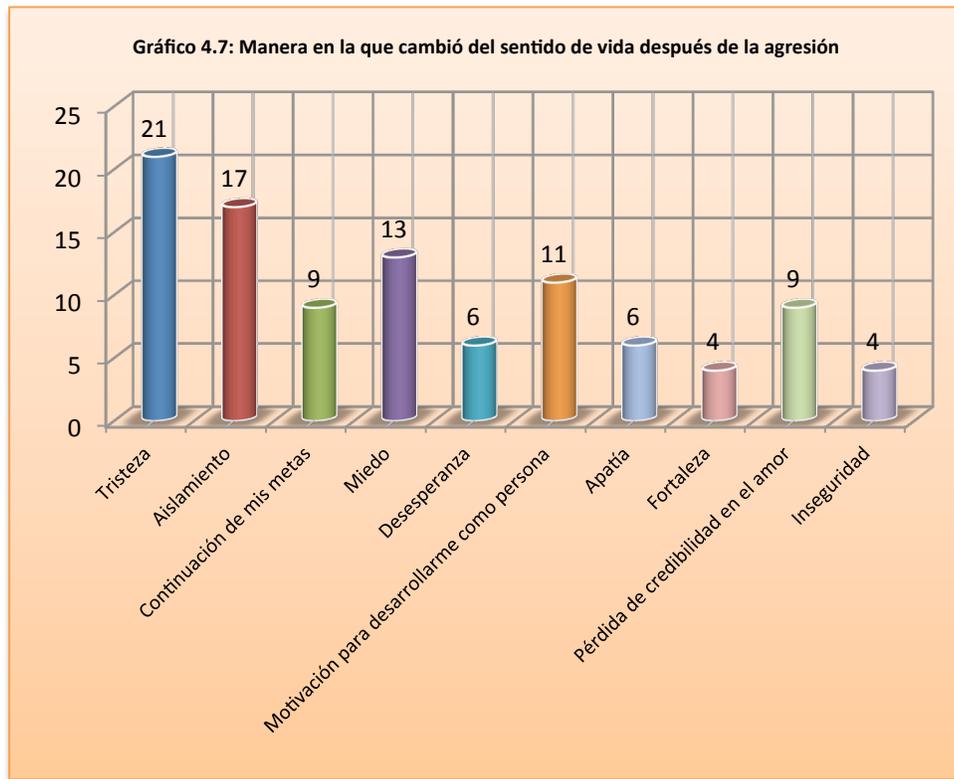
Si bien, las víctimas de violencia en esta investigación, experimentan también emociones como el deseo de venganza, miedo y deseos suicidas, el camino del desarrollo humano, es una buena vía para manejarlas. Nos ayuda en el desarrollo de la habilidad para actuar de manera creativa y formativa. Así, en vez de estar listos para golpear cuando alguien nos hace daño, el camino del desarrollo humano, nos ayuda a ganar poder de nuestra herida de tal modo que podamos comprometernos en un proceso que mantiene intacta nuestra dignidad, al igual que la de la persona que nos ha herido. Al optar por esta actitud, habremos tomado la decisión consciente acerca de cómo queremos responder a la persona agresora, recuperando el poder en nuestra manos. Parte de éste proceso implica el perdón y la reconciliación.

Las personas que han sido víctimas de actos de violencia experimentan cambios en la manera como perciben el sentido de su vida. Al respecto Frankl (1990) a través del análisis existencial y su aplicación terapéutica conocida como Logoterapia, asevera que la primera fuerza motivante del hombre es la lucha por encontrar un sentido a su propia vida. Esto significa que no sólo basta

vivir, sino tener consciencia del significado de nuestra existencia y responsabilizarse de la misma.

Längle (2005) manifiesta que las personas más expuestas al peligro de perder el sentido de sus vidas son aquellas que carecen de una comprensión del contexto vital dentro del cual se encuentran, además, manifiestan una notable disposición hacia el suicidio y la adicción. Längle, cita a Friedrich Nietzsche con su notable frase filosófica: *Quién tiene un por qué para vivir soporta cualquier cómo*. Esta frase alude a las vicisitudes de la vida que en muchos casos hacen perder la voluntad para seguir viviendo, sin embargo aclara que el hecho de comprender el contexto vital dentro del cual se presenta el infortunio, ayuda a entender su funcionalidad y a movilizar fuerzas espirituales que permiten soportar situaciones de sufrimiento y buscar una razón de ser.

En el caso de esta investigación, en el gráfico 4.7. podemos observar que la mayoría (21%) de las personas violentadas tienen la sensación de una vida llena de tristeza, en tanto que el 17% de las personas tiende al aislamiento y el 13% de estas personas sienten miedo. Observamos también que el 11% de estas personas se sienten poco motivados para desarrollarse como persona, en tanto que el 9% a pesar de semejante situación persiste en la lucha por lograr sus metas e igual porcentaje ya no cree en el amor. Otros sienten desesperanza (6%), apatía (6%), inseguridad (4%). Es paradójico observar que el 4% de las personas víctimas de violencia se sientan fortalecidas.



Obviamente, el hecho de que los encuestados hayan sido víctimas de actos violentos cambia toda la dinámica de su vida, se saben vulnerables y eso para muchos es difícil aceptarlo. Al descubrirse solos y violentados ven a la vida con tristeza y miedo.

Sin embargo, el camino del perdón y la reconciliación puede contribuir a que las personas violentadas tomen conciencia de que el sentido de la vida tiene que ver con asumir la responsabilidad de su vida y de lo que ocurre en ella, con la decisión de que se conviertan en creadores de su propia vida en lugar de ser simples observadores pasivos, y que se encuentran en este mundo para un propósito único, que sólo ellos pueden realizar. Con este propósito, independientemente del punto de partida, la creación de un plan de vida es esencial, pues necesitan encontrarle sentido a su vida.

4.2. Seguridad

Las ES.PE.RE, considera que las personas violentadas son afectadas en su seguridad. Esta se manifiesta con la falta de confianza en sus propios valores, la desconfianza en la bondad de las demás personas y la desconfianza en la capacidad de acción en su vida cotidiana para proyectar y resolver objetivamente la razón de su existencia. La dimensión seguridad, comprende la variable autoestima y los indicadores aceptación, empoderamiento y vulnerabilidad.

4.2.1. Autoestima

La autoestima supone la evaluación subjetiva que una persona hace de sí misma, ésta puede en algún grado ser positiva o negativa. Hace referencia a cómo nos vemos a nosotros mismos y lo importante que nos consideramos. En esta investigación, siete son los enunciados que en su conjunto expresan la disposición de las personas entrevistadas en relación a la autoestima. Éstos se relacionan con la aceptación de sí mismo, el empoderamiento y la vulnerabilidad.

La **aceptación** de sí mismo es necesaria para llegar a comprender y alcanzar los planos de consciencia que son necesarios para nuestra transformación. Una persona que se acepta a sí misma, está en mejores condiciones para no dejarse entrapar en el determinismo ni en estereotipos. Es capaz de seguir adelante, entendiendo que siempre es posible modificar aspectos que sean mejorables en su persona. Veamos lo que dicen al respecto las personas que accedieron a responder a la encuesta.

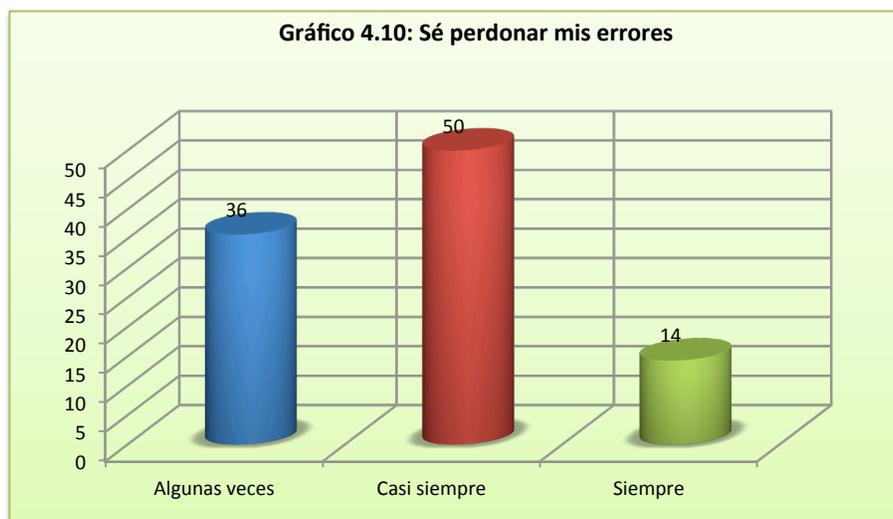


En el gráfico 4.8 podemos observar que el 57% de las personas dicen que casi siempre se aceptan tal como son; el 21% lo hace siempre; en tanto que 21% señala que lo hace solo algunas veces. Ninguna de las personas encuestadas eligió las opciones nunca y casi nunca. Estos resultados demuestran que la mayoría de las personas encuestadas se aceptan como son. Es decir, evidencian una disposición favorable en relación a los atributos que supone el enunciado en referencia. Pueden asumirse como son sin necesidad de disfraces y sin fingir. Pueden ser quien en realidad son, sin dejar por ello de luchar por lo que pueden ser. Esto es positivo en la medida en que la persona busca comprender lo mejor que tiene, reconocer sus potencialidades y comenzar de nuevo si eso es preciso.

El aceptarse como uno es de ningún modo significa anquilosamiento, sino que, con plena conciencia de lo que somos y podemos ser, nos ayuda a liberarse de los determinismos y de los estereotipos, a buscar caminos para continuar hacia delante convencidos en la posibilidad de cambiar en nosotros todo aquello que es posible. Los datos que se muestran en el gráfico 4.9 ponen de manifiesto las disposiciones de las personas encuestadas sobre el tema.



En el gráfico 4.9 podemos observar la mayoría de las personas entrevistadas (algunas veces y casi siempre 36%; siempre 21%) en algún momento de sus vidas han deseado ser otra persona, mientras que sólo el 7% prefiere ser siempre lo que es. El deseo de ser otra persona, en esta investigación, se entiende como la posibilidad de cambiar todo aquello que sea posible. En este sentido las personas que han sido víctimas de hechos violentos, a partir de su participación en el taller de las ES.PE.RE., ansían ser otra persona. Éste propósito paulatinamente aleja de sus vidas el fantasma de la agresión sufrida. Hace que las personas atrapadas en la cárcel del miedo en el que han sido recluidas, enfrenten esos temores y actúen convencidos que lograrán ser otra persona segura de sí misma. Pues la experiencia del perdón los fortalece para no condenar a quien se equivoca. Evita crear resentimientos en las demás personas.



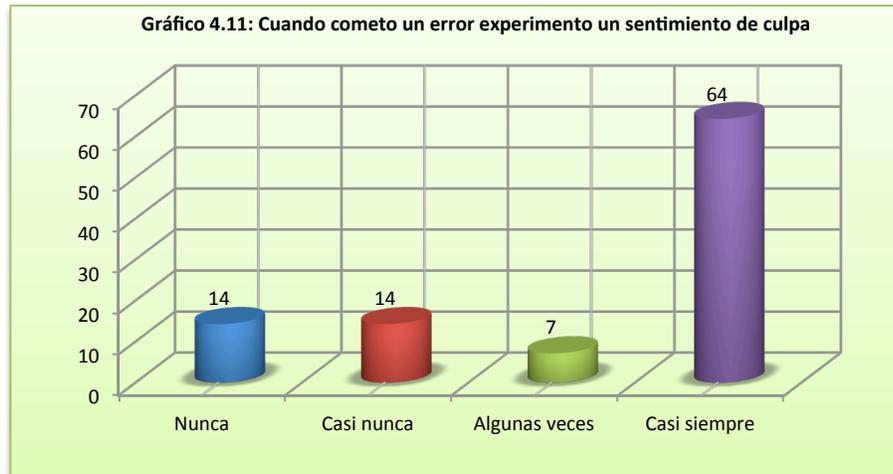
Ser otra persona implica también saber perdonar los errores que cometemos en la vida, si no lo hacemos, vamos afectando la confianza que tenemos en nosotros mismos. No superamos nuestro error y nos castigamos porque no nos permitimos seguir adelante. Los datos relacionados con este aspecto se muestran en el gráfico 4.10.

En el gráfico 4.10 observamos que el 50% de las personas encuestadas manifiestan que casi siempre saben perdonar sus errores, el 36% de éstas personas lo hace algunas veces y el 14% lo hace siempre.

Si bien a estas personas no se les preguntó por la situación que en la vida les avergonzó o les hizo sentir tan mal que no se han perdonado el haber pasado por ese momento, perdonar los propios errores para que crecer como persona permite aprender de ellos y de ese modo no cometerlos otra vez. Pues el no perdonarnos ocasiona que las heridas no nos dejen seguir adelante, que nuestra autoestima se baje, y que perdamos la confianza en nosotros mismos.

Los errores son necesarios para aprender. Aprender de los errores del pasado, perdonarse, tratar de hacer las cosas mejor cada día es lo permanente en nuestro trayecto por el camino de la vida, pues los errores son parte de la naturaleza humana. ¿Por qué castigarse destruyendo nuestra autoestima

cuando cometemos un error? ¿a caso somos infalibles?. Ni lo uno ni lo otro, pues todos los días tenemos un nuevo día que iniciar, una nueva vida que emprender, la posibilidad de empezar otra vez.



En el gráfico 4.11 podemos observar que la mayoría (64%) de las personas encuestadas señalan que cuando cometen un error experimentan un sentimiento de culpa, el 7% de las personas dice hacerlo algunas veces. Observamos también que el 14% personas sostienen que cuando comenten algún error no experimentan sentimientos de culpa. Según Simon y Simon (1994) en la senda del proceso del perdón considera seis etapas. La segunda etapa se relaciona con la autoculpa. En esta etapa la persona violentada intenta comprender lo sucedido asumiendo la plena responsabilidad de las heridas causadas por el acto violento. La víctima está convencida que lo sucedido tiene relación con sus actos. Esta forma de concebir los hechos violentos le hace sentirse culpable, destruye progresivamente su autoestima, situación que es manifestada en autoacusaciones, críticas y regaños constantes.

A partir de los datos se infiere que la mayoría de las personas que viven la experiencia de las ES.PE.RE. experimentan sentimientos de culpa por el hecho de haber cometido errores. Esto hace suponer que llevan consigo algo del pasado que les hace sentirse culpables. El sentimiento de culpa es una de las

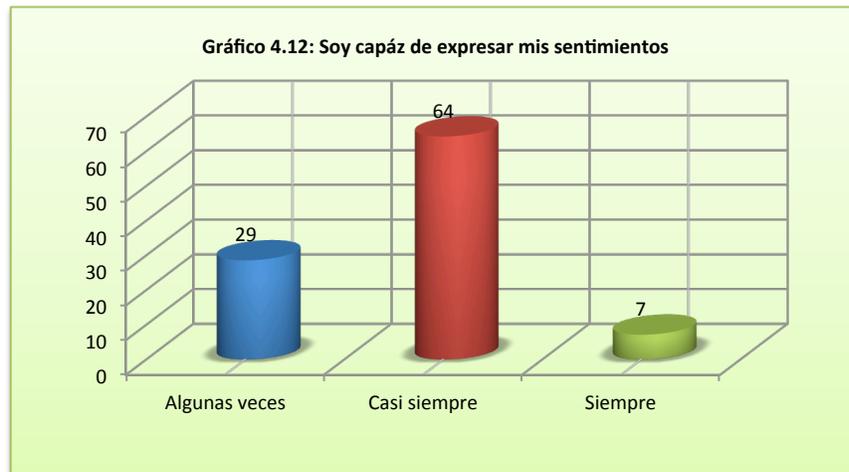
emociones que la mayoría de las personas la experimentamos en mayor o menor grado, ya sea por algo que hemos hecho o por algo que no hemos sido capaces de hacer. La predisposición a sentirnos culpables se interioriza progresivamente en nuestras vidas a través de la acción pedagógica de los padres en la familia, de otras personas en el grupo social de referencia o de los profesores en la escuela, especialmente cuando nos hacen sentirnos culpables por cada error, por más pequeño que éste fuera. Nadie puede decir que no ha cometido errores en el trayecto de su vida. Sí nos detenemos a pensar en ellos descubrimos acciones que desearíamos no haber hecho o palabras que preferiríamos no haber pronunciado. Remirarlos, es útil si aprendemos de ellos, destructivo, si lo hacemos para aumentar el sentimiento de culpa y herir autoestima. En el caso de las personas violentadas según (Simon & Simon, 1994) la fase de autoculparse es superada cuando se asume sólo y exclusivamente la parte de responsabilidad que corresponde asumirla.

Sánchez (2002) distinguen en el empoderamiento tres dimensiones de actuación mutuamente generativas e inseparables: la dimensión social se relaciona con el desarrollo del sentido del yo, de la confianza y la capacidad individual. Implica deshacer los efectos de la opresión interiorizada. En la dimensión relaciones próximas el empoderamiento se refiere al desarrollo en el sujeto de la capacidad de negociar, agenciar e influir en la naturaleza o sentido dado a sus relaciones interpersonales y a las decisiones de interacción que se toman dentro de ellas. La dimensión colectiva se manifiesta cuando se actúa sobre la capacidad de trabajo colectivo de los individuos para el logro de un impacto más amplio del que podrían haber alcanzado cada uno de ellos por separado

A partir de estas dimensiones se podría decir que el empoderamiento es un proceso intencional, intersubjetivo y continuo de conversión de los individuos en sujetos conscientes de sí mismos, de las circunstancias y del entorno social mediante la acción comprensiva, crítica y transformadora sobre sus propias

interacciones sociales. Esto implica, en el caso de esta investigación la capacidad para expresar en libertad los sentimientos, la aprobación de los demás y el propio desarrollo.

En el caso de esta investigación, la disposición de las personas encuestadas para expresar sus sentimientos es favorable, los resultados de la encuesta que se muestran en el gráfico 4.12 corroboran lo dicho.



En el gráfico 4.12 podemos observar que ninguna de las personas encuestadas escogió las opciones de nunca y casi nunca. La mayoría de ellas (64%) sostienen que son capaces de expresar sus sentimientos, observamos también que el 29% de las personas encuestadas dice hacerlo algunas veces mientras que el 7% de las personas lo hace siempre. Cada persona experimenta emociones en función de sus experiencias anteriores, aprendizaje, carácter y de la situación concreta en la que estas son experimentadas. Los sentimientos son una de las manifestaciones de las emociones, expresarlas de un modo u otro, o no expresarlas, tiene consecuencias relevantes en la vida de los sujetos.

Bucay (2002) fundamentado en las ideas de Hegel señala que el individuo necesita que haya alguien que lo valore, que lo reconozca, que lo aplauda, para Hegel, sostiene Bucay, la continua lucha del ser humano es por conseguir que alguien lo valore, le dé un lugar de importancia, pues si no fuera así, se

quedaría con la sensación de incompletud, se sentiría mutilado, no tendría la posibilidad de sentirse satisfecho. Lógicamente a todo persona le gusta ser aplaudida. Sin embargo, si esta situación se convierta más en una necesidad que en un deseo, el sujeto podría estar frente a un problema que debería afrontar. Según (Maslow, 1990) considera que la causa más importante del enajenamiento de nuestro verdadero yo son los lazos neuróticos establecidos con otras personas. Maslow asevera que liberarse de los lazos que nos unen, de las obligaciones, deberes, temores, esperanzas, significa llegar a ser mucho más nosotros mismos, dejar de actuar, olvidarnos del problema y vivir nuestro auténtico yo . Esto implica "...dejar caer las máscaras, renunciar a nuestros deseos de influir, de impresionar, de agrandar, de ser adorables, de ganar aplausos..." (p. 74). Los resultados de la encuesta relacionados con este aspecto se muestran en el gráfico 4.13.



En el gráfico 4.13 podemos observar que la mayoría (71%) de las personas encuestadas señalan que necesitan de la aprobación de los demás para sentirse bien, el 21% de las personas sostiene que casi siempre necesita de tal aprobación, en tanto que el 7% dice que casi nunca lo necesita. Es normal que una persona se sienta feliz cuando es aprobada por los demás, puede convertirse en un problema cuando la solicitud de aprobación se convierte en una necesidad y la falta de ésta puede llevarlo a estados depresivos. Así, la

necesidad de aprobación de los propios actos por la persona del entorno se vuelve en su contra y se convierte en una fuerza autodestructiva. Esa solicitud de apoyo se convierte en necesidad de apoyo de toda la gente para cada acción que emprenda o haya cumplido.

Éste comportamiento puede ser destructivo para los sujetos, pues en el trayecto de nuestra existencia es prácticamente imposible vivir en este mundo sin provocar alguna desaprobación de la gente. Si busco que cada acción de mi vida reciba aprobación positiva corro el riesgo de vivir sin una opinión propia, pues la necesidad de halago puede llevarme a construir un discurso agradable a los oídos del interlocutor. No obstante es preciso reconocer que la búsqueda de apoyo es uno de los puntos más importantes en nuestras vidas. Al respecto (Rogers, 1964) manifiesta que sólo es posible el crecimiento de las personas en una relación de completa aceptación. La aceptación es entendida como el cálido respeto hacia la persona por su mérito propio e incondicional, como individuo valioso independientemente de su condición, conducta o sentimientos. Al respecto las ES.PE.RE. poseen la misma visión del ser humano como ser único, valioso, capaz de crecer en espacios cálidos, por lo que considera fundamental en cada actividad programada de los 10 talleres fomentar la aceptación de cada participante con cada uno de sus aspectos para que éste se constituya en un elemento de gran importancia en la relación de ayuda y crecimiento.

El desarrollo físico al que se alude en esta investigación como uno de los aspectos del empoderamiento está estrechamente ligado al cuerpo. Arredondo (2010) destaca las siguientes ideas de Merleau-Ponty (1985) en relación al cuerpo: el cuerpo como espacio expresivo es la unidad que da sentido a lo que se piensa y son los movimientos y los gestos los que logran accionar ese pensar, ese sentir y actuar coherentemente. Nuestro cuerpo es lo que forma y hace vivir un mundo. Está abierto al cuerpo de los demás, o más exactamente yo estoy instalado en el cuerpo del otro, así como el otro está instalado en el

mío en virtud de nuestros sentidos, nuestra motricidad y nuestra expresión misma.

El desarrollo físico del propio cuerpo, de alguna manera, es la expresión del resultado de lo que se piensa y se hace. En este sentido el desarrollo físico del cuerpo que encarna a las personas violentadas, sufre las consecuencias de los actos violentos. Estos actos no sólo dañan físicamente el cuerpo sino que dejan una marca psicológica que lo deteriora progresivamente. En relación a este aspecto los entrevistados señalan lo siguiente. Gráfico 4.14



La mayoría (43%) de las personas encuestadas sostienen que solo algunas veces se esfuerzan por lograr un mejor desarrollo físico, el 29% de las personas encuestadas lo hace siempre y el 21% lo hace casi siempre. Observamos también que el 7% de las personas encuestadas casi nunca se preocupa por su desarrollo físico. El hecho de que la mayoría de las personas víctimas de hechos de violencia muestre una disposición poco favorable hacia la promoción de su desarrollo físico, indica que las marcas que han dejado estos hechos de violencia trascienden el acto mismo de la violencia. Los afecta significativamente en tanto su cuerpo no sólo es materia, sino que como espacio de individuación, está cargado de significación e intencionalidad.

La vivencia de algún tipo de violencia aumenta la vulnerabilidad de la persona trayendo consigo resultados negativos en su desarrollo. La vulnerabilidad, para el caso de esta investigación se entiende, desde el punto de vista objetivo, como el riesgo de agresión física o moral que pueden sufrir las personas cualquiera sea su posición en el espacio social. Sin embargo aquellas personas que ocupan una posición desfavorable en el espacio social están más expuestas a ser víctimas de actos violentos. Desde el punto de vista subjetivo, se entiende como la interiorización de sentimientos de inseguridad, de no pertenencia a determinado grupo social y de fragilidad frente a otras personas potencialmente agresoras.

En el taller ES.PE.RE. vivencian experiencias de perdón y reconciliación personas víctimas de hechos de violencia. Personas que se saben vulnerables y por ello pasibles de perpetuar su victimización. Estas personas, en general, valoran positivamente la experiencia de perdón y reconciliación. Sus percepciones al respecto, se muestran en la tabla 4.1.

| Entre | Tabla 4.1: ¿Después de haber vivido el taller hubo cambios en tu seguridad? ¿Por qué? |
|-------|---|
| | Unidad de registro |
| 1 | Tengo más herramientas que utilizo en mi vida |
| 2 | Al comprender lo perdoné y me perdoné, me sentí mejor |
| 3 | Llegué a ver con más claridad mis errores y miedos |
| 4 | Confío más en mí, recuperé la confianza en mi prójimo y veo las situaciones desde otra perspectiva |
| 5 | Porque comprendí mejor a mi agresor y a mí misma |
| 6 | Me clarificó algunas vivencias de sentimientos de mi proceso me dio muchos elementos muy concretos para seguir en el camino del amor, para cuidarme y para seguir adelante. |
| 7 | Entendí sobre todo que el ofensor tiene "su" verdad y que la agresión quizás no fue con la intención de hacerme tanto daño, vi con otros ojos |
| 8 | No respondió |
| 9 | No, porque yo misma ya la había trabajado |
| 10 | Lo logré |
| 11 | No respondió |
| 12 | Ya me dí cuenta que al dejar de juzgar me siento mejor, mas centrada, me doy cuenta de mis dones, de quién soy y me encanta. |
| 13 | Hoy tengo las herramientas para confrontar la situación de una forma pacífica y armoniosa |
| 14 | Cada uno tiene su verdad y punto de vista y se respeta, y que no puedo cambiar a la persona pero si comprenderla como ve las cosas y es muy respetable su opinión |

El acto de perdonar al agresor, para uno de los entrevistados, trajo consigo la sensación de tranquilidad expresada en la frase: “...me sentí mejor”. Esta

tranquilidad surge a partir del ejercicio de reflexión que la persona agredida realiza sobre el acto de agresión sufrida. El acto de mirar con tranquilidad y sin la urgencia que la acción práctica en curso reclama, permite a la persona entrevistada comprender el acto de agresión y al valorarlo se perdona y perdona al victimario.

La reflexión sobre la acción agresiva que el taller ES.PE.RE. promueve en los participantes, hace que éstos descubran una serie de herramientas que les ayudan a enfrentar las situaciones de violencia de manera "...pacífica y armoniosa". Lograron mirar con mayor claridad los errores, los miedos, a comprenderse así mismos y hacia los agresores.

La reflexión sobre las situaciones de violencia sufridas por las personas participantes en el taller ES.PE.RE. hace que éstos recuperen la confianza en sí mismos y también confíen en el otro. La clarificación de las vivencias violentas les muestra caminos seguros que los conducen a la recuperación de su autoestima. Comprenden que la verdad nunca es única. *"Cada uno tiene su verdad...y se respeta,...no puedo cambiar a la persona pero si comprenderla..."*

Lo anteriormente dicho muestra como el taller de las ES.PE.RE ayuda a sus participantes a restaurar el equilibrio perdido en la seguridad en sí mismo, en el significado de vida y en la sociabilidad, a través de las tres herramientas que se promueven durante el taller y las cuales se invita a practicar en la vida cotidiana (Narváez, 2005):

- El ambiente seguro o confidencialidad, genera confianza y motivación para compartir aspectos íntimos de la vida de cada participante.
- La catarsis o liberación interior, se da al compartir aspectos de la vida íntima, facilitando a las y los participantes la resignificación de los aspectos de su propia historia pocas veces compartidos con otras y otros.

- La sociabilidad o reconexión con las y los demás, fundamental para la vida personal y social, ya que establece vínculos de alianza y colaboración.

4.3. Socialización

Correa (2003) sostiene que el hecho de que la socialización implique la incorporación del sujeto al orden social y la constitución de su subjetividad, ha motivado que se convierta en objeto de análisis tanto de la sociología como de la psicología. La sociología se interesa en la comprensión analítica de los mecanismos por los cuales los sujetos se vinculan con las condiciones que se van produciendo en el despliegue de la vida social. Su explicación ha sido objeto de diferentes planteamientos teóricos, los cuales se diferencian según su posición en relación al eje reproducción-recreación de las estructuras sociales. Estos planteamientos teóricos son: el funcionalismo de Parsons, la fenomenología; el interaccionismo simbólico en la versión de Berger y Luckman y la sociología comprensiva desarrollada por Alfred Schütz, y el constructivismo estructuralista desarrollado por Bourdieu.

La Psicología Social se interesa en explicar las relaciones existentes entre la estructura social y la dinámica que despliegan los individuos en los grupos, las organizaciones y la comunidad. La unidad de análisis es el vínculo en tanto todo individuo coexiste y se relaciona con otros desde su concepción en una estructura social dinámica que lo precede.

El proceso de socialización, para Correa (2003), es la integración dinámica de la construcción de la subjetividad como un emergente de la trama intersubjetiva y de la habilitación del sujeto para participar en la lógica del mundo social a partir de su incorporación en el orden simbólico. Las prácticas de socialización se enmarcan en diversos escenarios organizativos y grupales a lo largo de la vida del sujeto: familiares, escolares, laborales, comunitarios; los cuales les

imprimen distintas orientaciones y mecanismos de acuerdo a las lógicas institucionales prevalecientes en cada caso.

En el contexto de esta investigación y en coherencia con lo anteriormente señalado, se puede decir que las prácticas de socialización se dan en el marco de unas condiciones concretas de existencia y de relaciones cotidianas entre los sujetos que habitan los diversos espacios sociales. Específicamente las personas que participan en el taller de las ES.PE.RE. han vivido o viven en un contexto de violencia el mismo que ha afectado sus maneras de pensar, percibir y actuar en los espacios sociales donde se desenvuelven.

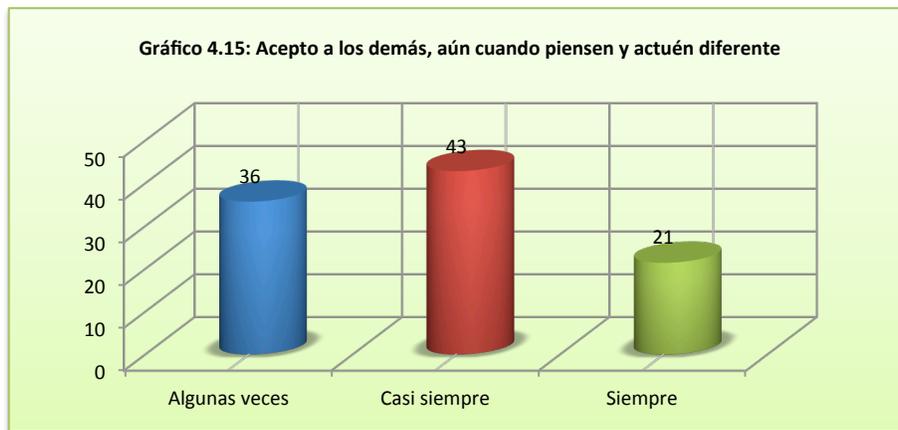
4.3.1. Relaciones interpersonales

González (1991) citando a Rogers (1978) sostiene que la relación interpersonal es misteriosa porque cada ser humano es distinto, único, indivisible e individual e irreplicable y tiene un mundo interior lleno de tesoros, misterios y sorpresas que sólo pueden darse a conocer a través de la comunicación, pero siempre queda en el interior del ser humano algo de misterio que nunca logrará comunicarse plenamente. Rogers (1964) considera al concepto de coherencia como uno de los elementos claves en las relaciones interpersonales. Señala, cuanto más sea la coherencia entre experiencia, conciencia y comunicación mayores serán las posibilidades para que se de una comunicación recíproca de coherencia y por lo tanto la relación entre los sujetos resulte satisfactoria para ambas partes. Ocurre lo contrario cuando mayor sea la incoherencia entre la experiencia y la percepción consciente.

Las relaciones interpersonales, en el caso de esta investigación, se analiza a partir de la tolerancia, las relaciones con el otro y las relaciones con el ofensor. La tolerancia se entiende como el respeto y consideración hacia la diferencia, como una disposición a admitir en los demás una manera de ser y de obrar distinta a la propia, o como una actitud de aceptación del legítimo pluralismo

(Aguiló, 2000). Con relación a este aspecto las disposiciones de las personas encuestadas se muestra en el gráfico 4.15.

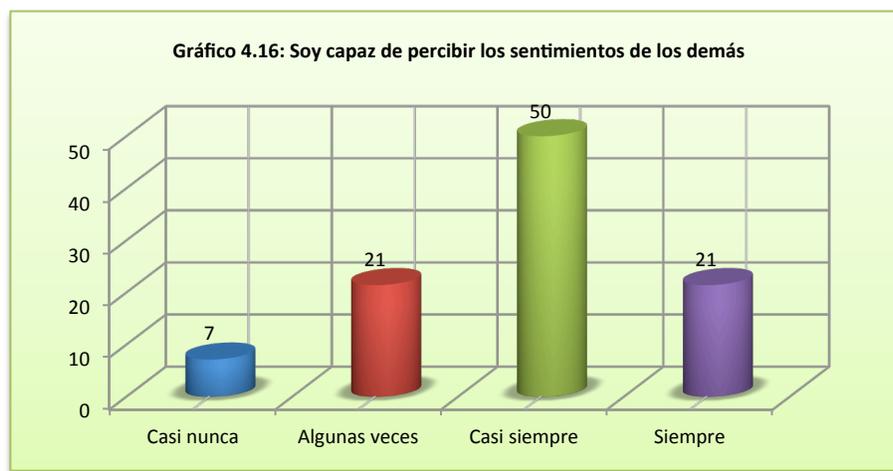
En el gráfico 4.15 podemos observar que la mayoría (43%) de las personas encuestadas sostienen que casi siempre aceptan a los demás aún cuando piensen y actúen diferente a ellos, el 36% de las personas encuestadas dice hacerlo algunas veces, en tanto que el 21% de las personas encuestas señala que siempre lo hace.



Los datos muestran una disposición mayoritariamente favorable hacia la aceptación de la diferencia. Esto es relevante si se considera que la tolerancia puede contribuir a resolver muchos conflictos y a erradicar muchas violencias. Sin embargo, en una sociedad totalmente escindida y cada vez más individualizada la promoción de la tolerancia es una tarea muy difícil y compleja, de ahí que en el taller de las ES.PE.RE. la reflexión consciente sobre sus bondades se impone sobre la mirada intuitiva, a fin de no trivializarlo o perderse en las bifurcaciones sinuosas de los reduccionismos simplistas.

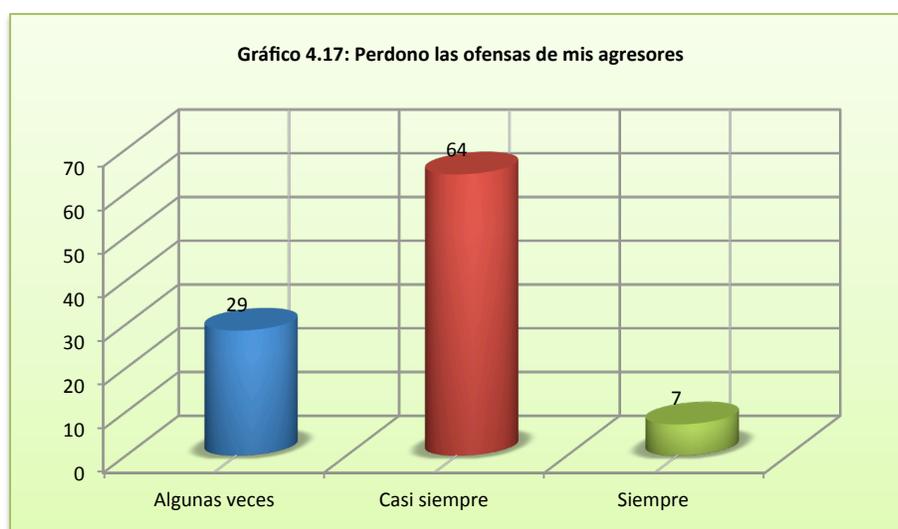
El hecho de ser sensible para percibir de manera atenta los sentimientos de las personas que nos rodean está relacionada con la comprensión como uno de los valores fundamentales de la tolerancia. Los sentimientos nos informan sobre

cómo nos encontramos, qué nos gusta o qué funciona mal a nuestro alrededor. Una buena percepción implica saber leer mis sentimientos y emociones, etiquetarlos y vivenciarlos. El reconocer cómo me siento es la base para aprender a controlarme, moderar mis reacciones y no dejarme arrastrar por impulsos o pasiones exaltadas. Veamos que dicen las personas encuestas al respecto.



Según los datos que se presentan el gráfico 4.16, la mayoría (50%) de las personas encuestadas dicen que casi siempre son capaces de percibir los sentimientos de otras personas; el 21% de las personas encuestadas señalan que lo hacen siempre e igual porcentaje de personas dice hacerlo algunas veces, en tanto que sólo el 7% sostiene que casi nunca lo hace. La habilidad que dicen tener la mayoría de los sujetos que respondieron a las encuestas para percibir y comprender los sentimientos de la persona con quienes se relacionan comporta importantes implicaciones en las relaciones sociales, sin dejar de contribuir a otros aspectos de sus vidas. Esta capacidad para percibir correctamente los sentimientos de los demás y tenerlos en cuenta, así como para identificar de forma lúcida y rápida las propias emociones tiene que ver con lo que (Goleman, 1996) llama *inteligencia emocional*.

Ahora bien, nuestra vida diaria abunda en disculpas y expresiones de perdón. La gente usualmente ofrece disculpas porque espera que estas solicitudes de perdón logren hacer del espacio donde se desenvuelven un mejor lugar para vivir. Disculparse es uno de los procedimientos prescritos para la resolución de conflictos sociales, reduce las respuestas negativas de una víctima a una ofensa personal, como pensamientos negativos respecto al agresor y posibles agresiones verbales y físicas. Al respecto, las respuestas de las personas encuestadas se muestran en el gráfico 4.17.



En el gráfico observamos que la mayoría (64%) de las personas encuestadas sostienen que casi siempre perdonan las ofensas que les infligen sus agresores; el 29% de las personas encuestadas dice hacerlo algunas veces, mientras que una minoría (7%) de las personas encuestadas dice hacerlo siempre. Los datos presentados muestran una tendencia positiva entre las personas encuestadas con respecto a la disposición para perdonar las ofensas que les causan algunas personas con las que se relacionan.

El perdón tiene un poder restaurativo potencial y representa un método para reconstruir una relación que ha sido afectada como consecuencia de una ofensa personal. Este acto contiene una serie de elementos que van desde un

indiferente “*perdónname*” hasta una expresión amplia que puede incluir elementos complejos de confesión, remordimiento, sentimientos de culpabilidad y deseo de hacer una restitución. Perdonar es una acción en respuesta a la percepción de haber recibido daño por parte de otra persona. La víctima deliberadamente renuncia al enfado, al resentimiento y al deseo de venganza.

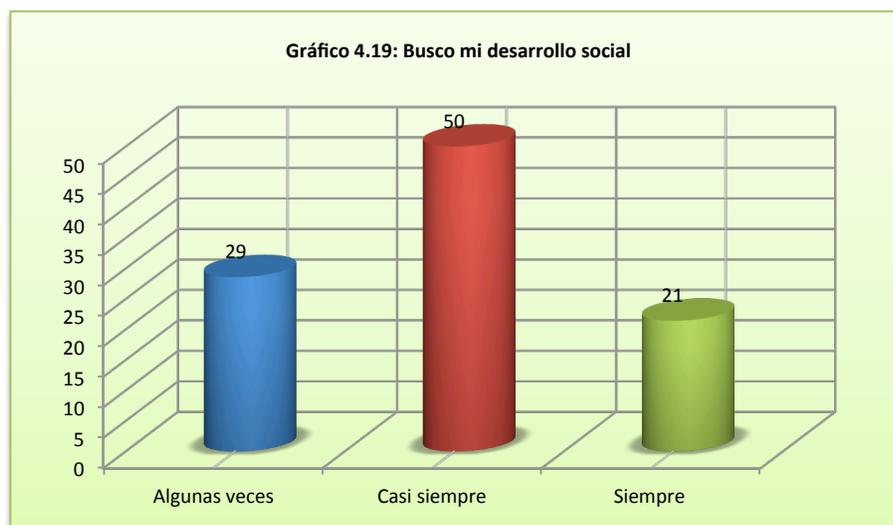
Sin embargo es preciso señalar que es bueno perdonar, ser comprensivo, sin olvidar que la buena convivencia social implica una seria exigencia moral personal. En una relación personal sana, cada parte respetará la autonomía de la otra y valorará la meta de desarrollo que propicie la autorrealización de la otra. Excluye la falta de respeto por las necesidades individuales de la otra persona y exalta el respeto y la valoración de la individualidad destacando sus cualidades únicas como invaluable e irremplazables (Jourard y Landsman, 2001). En relación a este tema veamos los datos siguientes. Gráfico 4.18.



Los datos que se muestran en el gráfico 4.18 indican que la mayoría (71%) de las personas encuestadas dicen que respetan a la otra persona sin juzgarlo, en tanto que solo el 29% dice hacerlo algunas veces. El hecho que la mayoría de las personas que respondieron a la encuesta muestren una muy buena

disposición para respetar a las personas de su entorno, es positivo en la medida en que el principio del respeto recíproco hace posible el progreso en todos los órdenes, al tiempo que se fortalece el sentido de la responsabilidad personal y se potencian los incentivos para el cumplimiento de la palabra empeñada.

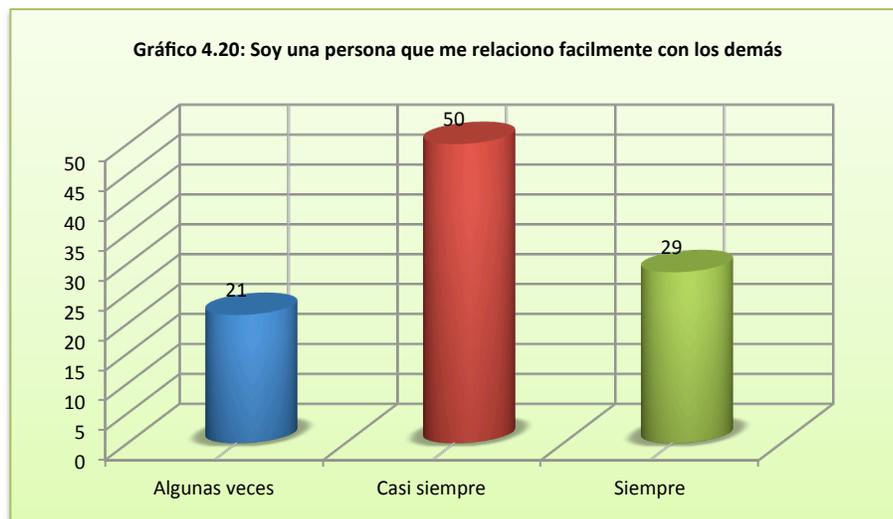
La relación con el otro o las relaciones interpersonales es fundamental en el desarrollo integral de la persona. A través de ellas, el individuo interioriza del entorno más inmediato formas de percibir, pensar y actuar que favorecen su desenvolvimiento en el mismo. La carencia de estas habilidades puede provocar rechazo, aislamiento y, en definitiva, puede limitar la calidad de vida. El interés de las personas encuestadas por desarrollar una serie de habilidades sociales posibles de ponerse en juego en la interacción con otras personas, se expresan en los datos que se muestran en el gráfico 4.19.



En el gráfico 4.19 podemos observar que la mitad (50%) de las personas encuestadas dicen que casi siempre buscan su desarrollo social, el 29% de las personas encuestadas lo hace siempre, mientras que el 21% de estas personas dice hacerlo siempre. Es positivo que la mayoría de las personas manifieste una disposición hacia su desarrollo social. Pues el crecimiento personal, en todos los ámbitos, necesita de la posibilidad de compartir, de ser y estar con los

demás: familia, amigos, compañeros de clase, colegas de trabajo. Basta recordar los esfuerzos que, tanto desde el ámbito educativo como desde el entorno laboral, se realizan para favorecer un clima de relación óptimo que permita a cada persona beneficiarse del contacto con los demás, favoreciendo así un mejor desarrollo personal.

Hacer nuevos amigos y mantener nuestras amistades a largo plazo, expresar a otros nuestras necesidades, compartir nuestras experiencias y empatizar con las vivencias de los demás, defender nuestros intereses, son sólo ejemplos de la importancia de las habilidades sociales. Éstas están presentes en todos los ámbitos de nuestra vida. Son conductas concretas, de complejidad variable, que nos permiten sentirnos competentes en diferentes situaciones y escenarios así como obtener una gratificación social. Veamos los resultados de la encuesta en relación a este aspecto. Gráfico 4.20.



En el gráfico 4.20 podemos observar que la mayoría (50%) de las personas encuestadas manifiestan que casi siempre se relacionan fácilmente con otras personas de su entorno, el 29% de estas personas dice hacerlo siempre, en tanto que el 21% de las personas encuestadas lo hace algunas veces. Es relevante constatar que en la escala de actitudes las respuestas de las

personas encuestadas se ubican en el lado cuyas alternativas de respuesta se relacionan con una disposición favorable respecto a la habilidad para relacionarse sin mayores dificultades con las personas del entorno. Esto es positivo considerando que percibirse incompetente socialmente nos puede conducir a una situación de aislamiento social y sufrimiento psicológico difícil de manejar.

¿Qué habilidades sociales requieren los sujetos para que se desempeñen competentemente en las relaciones interpersonales? Las respuestas serían relativas puesto que los escenarios donde se desenvuelven los sujetos son diversos, sin embargo, en el contexto de esta investigación solo me limitaré a señalar que existen numerosas habilidades sociales, algunas de ellas muy básicas y que son aprendidas a edades muy tempranas: fórmulas de cortesía como saludar, dar las gracias o pedir las cosas por favor, hasta otras habilidades mucho más complejas exigidas en el complejo mundo de los adultos como: saber decir que no, negociar, ponerse en el lugar del otro, formular una queja sin molestar.

Las habilidades sociales pueden mejorarse, pues son conductas concretas que se aprenden si se dan las condiciones adecuadas para dicho aprendizaje. El taller de las ES.PE.RE. acompaña a las personas que han sido víctimas de actos violentos en este proceso. Ayuda a las personas para que modifiquen o mejoren su relación con las personas de su entorno. Veamos los testimonios de estas personas al respecto en la tabla 4.2

| Tabla 4.2: ¿Se modificaron las relaciones con la gente que te rodea? ¿Por qué? | |
|--|--|
| Caso | Unidad de registro |
| 1 | Mi esposo y mis hijos me dicen que estoy más amorosa |
| 2 | Creo que soy más comprensiva |
| 3 | No respondió |
| 4 | Porque me quite el papel de víctima y ahora veo las cosas diferente, tratando de no pisotear y no dejar que me pisoteen. No juzgo ni justifico |
| 5 | Porque soy mejor escucha y evito caer en la agresión |
| 6 | Porque puedo ser más clara sobre mis sentimientos, con mis hijos y mis hermanos y me siento mas segura, soy menos carga para ellos, me ven feliz. |
| 7 | Ahora cuando agredo o soy agredida sé cómo trabajar en el proceso del perdón y reconciliación |
| 8 | No respondió |
| 9 | Siento que mi manera de pensar es la correcta y me siento más respaldada y segura de mi. |
| 10 | Por sanación |
| 11 | No respondió |
| 12 | Me siento en paz, por lo mismo puedo reflejar esto a los que me rodean. Me siento segura de mi forma de ver la vida y de aprovechar mi relación con los que vivo, experiencias nuevas, los valoro más. |
| 13 | Ahora estoy más receptiva a las cosas y personas positivas |
| 14 | Veo, siento y pienso las cosas de otra manera y que cada individuo es diferente y que yo no soy perfecta |

Los discursos de las personas entrevistadas evidencian que el perdón y la reconciliación vivenciado en el taller de las ES.PE.RE. son una herramienta muy valiosa para el empoderamiento de las personas que han sufrido actos de violencia. Los participantes del taller lo perciben así y lo expresan de modo distinto. Al mismo tiempo que deciden abandonar el rol de víctimas, se vuelven más comprensivas sin que ello signifique tolerancia frente a los actos considerados injustos o la adopción del papel de victimarios. Esto es así porque en el taller aprendieron que mirar los hechos violentos de manera intuitiva no es suficiente. Ahora reflexionan de manera colectiva sobre ellos y descubren otros aristas del problema que la intuición no alcanza a desvelarlos, por ejemplo, una de las participantes señala: *“Veo, siento y pienso las cosas de otra manera...cada individuo es diferente y...yo no soy perfecta”*.

Han aprendido la habilidad de escucha y evitan caer en la agresión, se sienten seguros de sí. Saben *“...como trabajar en el proceso del perdón y reconciliación”* en suma, sienten mayor tranquilidad, al respecto una de las personas entrevistas dice: *“Me siento en paz, por lo mismo puedo reflejar esto a los que me rodean. Me siento segura de mi forma de ver la vida y de aprovechar mi relación con los que vivo, experiencias nuevas, los valoro más”*.

Perdonar es un regalo que nos damos a nosotros mismos para liberarnos de algo que nos tiene atrapados. Si no perdonamos estaremos atados a las ofensas vividas. Por ejemplo las personas que participan en el taller de las ES.PE.RE. han podido pasar mucho tiempo llenos de rencor por las agresiones de las que han sido víctimas. Al tomar la decisión de perdonar sueltan a la persona que los hizo daño y dejan ir a la agresión sufrida. Veamos lo que dicen al respecto.

| Tabla 4.3: A partir de tu participación en el taller, ¿has logrado tomar la decisión de perdonar? ¿por qué? | |
|--|--|
| Caso | Unidad de registro |
| 1 | Para recobrar mi paz interior |
| 2 | Porque quiero vivir con paz en el corazón, en el alma |
| 3 | Porque perdonando se logra la paz |
| 4 | Porque la persona con la que tuve el conflicto la quiero mucho y deseo de todo corazón tener una mejor relación |
| 5 | Yo quiero perdonar pero no sabía cómo intentarlo |
| 6 | Porque otra cosa me hace daño. Daño físico también. |
| 7 | No respondió |
| 8 | No respondió |
| 9 | Al tomar esta decisión me liberé |
| 10 | No soy quién para no perdonar |
| 11 | Somos hermanos todos formamos parte del mismo padre |
| 12 | Me he liberado de lo que pensaba de lo que creía y eso me ha acercado a la persona que es tan valiosa para mí. Me siento reconstruida. |
| 13 | Porque quiero vivir una vida de calidad |
| 14 | Para yo poder seguir creciendo y quitándome esas pequeñas ataduras que no te dejan vivir feliz |

Todas las personas que participan en el taller de las ES.PE.RE. han tomado la decisión de perdonar a sus agresores, las razones que esgrimen para hacerlo son variadas, sin embargo, todos reconocen la potencia del perdón para superar el enojo, la amargura, el resentimiento y la hostilidad. Tres de las personas entrevistadas sostienen que el acto de perdonar hace que recobren la paz interior. Estos testimonios muestran que, contrario a lo que se cree, la falta de perdón hace daño a la persona que no perdona y no al que ofende. La falta de perdón esclaviza y la persona vive pendiente de lo que le hicieron. Al respecto una de las personas entrevistadas dice que decidió perdonar para que pueda *“...seguir creciendo y... quitándose esas pequeñas ataduras que no... lo dejan vivir feliz”*

El perdonar no significa que se borran los recuerdos que lastiman, es abandonar el orgullo y desatarse de esos sentimientos que enferman. Una de las entrevistadas señala “Me he liberado de lo que pensaba de lo que creía y eso me ha acercado a la persona que es tan valiosa para mí. Me siento reconstruida”. Así, perdonar no es permitir que hagan y digan lo que sea, por el contrario, es aprender a poner límites y tomar la decisión de que la agresión sufrida siga haciendo daño.

Perdonar muchas veces duele pues es más fácil culpar a los demás en lugar de decidir perdonar. Es frecuente escuchar: “por qué tengo que perdonarlo si ellos fueron los que me hirieron, “yo no pido perdón hasta que me lo pidan”, “yo no tengo que perdonar porque yo no hice nada”, “si lo perdono es decirle que no importa lo que hizo”. Sin embargo, como se muestran en los discursos, perdonar es librarnos de las cargas que llevamos y lograr tener paz interior o como dice una de las entrevistadas: *“Al tomar esta decisión me liberé”*.

Perdonar no significa excusar el comportamiento de quienes nos han herido. Perdonar es tomar la decisión de desprendernos del pasado para sanar el presente. Perdonar nos conduce paso a paso por el camino del perdón hacia una vida más constructiva y armoniosa, libre del yugo del rencor y de la revancha.

Narváez (2007) sostiene que la reconciliación más que una decisión es una opción, es un hecho social que sugiere formas alternativas a la violencia en la solución de conflictos y convoca con su ejemplo a que otros recorran su camino. Los caminos posibles para la reconciliación pueden ser próximos o muy estrechos. En el primer caso la cooperación y la solidaridad básica es posible. En el segundo caso el amor renace y profundiza la fraternidad. Veamos lo que dicen las personas entrevistadas al respecto en la tabla 4.4.

| Caso | Tabla 4.4: A partir de tu participación en el taller, ¿eres capaz de optar por la reconciliación? ¿por qué? |
|------|---|
| | Unidad de registro |
| 1 | Recobre mi paz interior, mi seguridad y mi amor |
| 2 | Quiero mucho a la persona |
| 3 | Es muy gratificante vivir con paz y alegría |
| 4 | Quiero que haya una comunión entre el y yo porque lo amo y es muy importante en mi vida y porque siento que he superado tantas cosas que me han estado atando a raíz de esa situación |
| 5 | Para avanzar en mi desarrollo personal y ver la vida mas positiva |
| 6 | Porque reconciliarme no implica volver atrás. |
| 7 | No respondió |
| 8 | No respondió |
| 9 | Así logro el bienestar de las personas que amo |
| 10 | Para estar en paz conmigo |
| 11 | Por amor en Dios y en todo lo creado |
| 12 | Porque yo misma me estaba haciendo daño. Me reconcilie en la lucha interna que tenia por años. También puedo considerar que restauré a la otra persona con mi nueva forma de verla. |
| 13 | Porque se que de esta manera puedo aceptar y aceptarme tal cual soy |
| 14 | Yo soy la que gano más que ella |

La reconciliación es un proceso que va más allá del perdón. Se logra cuando las personas que han estado en conflicto llegan a una relación positiva. Así una de las personas entrevistadas afirma: *“...reconciliarme no implica volver atrás”*. La recuperación de la paz interior y el deseo de avanzar en el desarrollo personal y ver la vida con mayor optimismo, son otras de las razones por las que las personas que participan en el taller de las ES.PE.RE. deciden transitar por el camino de la reconciliación, además, como señala una de las entrevistadas: *“ Porque yo misma me estaba haciendo daño. Me reconcilie en la lucha interna que tenia por años. También puedo considerar que restauré a la otra persona con mi nueva forma de verla”*

En el proceso de reconciliación implica la intervención de un orientador experimentado que sea de confianza y pueda hablar con todos los involucrados en el conflicto. Este orientador en el taller de las ES.PE.RE. es una persona sensata, emocionalmente madura e imparcial. Además es respetado por los participantes y permanece comprometido sin importar cuánto tarde el proceso. Sin embargo, un mediador no puede resolver el conflicto por sí solo. Es preciso que los participantes que han decidido optar por la reconciliación estén convencidos de que este camino es la mejor opción para cada uno de ellos, que es mejor que continuar con el conflicto.

Las ES.PE.RE. consideran que la reconciliación no es sólo un episodio, aspiran a que ésta se transforme en un valor y un estilo de vida de sus participantes, pues el perdón y la reconciliación son parte de un viaje que pocas personas hacen pero cuyo destino es la libertad, la salud y la paz.

4.4. Significado de vida

Mientras que para el psicoanálisis freudiano la motivación fundamental del hombre es la recuperación del equilibrio mediante la consecución de placer o la voluntad del placer y, para la psicología de Adler es la búsqueda de poder o la voluntad del poder, para Frankl (1991) el motivo fundamental es la búsqueda de un sentido para la propia vida o la voluntad de sentido. Considera al hombre como un ser que en último término está buscando un sentido, más allá de la búsqueda de poder y placer.

“La búsqueda por parte del hombre del sentido de la vida constituye una fuerza primaria y no una "racionalización secundaria" de sus impulsos instintivos. Este sentido es único y específico en cuanto es uno mismo y uno solo quien tiene que encontrarlo; únicamente así logra alcanzar el hombre un significado que satisfaga su propia voluntad de sentido...” (p. 100).

La búsqueda del sentido de la vida es la esencia de la existencia, lo que profundamente cuestiona al ser humano es el para qué de su existencia. En la realización de este sentido el hombre aspira a encontrarse con otro ser humano en la forma de un *tú* y amarlo. Frankl (1991) señala que los seres humanos necesitamos un cambio radical en nuestra actitud hacia la vida, en vez de preguntarnos sobre el significado de la vida deberíamos pensarse como seres a quienes la vida les interroga continua e incesantemente. En última instancia, señala, vivir significa asumir la responsabilidad de encontrar la respuesta correcta a los problemas que ello plantea y cumplir las tareas que la vida asigna continuamente a cada individuo.

4.4.1. Trascendencia

El sentido trascendente de la virtud humana, puede entenderse como el cumplimiento de aquello que Frankl, ha llamado *la misión* o lo que sería realizar bien la obra que le es propia, y que cada persona ha de cumplir a lo largo de su vida. De hecho, Frankl (1987) indica que: "...el hombre sólo es capaz de realizarse en la medida en que realiza un sentido" (p. 13). Trascender supone abrirse al tú y a los demás, es un acto espiritual y consciente. Este movimiento es connatural a la persona, porque, como ser social que es, siente el deseo y también la necesidad de interaccionar, de salir del recinto de su conciencia y abrirse a los otros, esto implica libertad y responsabilidad. No puede crecer encerrada dentro de su mundo, necesita desarrollar su permeabilidad, extraer e integrar, transferir emociones, conocimientos y sensaciones.

Trascender supone autorrealizarse y por lo tanto impulso para vivir. La autorrealización según (Maslow, 1990), es el impulso para convertirse en lo que uno es capaz de ser, implica crecimiento. La autorrealización es una necesidad que surge de la satisfacción de necesidades precedentes (fisiológicas, seguridad, afiliación y reconocimiento). Varían de una persona a otra. No implican perfección sino un nivel superior de funcionamiento. Maslow afirma que la autorrealización es posible lograrlo cuando las condiciones culturales, sociales y económicas son apropiadas y permiten la realización creciente de las potencialidades con pleno conocimiento y aceptación de su naturaleza intrínseca y el cumplimiento de la misión del ser humano. Al respecto, las personas entrevistadas señalan lo siguiente. Gráfico 4.21.



En el gráfico 4.21 podemos observar que la mayoría (57%) de las personas que respondieron a la encuesta sostienen que casi siempre las actividades que desarrollan cotidianamente les encaminan hacia la felicidad. El 21% de las personas encuestadas considera que eso sucede siempre e igual porcentaje de personas encuestadas dice que sucede algunas veces. Los datos de la encuesta nos muestran claramente que las personas sienten alegría con los hechos que provienen de su vida cotidiana. En general, puede que esta felicidad se relacione con conseguir algo, con llegar a algún lugar, con alcanzar una meta, sea ésta el amor de la persona amada, una fortuna económica, un puesto determinado, el reconocimiento de los otros. Sea cual sea la meta, conseguirla la sensación de felicidad nos alegra. Mucha gente identifica lo anterior con la felicidad, y haciéndolo tiende a pensar que, si quiere ser feliz, tiene que alcanzar metas, cumplir con ellas. Sin embargo la felicidad es como la mente clara que te dirige en una dirección; si tú vas en dirección al este, en dirección a ese punto, en ese rumbo, puedes ir infinitamente; y saber que estás en esa dirección puede inspirarte esa serenidad que te hará saber que estás en el camino correcto (Bucay, 2005)

La autorrealización se relaciona con el desarrollo de una personalidad sana en la que el individuo se siente satisfecho consigo mismo y con sus relaciones

intepersonales. Esto implica el desarrollo mental de la persona en el sentido que ésta siente gusto por la vida y está logrando su autorrealización. Según (Maslow, 1990) una persona autorrealizada se caracteriza poseer una percepción eficiente de la realidad, aprecia y disfruta de la vida, posee un alto grado de conciencia ética, está centrado en los problemas más que en su ego, es autónomo, libre y tiene confianza en sí mismo, se autoacepta y sus actos no son defensivos, es espontáneo, original y creativo, posee un sentido de humor filosófico y una amplia gama de identificación y expresión de sentimientos. Sus reacciones muestran una actitud compasiva no de ataque, en general reacciona frente a la conducta no a la persona y finalmente posee una increíble capacidad para relacionarse y vivir experiencias cumbres con mayor frecuencia e intensidad. A continuación en el gráfico 4.22 se muestra los resultados de la encuesta que se aplicó a las personas que participan en los talleres ES.PE.RE. A partir de ésta información se puede notar algunas características que se relacionan con los planteamientos de Maslow vinculadas con la autorrealización. Al respecto veamos los datos que se presentan en el gráfico siguiente.



En el gráfico 4.22 podemos observar que la gran mayoría (71%) de las personas encuestadas sostienen que casi siempre están buscando su

desarrollo mental, el 21% de estas personas lo hace siempre mientras que solo el 7% de las personas encuestadas dice hacerlo algunas veces. Estos datos son relevantes, pues en la escala de actitudes, todas las respuestas se ubican en el lado cuya significación es positiva. En este sentido el desarrollo mental tiene que ver con la vida diaria de todos, se refiere a la manera como cada uno se relaciona con las actividades en general; comprende la manera en que cada uno armoniza sus deseos, anhelos, habilidades, ideales, sentimientos y valores morales con los requerimientos para hacer frente a las demandas de la vida. El desarrollo mental implica cómo uno se siente frente a sí mismo, cómo uno se siente frente a otras personas, y en que forma uno responde a las demandas de la vida.

Obviamente que las personas autorrealizadas enfrentan positivamente las demandas de la vida. En cuanto a este aspecto, se muestran los datos siguientes: Gráfico 4.23



Según los datos que se muestran en el gráfico 4.23 el 50% de las personas encuestadas enfrentan casi siempre de manera positiva la vida; el 29% de estas personas dicen hacerlo siempre en tanto que el 21% de las personas encuestadas algunas veces enfrentan de manera positiva su vida. Enfrentar los

retos diarios de la vida sin actuar de forma negativa implica tener bien definido lo que queremos. Dedicar un espacio para nosotros mismos, donde podamos reflexionar acerca de lo que queremos, incluso para experimentar lo que tanto deseamos es muy importante y de mucho beneficio. Precisamente el taller de las ES.PE.RE. es una oportunidad que coadyuva a este propósito. En este espacio las personas tienen la oportunidad de desarrollar habilidades que les permitan enfrentar positivamente las vicisitudes de la vida.

En la vida, cualquier circunstancia difícil, cualquier situación crítica, cualquier obstáculo es, en realidad, una oportunidad para la reflexión y la autotransformación. Es el momento oportuno para detenerme, mirar en mí interior y fijarme en qué tendría que mejorar o transformar de mí forma de ser, qué debería eliminar de mí carácter que me causa problemas. En suma, la vida misma es un impulso para vivir. Veamos lo que dicen las personas entrevistadas al respecto en la tabla 4.5.

| Caso | Tabla 4.5: A partir de tu participación en el taller, ¿puedes definir un para qué de tu vida? Unidad de registro |
|------|---|
| 1 | Para crecer espiritualmente y servir con amor |
| 2 | Me siento útil, amada. Nací para servir y sirvo |
| 3 | Quiero ser feliz y vivir en armonía con los que me rodean |
| 4 | Mi vida adquiere más sentido del que tiene ya que me di cuenta de las actitudes que yo tenía y contribuía a seguir en el conflicto y he aprendido de ellas. |
| 5 | Ya siento para qué sirve mi existencia |
| 6 | Porque he aprendido mucho de mí y me emociona saber que nunca voy a acabar de aprender |
| 7 | No respondió |
| 8 | Necesito constantemente seguir un rumbo, un objetivo de vida |
| 9 | Para ser feliz. |
| 10 | Llegar a lo que se me encomendó por Dios |
| 11 | Para vivir y aprender y disfrutar y compartir, servir |
| 12 | Porque he descubierto lo hermoso que es vivir y descubrirme y conocerme más y saber que puedo compartir con otros mi entusiasmo y convicción de que todo está dentro de mí misma y es ahora cuando estoy empleando esos recursos adecuadamente. |
| 13 | Hoy se que todos en esta vida tenemos una misión, estoy en busca de ella. |
| 14 | Para ser feliz a la gente que tengo a mi alrededor y con eso ya gano |

A partir de su participación en el taller de las ES.PE.RE. una de las participantes dice "...he descubierto lo hermoso que es vivir...conocerme más y saber que puedo compartir con otros mi entusiasmo y convicción de que todo está dentro de mi misma y es ahora cuando estoy empleando esos recursos

adecuadamente”. Cuando somos capaces de apreciar internamente la amplitud de lo que podemos lograr con respecto a lo poco que tendríamos que renunciar en términos de arrogancia, de ego o de prepotencia, es posible aprovechar todas las oportunidades que hay en la vida para percatarnos de lo que podemos cambiar, rescatar, y mejorar de nuestro potencial.

Otra de las participantes señala *“Mi vida adquiere más sentido del que tiene...me di cuenta de las actitudes que yo tenía y... he aprendido de ellas”*. En este sentido, aceptar la vida como es y decidir qué y cómo quisiéramos ser, constituyen dos elementos que se combinan. Por un lado, existe una fuerte determinación hacia lo que se quiere y, por otro, respeto y aceptación a la realidad. Existe un equilibrio entre estos dos elementos, pues como señalan las entrevistadas *“Necesito constantemente seguir un rumbo, un objetivo de vida”* *“Ya siento para que sirve mi existencia”*. Es necesario, pues, tener el discernimiento interno que nos permita identificar qué podemos transformar, qué podemos mejorar y qué podemos ofrecer, respetando siempre a las demás personas y la realidad que nos rodea.

Los testimonios citados en el párrafo anterior muestran como su participación en el taller de las ES.PE.RE. les ayuda a estas personas a recuperar la seguridad interna, reconocer que tienen el poder, el potencial, el derecho de ser como quisiéran ser, de caminar hacia una meta en la vida: el auténtico derecho a descubrir quiénes son.

Es muy importante el proceso de autotransformación que estas personas están viviendo en el taller de las ES.PE.RE. Les ayuda a ir creando una relación más fundamentada en lo que buscan. Les ayuda a curarse de las experiencias violentas y las cicatrices relacionadas con situaciones conflictivas del pasado, pues mientras aún tengan heridas, mayores serán las posibilidades de fracasar y eso creará frustración. Pero esta situación de fracaso al parecer no es el caso

de las personas confundidas con el espíritu de las ES.PE.RE. Veamos sus testimonios al respecto. Tabla 4.6

| Tabla 4.6: De lo que aprendiste en el taller ¿qué puedes aplicar en tu vida? | |
|---|---|
| Caso | Unidad de registro |
| 1 | Todo con consciencia y amor |
| 2 | Cuando alguna persona me agrede no voy a actuar con violencia, voy a tratar de comprender y respetar a los demás. |
| 3 | Realizar procesos de cambio, perdonar, comprender a los demás, ver con otros ojos, compromiso de cambio, etc. |
| 4 | A escuchar a las personas antes de hablar, exponer abiertamente mi punto de vista, tratar de llegar a un acuerdo, mirar desde otra perspectiva, amar, perdonar y reconciliar, promoviendo la paz. |
| 5 | Tratar de hacer que los demás estén contentos con mi compañía y analizar más honestamente mis errores. |
| 6 | Tolerancia, comprensión, aceptación desapego, fe, flexibilidad. Sobre todo de los pilares verdad y justicia. |
| 7 | Todo lo que aprendí me sirve en mi vida, ver con otros ojos, buscar la verdad, justicia. |
| 8 | Perdonar; hacer pactos de comunión con Dios y de comunicación con los demás. |
| 9 | A ponerme en los zapatos de los demás. |
| 10 | Dar paz, cariño y servir. |
| 11 | Todo |
| 12 | Que puedo comprender a la otra persona, que antes de hacerme una idea o contarme algo mentalmente puedo ver que hay una historia en la otra persona y yo ahora puedo optar por tener una vida armoniosa y enfocar los acontecimientos con una manera nueva de ver |
| 13 | El amor |
| 14 | Lo puedo aplicar para no acumular cargas sino ver oportunidades |

Son muchos los aprendizajes que las personas que viven la experiencia del perdón y la reconciliación en el taller de las ES.PE.RE. consideran que pueden aplicar en sus vidas. “...*escuchar a las personas antes de hablar, exponer abiertamente mi punto de vista, tratar de llegar a un acuerdo, mirar desde otra perspectiva, amar, perdonar y reconciliar promoviendo la paz*” son algunos de los aprendizajes destacados por una de las participantes. Este aprendizaje es especialmente importante en la práctica del perdón y la reconciliación porque el eje central de cualquier búsqueda de comprensión está en el binomio hablar y escuchar. Pues, no se trata de que escuchemos al otro como el que oye llover, sino de que le prestemos atención, pues las buenas relaciones se apoyan en una comunicación efectiva, la cual no es tal, a menos que sepamos expresarnos y escuchar adecuadamente. Pero saber escuchar no es algo precisamente fácil de lograr porque no es un ejercicio cotidiano al que estamos acostumbrados. De esto, en las ES.PE.RE. se está muy consciente, por eso sus animadores se

esfuerzan que sus participantes desarrollen la capacidad de escuchar con respeto y no con displicencia.

Otra de las personas entrevistadas destaca la capacidad de comprensión, señala que a partir de su participación en el taller "... puede comprender a la otra persona, que antes de hacerme una idea o contarme algo mentalmente puedo ver que hay una historia en la otra persona y yo ahora puedo optar por tener una vida armoniosa y enfocar los acontecimientos con una manera nueva de ver". Es importante comprender a los demás, comprender a ese otro con quien nos comunicamos, sea cual sea la relación que entablemos, pues va a determinar seguramente que el resultado de tal interrelación sea positivo o no. Esta capacidad, forma parte de los aprendizajes que promueve las ES.PE.RE. y sus participantes dan testimonio de ello al manifestar su interés por comprender a otro como una manifestación de empatía, de respeto por la historia de vida del otro.

Otra de las participantes del taller destaca la necesidad de no actuar con violencia, dice: *"Cuando alguna persona me agrede no voy a actuar con violencia, voy a tratar de comprender y respetar a los demás"*. Así mismo otra de las personas entrevistadas dice que lo que aprendió en el taller le sirve para *"Realizar procesos de cambio, perdonar, comprender a los demás, ver con otros ojos, compromiso de cambio"*. Es importante ver como la mayoría de las personas entrevistadas destacan la capacidad de escucha, comprensión y la necesidad de no agredir como aprendizajes que pueden aplicar en sus vidas.

Para poder entender al otro, para poder entrar en su mundo tenemos que aprender, como dice una de las entrevistadas, a ponernos "...en los zapatos de los demás...". En esta frase usada en la cotidianidad de su comunicación y a su manera, la entrevistada intenta explicar su concepción de escucha empática y aceptación. Una de las habilidades básicas para entender al otro es la de saber escuchar, sin embargo muchas veces, cuando hablamos con otros prestamos

más atención a nuestras propias reacciones que a lo que nos dicen, escuchamos pensando en lo que vamos a decir a continuación (Maslow, 1990). Aprender a escuchar supone enfocar toda nuestra atención hacia el otro, dejar de pensar en lo que queremos decir o en lo que nosotros haríamos.

Capítulo V: Conclusiones generales

Para concluir el trabajo desarrollado, por medio del cual he tratado de comprender cómo las experiencias de perdón y reconciliación promovidos por las ES.PE.RE., contribuye a reducir las expresiones de violencia y exclusión de las que han sido víctimas las personas participantes y, como éstas resignifican las experiencias de violencia y exclusión en una mejor autoestima, en mejores relaciones interpersonales y el sentido de trascendencia, intento resumir los aspectos más sustantivos del trabajo empírico exponiendo las conclusiones más relevantes del estudio:

1. Las personas que participan en el taller ES.PE.RE. comparten las siguientes características en relación a los actos de violencia que han sufrido: primero, en su mayoría (57%) han sido violentadas por otra persona del sexo masculino, en relación a este punto, expertos de la UNESCO reunidos en Oslo coinciden en señalar que en los medios de comunicación, el deporte, la política, etc. la figura masculina aparece como uno de los elementos centrales del simbolismo de la violencia. Segundo, la mayoría de los actos violentos que sufren estas personas han sido consumadas por otras personas que forman parte de su entorno familiar. Tercero, dentro de los tipos de violencia que han sufrido estas personas destaca la violencia verbal y la violencia física. Cuarto, la seguridad de las personas que han sido víctimas de violencia ha sido seriamente amenazada. En ellas, el temor es una de las emociones que aparece asociada a la percepción de inseguridad. Quinto, las personas víctimas de actos violentos manifiestan actitudes que interfieren en las relaciones con otras personas y con el propio agresor, la mayoría de ellos se alejan del victimario y en muchos casos buscan ser aceptados lo que indica la interiorización de sentimientos de culpabilidad y la pérdida de autoestima expresada en la incapacidad para enfrentar la situación de violencia. Sexto, las acciones violentas han hecho que las

personas violentadas perciban sus vidas llena de tristeza, tiendan al aislamiento y en muchos casos experimenten sensaciones de miedo.

2. La disposición de las personas entrevistadas con relación a la autoestima se expresa en la aceptación de sí mismo y la vulnerabilidad. En el caso de esta investigación, la mayoría de las personas entrevistas *se aceptan tal como son* sin dejar por ello de luchar por lo que pueden ser. A partir de su participación en el taller de las ES.PE.RE. buscan ser otra persona alejando de sus vidas el fantasma de la violencia sufrida. Al enfrentar sus temores actúan convencidos que lograrán ser otra persona segura de sí misma. Pues la experiencia del perdón los fortalece para no condenar a quien se equivoca. Así mismo la experiencia del perdón y reconciliación en todos los casos estudiados tiende ayudarles a ser mejores personas, con capacidad para expresar en libertad sus sentimientos. De igual modo, la mayoría de ellos sienten la necesidad de la aprobación de las personas de su entorno. Esta actitud es normal, sin embargo si se busca que cada una de las acciones que se emprende en la vida reciba aprobación positiva se corre el riesgo de vivir sin opinión propia. Por otra parte, el desarrollo físico del cuerpo que encarna a las personas violentadas, sufre las consecuencias de los actos violentos, su desarrollo concentra solamente en algunas veces el esfuerzo de la mayoría de las personas que participaron en esta investigación. Esta disposición poco favorable hacia la promoción de su desarrollo físico, indica que las marcas que han dejado estos hechos de violencia trascienden el acto mismo de la violencia. Esta situación evidencia el grado de *vulnerabilidad* de la persona violentada que la mayoría de las veces trae consigo resultados negativos a su desarrollo. Sin embargo, su participación en el taller ES.PE.RE hace que a través de los espacios de perdón y reconciliación que promueve estas personas experimenten la sensación de tranquilidad, término que puede ser interpretado como estabilidad emocional. Esto es posible gracias a que el proceso de reflexión que promueve las ES.PE.RE. permite a la persona violentada comprender el

acto de agresión y al valorarlo se perdona a sí mismo y también al victimario.

3. En el ámbito de las relaciones interpersonales, las personas que participan en el taller de las ES.PE.RE. que han vivido o viven experiencias de violencia, muestran maneras particulares de pensar, percibir y actuar en los espacios sociales donde se desenvuelven. En el caso de esta investigación, este aspecto se analiza a partir de la tolerancia, las relaciones con el otro y las relaciones con el ofensor. En relación a la tolerancia las disposiciones de las personas es mayoritariamente favorable hacia el respeto y consideración hacia la diferencia. Esto es relevante si se considera que la tolerancia puede contribuir a resolver muchos conflictos y a erradicar muchas violencias. Además, la habilidad que las personas han logrado desarrollar en el taller ES.PE.RE. para percibir y comprender los sentimientos de la persona con quienes se relacionan comporta importantes implicaciones en las relaciones sociales, sin dejar de contribuir positivamente a otros aspectos de sus vidas. Estas habilidades les ayudan en sus relaciones con el otro. El primer indicio se evidencia en la disposición positiva hacia su propio desarrollo social, considerando que éste solo es posible estando en relación con los demás, es importante constatar que las personas entrevistadas muestran una disposición favorable respecto a la habilidad para relacionarse sin mayores dificultades con las personas del entorno. Esto es positivo considerando que percibirse incompetente socialmente nos puede conducir a una situación de aislamiento social y sufrimiento psicológico difícil de manejar. Esta habilidad para relacionarse con los demás se hace extensiva también a mejorar la relación con la persona que violenta, es decir con su propio agresor. En este proceso las personas que participan en el taller de las ES.PE.RE. han sentido rencor por las ofensas de las que han sido víctimas, al tomar la decisión de perdonar se han desenganchado de la persona que los hizo daño y dejan ir la violencia sufrida. En este sentido, los discursos de las personas entrevistadas evidencian que el perdón y reconciliación vivenciado

en el taller de las ES.PE.RE. es un valioso medio y espacio para superar el enojo, la amargura, el resentimiento y la hostilidad, pero también para tomar la decisión de abandonar el rol de víctimas y tornarse en personas más comprensivas sin que ello signifique tolerancia frente a los actos considerados injustos o la adopción del papel de victimarios.

4. Las disposiciones de las personas con relación al significado de vida, en el caso de esta investigación, se considera que está estrechamente unida al sentido de trascendencia entendida como el cumplimiento de la misión. En este sentido, la búsqueda de felicidad, del desarrollo mental y la decisión de enfrentar positivamente la vida son algunos de sus componentes. Las personas que participan en el taller ES.PE.RE. sienten que las actividades que desarrollan en su vida diaria los conduce a la felicidad. Sea cual sea la meta, conseguirla los alegra. Esto, necesariamente se vincula con su autorrealización, con el desarrollo de una personalidad sana en la que se sientan satisfechos consigo mismo y con sus relaciones interpersonales. Esto que sería el desarrollo mental tiene una valoración positiva de una gran mayoría de los participantes del taller ES.PE.RE. Así, es previsible que las personas autorrealizadas enfrenten positivamente las demandas de la vida. De hecho, la mayoría de las personas que participaron en esta investigación así lo hacen. Según Sádaba (1995) el perdón es un acto propio de personas que han llegado o intentan llegar a una auténtica madurez, forma parte del último estadio del desarrollo de los sentimientos y la conciencia moral. El perdón es la soberanía del yo, su máxima autonomía y señala el momento de mayor autoposesión. Cuando se perdona se alcanza un grado tal que los sentimientos comunes son superados, se logra ir más allá de la justicia, se conjuga la dignidad con la libertad. El perdón es una justicia que contempla la parte buena de las personas. Esta forma de concebir el perdón se relaciona con las características y actitudes de una persona autorrealizada planteada por Maslow (1990), es decir, la persona que se involucra en un proceso de perdón intenta ser una persona con clara percepción de la

realidad, autoaceptación, autonomía, libertad y confianza en sí mismo y una actitud compasiva y no de ataque o venganza por las experiencias de violencia vividas. Precisamente el taller de las ES.PE.RE. constituye para los participantes una oportunidad que coadyuva a este propósito. En este espacio tienen la oportunidad de desarrollar habilidades que les permiten enfrentar positivamente las vicisitudes de la vida. Les ayuda a recuperar la seguridad interna, a reconocer que tienen el poder, el potencial, el derecho de ser como quisieran ser, de caminar hacia una meta en la vida: el auténtico derecho a descubrir quiénes son.

Bibliografía

- Aguiló, A. (2000). *La tolerancia. Educar en la tolerancia. Permisivismo-Autoritarismo. Los límites de lo tolerable. Algunas cuestiones actuales.* Madrid, España: Ediciones Palabra S.A.
- Alonso, L. (1995). Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. In J. Delgado, & J. Gutiérrez, *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales.* Madrid, España: Síntesis.
- Arredondo Marín, C. (2010). *Discurso (s) del cuerpo en docentes de educación física. Estudio de caso de la educación básica secundaria en Medellín.* Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras. México: UNAM.
- Bucay, J. (2002). *El camino del encuentro.* Buenos Aires, Argentina: Editorial sudamericana.
- Bucay, J. (2005, Febrero 7). *El camino hacia la felicidad.* Retrieved October 13, 2010, from El correo digital. Aula de cultura virtual: http://servicios.elcorreo.com/auladecultura/jorge_bucay1.html
- Centro de Estudios Humanistas de Moscú. (n.d.). *Declaración de la no violencia.* Recuperado en Octubre 1, 2010, En: Mundo sin guerras y sin violencia. España: <http://www.mundosinguerras.es>
- Comisión Europea. (1993). *Libro Verde sobre política social Europea. Opciones para la unión.* Comisión Europea.
- Correa, A. (2003). *Notas para una psicología social. ...como crítica a la vida cotidiana.* Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.

- De vita, F. (2009) Simposio europeo sobre no violencia. Recuperado en Agosto 12, 2010 en <http://www.cmehumanistas.org/es/attigliano09>
- Desmond, T. (2001). *Forgiveness and Reconciliation*. Philadelphia: Templeton Foundation Press.
- Dominguez, A., & Galicia, O. (2010). Ojo por ojo: La perspectiva social de la agresión y la violencia. In O. Galicia, *El libro de las emociones extremas. Sociobiología del amor y la violencia*. México Distrito Federal: Iberoamericana.
- Emmerich, G. E. (2009). *Situación de la democracia en México*. México, México: UAM.Unidad Iztapalapa.
- Enright, R. (2006). *Perdonar: El primer paso hacia la sanación*. Recuperado el 10 de Julio de 2010, en: <http://www.vidahumana.org/vidafam/violence/perdonate.html>
- Enright, R. y Reed, G. (2006). *procces model of interpersonal forgiving*. Recuperado el 11 de Agosto de 2010, de procces model of interpersonal forgiving: <http://www.forgiveness-institute.org>
- Figueroa, M. E. (2006). Aportes recíprocos entre Desarrollo Humano y Cultura. *Prometeo fuego para el conocimeinto* . Pp. 12 - 18.
- Figueroa, M. E. (2006). Ética, pluralismo cultural y desarrollo humano. De lo cultural a lo global. En: Figueroa, *Cultura y desarrollo humano. Visiones humanistas de la dimensión simbólica de lo individual y lo social* (pp. 61 - 88). México D.F: CONACULTA.
- Forward, S., & Buck, C. (1991). *Padres que odian*. México: Grijalbo.
- Frankl, V. (1987). *El Hombre Doliente. Fundamentos antropológicos de la psicoterapia*. Barcelona, España: Herder.

- Frankl, V. (1990). *El hombre en busca de sentido*. Barcelona: Herder.
- Frankl, V. (1991). *El hombre en busca de sentido* (Duodécima ed.). Barcelona, España: Herder.
- Freire, P. (2004). *El grito manso* (Primera edición México: Siglo XXI ed.). México, D.F., México, México: siglo xxi editores, s.a. de c.v.
- *Fundación para la Reconciliación*. (2010). Recuperado el 15 de Agosto de 2010, de Fundación para la Reconciliación: [http://fundacionparalareconciliacion.org/index.shtml?s=a&cmd\[12\]=c-1-'40'](http://fundacionparalareconciliacion.org/index.shtml?s=a&cmd[12]=c-1-'40')
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional*. Barcelona, España: Kairós.
- González, A. (1991). *El enfoque centrado en la persona. Aplicaciones a la educación*. México, México: Trillas.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2007). *Fundamentos de metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill S.A.
- Hicks, D. (2009). *La dignidad en el perdón. Caminos hacia el desarrollo emocional*. Bogotá: Fundación para la Reconciliación.
- Jourard, S., & Landsman, T. (2001). *La personalidad saludable. El punto de vista de la psicología humanística*. México, México: Trillas.
- Krippendorff, K. (1997). *Metodología de Análisis de Contenido. Teoría y Práctica*. Barcelona, España.
- Lafarga, J. (2001). Liberación o manipulación: el amor que da libertad. *Prometeo. Fuego para el conocimiento*. Pp. 42- 45.

- Lafarga, J. (2004). Alternativa vital: desarrollo o violencia. *Prometeo. Fuego para el conocimiento* , 5 - 9.
- Lafarga, J. (2006). Desarrollo humano. En Figueroa, *Cultura y desarrollo humano*. (Pp. 211 - 225). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).
- Längle, A. (2005). Soledad y sentido: la búsqueda de sentido. *Conferencia pronunciada en la Universidad de Aconcagua*, (p. 16). Mendoza.
- Maslow, A. (1990). *La amplitud potencial de la naturaleza humana*. México: Trillas.
- Narvaéz, L. (2005). *Fundación para la Reconciliación. Escuelas de Perdón y reconciliación*. Bogotá: Fundación para la Reconciliación.
- Narvaez, L., & Díaz, J. (2006). *Elementos básicos del perdón y la reconciliación*. Colombia: Fundación para la Reconciliación.
- Narváez Gómez, L. (2007). *Escuelas de perdón y reconciliación ES.PE.RE. Teoría y Método*. (F. p. Reconciliación, Ed.) Bogotá, Colombia.
- Narvaez, L. (2009). *Cultura política de Perdón y Reconciliación*. . Colombia: Fundación para la Reconciliación.
- Navarro, P., & Diaz, C. (1995). Análisis de contenido. In J. Delgado, & J. Gutiérrez, *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid, España: Síntesis.
- Pelcastre, B. (2004). Agresión y violencia: elementos para su estudio. *Prometeo. Fuego para el conocimiento* , 15 -21.

- Pico della Mirandola, G. (1986). *Discurso sobre la dignidad humana*. Madrid: Alianza.
- Rogers, C. (1964). *El proceso de convertirse en persona*. México: PAIDÓS.
- Sádaba, J. (1995). *El perdón*. Barcelona: Paidos.
- Sánchez Pilonieta, A. (2002). Dispositivos de empoderamiento para el desarrollo psicosocial. *Universitas Psychologica* , 1 (002), 39-48.
- Sancho, J., Hernández, F., Carbonel, J., Tort, A., Sánchez Cortés, E., y Simó, N. (1998). *Aprendiendo de las innovaciones en los centros. La perspectiva interpretativa de investigación aplicada a tres estudios de caso*. Barcelona, España: Octaedro.
- Segrera, A. (2006). El desarrollo Humano centrado en las personas: sus fundamentos teóricos y profesionales. En: Figueroa, *Cultura y desarrollo humano. Visiones humanistas de la dimensión simbólica de lo individual y los social* (pp. 25 - 59). México D.F: CONACULTA.
- Simon, S., y Simon, S. (1994). *Saber perdonar*. Buenos Aires: Atlántida.
- Soares, L. (2009). *Para una filosofía política del perdón y la reconciliación. Consideraciones preliminares*. Bogotá: Fundación para la Reconciliación.
- Tavares Zenaide, M. d. (2000, Agosto). *Fundamentos teóricos sobre a violência*. Recuperado Octubre 1, 2010, en O Projeto DHnet: http://www.dhnet.org.br/direitos/militantes/nazarezenaide/nazare_violencia.html#_ftn2
- Taylor, S. J., y Bodgan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Paidos.

- Toro, J. (2005). *Evaluación de las escuelas de perdón y reconciliación. ESPERE*. Bogotá : Fundación para la Reconciliación.
- UNESCO. (1997). *Roles masculinos y masculinidades desde el punto de vista de una cultura de paz. Informe de la reunión del grupo de expertos*. Recuperado Agosto 20, 2010, en UNESCO: <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001096/109628s.pdf>
- Willians, T., Zabrack, M., y Joy, L. (1982). The portrayal of aggression on north. American television. . *Journal of Applied Social Psychology* , 12 (5) 360 - 380 .
- Zúñiga, S. J. (2001). *La influencia del perdón en el sentido de vida*. México: Universidad Iberoamericana.

ANEXOS

Anexo 1: Evaluación del grado de coherencia entre variables, ítems y la claridad en la formulación de la pregunta

NOMBRE DEL EXPERTO: -----

| | |
|-------------------|---|
| OBJETIVOS: | 1. Evaluar el nivel de coherencia entre las variables y los ítems de la matriz base de la entrevista 2. Evaluar la claridad en la formulación de las preguntas propuestas. |
|-------------------|---|

INSTRUCCIONES:

1. La matriz muestra las variables y las preguntas posibles, ocho casilleros con sus respectivos números y un casillero para anotar las observaciones y sugerencias que sean necesarias.
2. En los casilleros enumerados del 1 al 4, correspondientes al criterio "COHERENCIA" marque una "X" en la casilla del número que, de acuerdo a su opinión, mejor refleje el grado de coherencia entre la variable y la pregunta propuesta, teniendo en cuenta la siguiente escala de valores:

| COHERENCIA | | | |
|-------------|-------------------|------------------|-----------------|
| 1 | 2 | 3 | 4 |
| INCOHERENTE | ESCASA COHERENCIA | MEDIA COHERENCIA | ALTA COHERENCIA |

3. En los casilleros enumerados del 1 al 4, correspondientes al criterio "CLARIDAD" marque una "X" en la casilla del número que, de acuerdo a su opinión, mejor refleje el grado de claridad de la pregunta propuesta, teniendo en cuenta la siguiente escala de valores:

| CLARIDAD | | | |
|----------|------------|-------|-----------|
| 1 | 2 | 3 | 4 |
| NO CLARO | POCO CLARO | CLARO | MUY CLARO |

4. En la última columna, por favor anotar las observaciones y sugerencias que estime sean necesarias.

Muchas gracias por su valiosa colaboración

Anexo 2: Evaluación del grado de pertinencia entre la dimensión, las variables y los indicadores

NOMBRE DEL EXPERTO: -----

| | |
|------------------|--|
| OBJETIVO: | Evaluar el nivel de pertinencia entre la dimensión, las variables y los indicadores de la matriz base del cuestionario |
|------------------|--|

INSTRUCCIONES:

5. La matriz muestra la dimensión, las variables y sus respectivos indicadores, cuatro casilleros enumerados del 1 al 4 y un casillero para anotar las observaciones y sugerencias que sean necesarias.
6. En los casilleros enumerados del 1 al 4, marque una "X" en la casilla del número que, de acuerdo a su opinión, mejor refleje el grado de pertinencia de la dimensión, las variables y los indicadores, teniendo en cuenta la siguiente escala de valores:

| GRADO DE PERTINENCIA | | | |
|----------------------|--------|---------|------|
| 1 | 2 | 3 | 4 |
| NINGUNA | ESCASA | MEDIANA | ALTA |

7. En la ultima columna, por favor anotar las observaciones y sugerencias que estime sean necesarias

Muchas gracias por su valiosa colaboración

Anexo 3

México, Julio del 2010

Señor:

.....

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle y solicitarle su colaboración en calidad de juez en la revisión de los instrumentos que se adjuntan a la presente. Este material ha sido preparado como parte de la tesis para la obtención del grado de Maestro en Desarrollo Humano en la Universidad Iberoamericana de la ciudad de México

La tesis cuyo propósito es *analizar cómo el perdón y la reconciliación que promueven los talleres ESPERE desarrollados en Monterrey contribuyen a reducir las expresiones de violencia y exclusión de los participantes y cómo esta experiencia se manifiesta en su desarrollo humano*, destaca el estudio de la peculiar forma en que las personas violentadas que participan en los talleres ESPERE de la ciudad de Monterrey....

Con la finalidad de recoger la información necesaria para el logro del propósito descrito, se aplicaran instrumentos como: un cuestionario tipo Likert y preguntas de opción múltiple, con la finalidad de profundizar en la información obtenida a través del instrumento aludido se desarrollaran entrevistas con los sujetos participantes en los talleres ESPERE.

A fin de tener evidencia sobre la validez de contenido del instrumento de medición, recurro a usted, para que evalúe la coherencia entre los reactivos, los indicadores, las variables, y las dimensiones presentada en la matriz y los aspectos formales de los reactivos, para ello, adjunto las pautas que abarcan con mucha claridad todos los aspectos mencionados y, a la vez, le permita entregar observaciones y sugerencias. Sus opiniones son un aporte muy valioso para la validación de los instrumentos y su posterior aplicación, y por tanto, para el éxito de este trabajo de investigación.

Agradeciéndole por su elevado espíritu de colaboración, me despido de usted.

Atentamente.

Javier Escobedo Conde
Responsable de la investigación

Anexo 4: Carta de autorización de entrevista y la encuesta

Ciudad de México, Julio del 2010

Al licenciado Javier Escobedo Conde

Presente.

Por medio de la presente manifiesto tener conocimiento de los propósitos de la investigación titulada *“Perdón y reconciliación medio para reducir la violencia, la exclusión y promover el desarrollo humano”* los objetivos de la entrevista y su carácter confidencial.

Por tal motivo AUTORIZO al licenciado indicado en el asunto, estudiante de la Maestría en Desarrollo Humano de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México para que realice la grabación de la entrevista y use la información obtenida a través de este medio y también el de la encuesta para su informe final de tesis. Sin embargo, deberá mantener en absoluta confidencialidad mis datos personales.

Atentamente.

Anexo 5: protocolo de entrevista

I. DATOS DEL ENTREVISTADO

- **Nombre:**.....

II. PREGUNTAS

1.1. SEGURIDAD

1. *Autoestima*

- ¿Después de haber vivido el taller hubo cambios en tu seguridad? ¿Por qué?

1.2. SOCIALIZACIÓN

2. *Relaciones interpersonales*

- ¿Se modificaron las relaciones con la gente que te rodea? ¿Por qué?
- A partir de tu participación en el taller, ¿has logrado tomar la decisión de perdonar? ¿por qué?
- A partir de tu participación en el taller, ¿eres capaz de optar por la reconciliación? ¿por qué?

1.3. SIGNIFICADO DE VIDA

3. *Trascendencia*

- A partir de tu participación en el taller, ¿puedes definir un para qué de tu vida?
- De lo que aprendiste en el taller ¿qué puedes aplicar en tu vida?

ANEXO N° 6: Cuestionario de actitudes

INSTRUCCIONES

1. Le pido que conteste en forma individual a todos ítems del cuestionario con la mayor sinceridad. No hay respuestas correctas ni incorrectas. Por favor no deje ningún ítem sin contestar.
2. Después de reflexionar detenidamente sobre el contenido de cada ítem, seleccione la alternativa que mejor refleje su opinión, luego marca con un aspa (X) el recuadro correspondiente a la alternativa seleccionada.
3. Así mismo, cuando corresponda, por favor escribe en las líneas en blanco la información solicitada
4. La información que estás proporcionando es absolutamente confidencial. Será incluida en la tesis profesional, pero nunca se comunicaran datos individuales.

PRIMERA PARTE

1. Me acepto tal como soy.

Nunca Casi nunca Algunas Veces Casi siempre Siempre

2. Soy capaz de expresar mis sentimientos.

Nunca Casi nunca Algunas Veces Casi siempre Siempre

3. Acepto a los demás, aún cuando piensen y actúen diferente a mí.

Nunca Casi nunca Algunas Veces Casi siempre Siempre

4. He deseado ser otra persona.

Nunca Casi nunca Algunas Veces Casi siempre Siempre

5. Necesito de la aprobación o felicitación de los demás para sentirme bien.

Nunca Casi nunca Algunas Veces Casi siempre Siempre

6. Soy capaz de percibir los sentimientos de los demás.

Nunca Casi nunca Algunas Veces Casi siempre Siempre

7. Perdono las ofensas de mis agresores.

Nunca Casi nunca Algunas Veces Casi siempre Siempre

8. Sé perdonar mis errores.

Nunca Casi nunca Algunas Veces Casi siempre Siempre

9. Considero que mis actividades del día a día me encaminan hacia la felicidad.

Nunca Casi nunca Algunas Veces Casi siempre Siempre

10. Respeto al otro, sin juzgarlo.

Nunca Casi nunca Algunas Veces Casi siempre Siempre

11. Busco mi desarrollo físico

Nunca Casi nunca Algunas Veces Casi siempre Siempre

12. Busco mi desarrollo social

Nunca Casi nunca Algunas Veces Casi siempre Siempre

13. Busco mi desarrollo mental

Nunca Casi nunca Algunas Veces Casi siempre Siempre

14. Cuando cometo un error experimento sentimientos de culpa.

Nunca Casi nunca Algunas Veces Casi siempre Siempre

15. Soy una persona que enfrenta la vida positivamente.

Nunca Casi nunca Algunas Veces Casi siempre Siempre

16. Soy una persona que me relaciono fácilmente con los demás.

Nunca Casi nunca Algunas Veces Casi siempre Siempre

SEGUNDA PARTE

1. La persona que te ofendió fue: Hombre Mujer

2. ¿Cuál es la relación con tu ofensor? (marca sólo uno)

Familiar:

Papá Mamá Hermano (a) Abuelo (a) Tío (a)

Primo (a) Cuñado (a) Suegro (a) Esposo (a) Hijo (a)

Nieto (a) Sobrino (a) Pareja **Otros:** _____

Laboral:

Compañero Subalterno Superior **Otros:** _____

Social:

Amigo (a) Vecino (a) Desconocido **Otros:** _____

3. ¿En qué consistió la ofensa?: (marca una con la que te identifiques)

- Dinero Agresión física Agresión verbal Abuso sexual
 Maltrato psicológico **Otros:** _____

4. ¿Fue afectada mi seguridad después de recibir la violencia?

- Si No
- ¿De qué manera se manifestó?
- Miedo Alegría Tristeza Enojo Amor
 Impotencia Vulnerable (Frágil) Confianza **Otros:** _____

5. ¿Fue afectada tu relación con la otra persona después de la agresión?

- Si No
- ¿De qué manera se manifestó?
- Alejamiento del agresor Deseo de venganza
 Miedo al agresor Resentimiento (rencor) hacia el agresor
 Falta de credibilidad Búsqueda de aceptación
 Otros: _____

6. ¿Cambió el sentido de tu vida después de recibir la agresión?

- Si No
- ¿De qué manera se manifestó?
- Tristeza Aislamiento Continuación de mis metas
 Miedo Desesperanza Motivación para desarrollarme como persona
 Apatía Fortaleza Pérdida de credibilidad en el amor
 Otros: _____

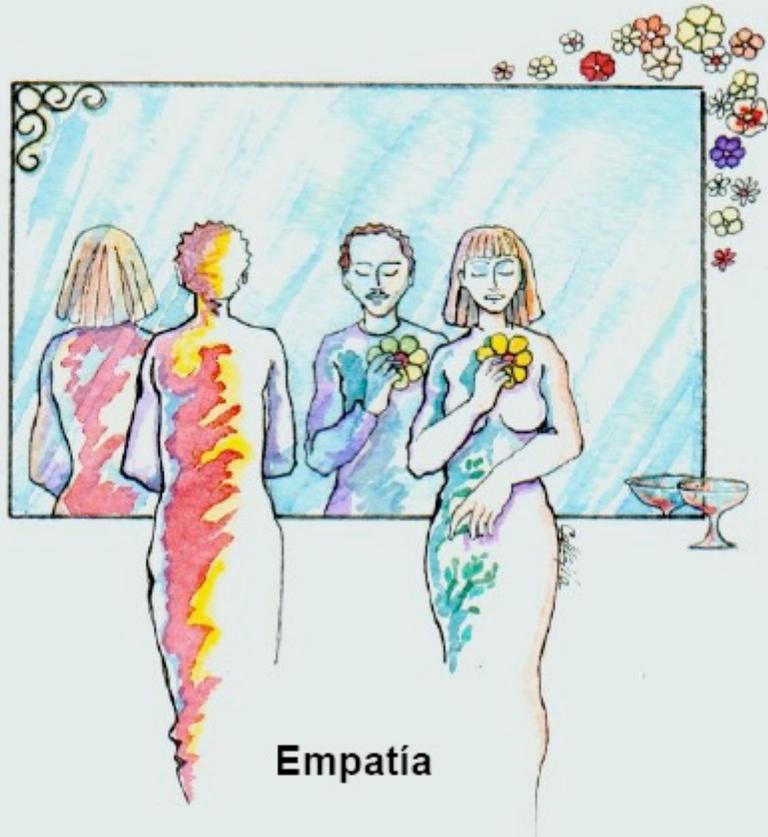
ANEXO N° 7 Modelo de taller: Módulo 5 “comprendo a mi ofensor”

(Copiado de la cartilla 1 Perdón VI Edición. Fundación para la Reconciliación)

MÓDULO

5

**COMPRENDO
A MI OFENSOR**



Modulo 5 Comprendo a mi ofensor – Empatía

Observación: este modelo de taller es adecuado al contexto, participantes y proceso de cada grupo.

En este momento de las ES.PE.RE los participantes se encontrarán frente a frente con la ofensa y quien la provocó. Ahora se tienen herramientas para el encuentro, se poseen nuevas preguntas y formas de mirar los acontecimientos pasados.

La similitud y la diferencia permitirán avanzar en el camino del perdón. Aliviar las cargas del pasado genera un espíritu de confianza para atreverse a establecer puentes con el camino de la reconciliación.

En el pequeño grupo se elaborará una nueva narrativa de la ofensa, al tiempo que se establecerán vecindades con el ofensor. Una vez vecinos la comunicación tranquila y pausada, facilita el encuentro, si el encuentro es posible.

5.1 OBJETIVO GENERAL

“Ampliar la comprensión del concepto de compasión. Comprender las acciones del agresor a partir de la sensibilización frente a las situaciones de vida, que él o ella han vivido”.

5.2 ENTREGA DE TAREAS

- En grupo pequeño se recogerá la información del “ofensor”, cada quién la leerá y la comentará con sus compañeros

Observación: Esta tarea fue realizada en el módulo anterior.

5.3 REPASO

- ✓ Compartir mi experiencia con el grupo de compañeros produjo alivio.
- ✓ Comprendo que he tenido formas de ver el mundo y a las personas desconociendo que hay otras posibilidades o formas de ver.

- ✓ El comportamiento de quien me ha agredido también es un comportamiento que he tenido o puedo llegar a tener.
- ✓ Existen razones para entender por qué alguien llega a la violencia sin que estas razones disculpen o excusen su ofensa.
- ✓ Los otros pueden ser para mí como el espejo en el caso de la historia “Tu mejor cara”.

5.4 AMBIENTE SEGURO

Objetivo específico: Demostrar mediante una dinámica como nuestras perspectivas distorsionan la comprensión de las necesidades ajenas

5.4.1 Dinámica: La isla de Guilligan.

- A cada uno de los participantes se le entrega una tarjeta de cartulina, solicitando que allí escriba la cualidad que más los identifica.
- El animador pegará la tarjeta de cartulina en las espaldas de los participantes. Todos tendrán las manos atrás como si estuvieran atadas.
- **Contexto de juego:** Estamos en una isla sin posibilidad de sobrevivir. Vendrá un helicóptero que puede recoger a algunos de nosotros. Vamos a decidir quién tendrá opción de irse por medio de una prueba: ésta será ganada por aquellas personas que, en un lapso de cinco minutos, obtenga tres tarjetas de sus compañeros, sin dejarse quitar la que tienen en la espalda.
- **Las condiciones son:** no agredir físicamente a los compañeros y no intentar sujetar o cubrir la tarjeta de su espalda con una mano.
- Después de realizar la actividad preguntamos: ¿qué pasó? ¿de qué se dieron cuenta? ¿qué generó? ¿cómo se sintieron? ¿qué estrategias emplearon para jugar? ¿éstas funcionaron o debieron transformarlas? ¿engañaron a alguien o alguien se sintió engañado?, etc. Preguntas importantes: **¿Qué fue lo que pasó? ¿sucede en su realidad? ¿qué podemos hacer para que sea diferente la próxima vez?**

En animador reflexionará en torno a la existencia de condiciones adversas en el mundo exterior y en el mundo interior que, algunas veces, llevan a las personas a emplear estrategias de relación negativas para protegerse o salvaguardar su integridad. En el caso del ofensor, ¿qué condiciones agobiantes y delimitantes lo habrán llevado a manifestarse de la forma en que lo hizo?

A continuación el animador invitará a los participantes a evaluar, cómo las personas tenemos un lado claro al cual atribuimos todos los aspectos positivos y un lado oscuro al cual atribuimos los aspectos que consideramos negativos. De un lado a otro, esa mirada no encierra la totalidad del ser. Necesitamos abrir nuestras propias perspectivas para reconocer al <<otro>> en su totalidad, reconocer más elementos y características en él, de los que desde nuestra mirada nos parecen positivos o negativos.

5.5 INSPIRACIÓN TEÓRICA

Objetivo específico: Reflexionar sobre la condición humana y ampliar la perspectiva positiva de la compasión.

5.5.1 La condición humana

El animador invitará a los participantes a reconocer la condición humana como universo polarizado (femenino/masculino; bueno/malo; negro/ blanco), que habita en todos y cada uno de nosotros. Dependiendo del contexto y las circunstancias en que nos desarrollamos, empleamos más un lado que el otro.

- ✚ El eje de esta sección del módulo tiene como objetivo construir una imagen distinta y posible de mi ofensor, no para justificarlo, sino para reconocerlo como un ser humano, que contiene un potencial vivo y que se mueve en la lógica natural del dar y recibir, del poder agresivo y del poder defensivo, de la cualidad de preguntar y de responder.
- ✚ Cuando reconozco que no soy el único ser en el mundo que ha sido víctima de una ofensa, puedo acercarme a otras realidades, puedo llegar a

comprender que vivo mi punto de vista acerca de las situaciones y que hay otros alrededor mío que construyen versiones diferentes.

5.5.2 Lectura

- Lectura en grupos pequeños. Las lecturas que se realizan durante el taller tienen como propósito un objetivo adicional a la inspiración teórica, este es facilitar una cultura de escucha. Se ha definido en las ES.PE.RE. que una persona lee y otras escuchan.

Compasión

Gian Franco Testa

Los valores sociales expresan el interés por el otro. Presuponen que el individuo está inserto en una familia, en una comunidad, en una nación y en la humanidad, y sus intereses preceden los intereses individuales. En cambio, cuanto más crece la competencia, tanto más los valores individualistas se superponen a los valores sociales de la comunidad. Todos están cuidando sus propios intereses.

La economía sin escrúpulos, el mercado mundial, que funciona a la velocidad de la luz y a dimensiones planetarias, la inestabilidad de los países pobres, el desempleo estructural producen no sólo marginalidad, sino exclusión. Los marginados están dentro del sistema, aunque al margen; los excluidos están por fuera. Hoy cada vez más se producen excluidos.

La reacción ética mínima frente a esta realidad es la compasión con las víctimas. Es la actitud que puede devolver a la humanidad el paradigma de civilidad, redefiniendo las relaciones entre los seres humanos. La compasión humaniza.

La compasión es más que un acto o un conjunto de actos de profunda humanidad hacia el otro. Es una actitud fundamental, y como tal capaz de engendrar actos compasivos. Todo hombre, aún el más brutal, no es inmune a la compasión, ella hace parte de la esencia o naturaleza de la persona humana.

“Siento, luego existo”

La época moderna se ha caracterizado por el dominio de la razón, sobre todo la razón analítica. La ternura, los sentimientos, la sensibilidad... han sido organizados en función de la lógica.

Pero nos damos cuenta de que es peligroso confiar el destino del hombre y la organización de la sociedad únicamente a la razón analítica. Entregada a sí misma la razón se vuelve irracional.

En los seres humanos hay más que la razón fría, objetivista y calculadora: hay capacidad de emocionarse. Construimos el mundo a partir de lazos afectivos. El dato original de la persona no es la razón sino el sentimiento, la capacidad de simpatía, de empatía, de compasión. El primer impulso está en el corazón, no en la cabeza, por eso es necesario equilibrar la racionalidad con la compasión.

El ser humano: un ser-de-cuidado y de compasión

El filósofo Heidegger dice que la base última de la existencia de las personas es ser-en-el-mundo-con-otros. Ser-en-el-mundo no indica un lugar determinado, sino el vivir con la naturaleza, con árboles, animales y seres humanos. Pero en esta definición hay algo más profundo. Existir es siempre co-existir, relacionarse, construir la propia identidad compartiendo con los demás. En otras palabras, es tener cuidado de alguien, hacerse responsable de él, tener atención y dedicación, pero también tener preocupación e inquietarse por el otro. Resuena la pregunta del Dios bíblico y la respuesta de Caín: “¿Acaso soy responsable de mi hermano?” (Génesis 4,9). Quien se inquieta por el otro siempre se siente afectado y ligado afectivamente con el otro. Saber cuidar, preocuparse es el elemento más constitutivo de la persona humana y como tal representa la base de la compasión. No es un sentimiento pasivo, secundario, es compartir la propia pasión con la pasión del otro. Es salir de sí mismo, de su propio círculo y entrar en el universo del otro para sufrir con él, para cuidar de él, alegrarse y caminar con él, para construir una vida en solidaridad.

En resumen, se puede decir, la compasión es, en primer lugar, preocupación por la vida del otro; implica renunciar a tener poder sobre él; es conservar la vida y favorecerla. En segundo lugar, la compasión busca construir comunión a partir de los que sufren o de los que son penalizados por la vida. Comenzando por ellos se abren las puertas para una sociedad incluyente e integradora, en la que la cooperación tiene más valor que la competencia.

Rescatar el alma

No basta fundamentar la dimensión del sentimiento y del cuidado, de donde nace la compasión. Hoy es necesario reeducar a la persona, para que en ella se suscite esta dimensión. La razón lógica nos ha hecho insensibles al dolor de los demás, sordos a los mensajes del universo, indiferentes frente a la sacralidad del misterio del mundo. En una palabra, nos ha quitado el alma. El alma hace del hombre y de la mujer un ser espiritual, un ser ético, capaz de responsabilidad, de veneración y de respeto.

La compasión ayuda para que se cree una nueva actitud del ser humano, de más benevolencia y de solidaridad. El que sufre posee una autoridad indiscutible, porque habla a lo profundo de cada ser humano, toca aquellas instancias en las que la esencia de la persona se expresa a través del cuidado y de la compasión. La compasión frente al sufrimiento ajeno posee la cualidad de colocar en el mismo nivel todas las religiones, las culturas y las políticas de las naciones, por más que sean diferentes. Todas son llamadas a salir de su círculo y a encontrarse en el servicio de una nueva manera de vivir conviviendo con los demás.

Plenaria: El animador promoverá en los participantes la discusión y análisis del texto leído.

5.6 MI CASO

Objetivo específico: Configurar la imagen completa del ofensor y su esencia, ampliar la imagen interna que se tiene del ofensor.

5.6.1 Recuerdo la ofensa

El animador entregará una hoja de papel a cada uno de los participantes para realizar un ejercicio reflexivo más profundo y pausado, acompañados de música ambiental. El animador leerá una a una las preguntas, permitiendo un tiempo prudente para que los participantes cada uno por aparte, conteste por escrito las siguientes preguntas:

- ¿Cómo fueron las reacciones después de la ofensa entre usted y su sujeto de perdón?
- ¿Qué estaría pensando su ofensor en el momento en que sucedió la ofensa?
- ¿Qué cree usted que su ofensor le ha estado queriendo decir y usted no ha podido escuchar?

A continuación, sin comentarios se realiza el siguiente ejercicio.

5.6.2 Mano izquierda, mano derecha

- Acompañando este momento con una música más suave, se le entregarán a cada uno de los participantes, en una hoja la silueta que representa a su ofensor. En ella deberá escribir la imagen que tiene ahora del <<otro>>. Con la mano dominante describirán los aspectos positivos de esa persona y con la otra los aspectos negativos.



(Imágenes modificadas del internet)

PLENARIA: en la puesta en común se comentará lo escrito y se evaluará la facilidad o dificultad que cada quien tuvo para ver y describir los aspectos negativos y positivos de su ofensor.

5.7. MOTIVACIÓN BÁSICA

5.7.1 Ejercicio de los espejos

Objetivo específico: Reconocer los aspectos positivos en los otros a través de un ejercicio proyectivo, reconocer al otro de diferentes maneras.

1. Buscando que los participantes empiecen a reconocer la presencia del ofensor como un <<otro humano >>, el animador pedirá que se organicen dos círculos, uno dentro del otro, encontrándose espalda con espalda. Se entregará a cada uno un espejo y se les invitará a ubicarse de tal forma que

al usarlos puedan ver parte de su rostro y la cara del otro. El animador preguntará acerca de lo que están experimentando (dificultades o facilidades para encontrar el rostro de su compañero en el espejo). Este momento se acompaña con música suave.

2. El animador realizará las siguientes preguntas.
 - ¿Qué estás viendo?
 - ¿Cómo son los ojos de esa persona que está en el espejo?
 - ¿Cómo son sus rasgos físicos?
 - ¿Cuál es el color de su piel, la forma de sus ojos...etc.?
3. A continuación el animador pedirá a los participantes que cierren los ojos y traten de ver a la persona que está en el espejo en un nivel más allá de lo físico.
4. Para finalizar, el animado hará las siguientes preguntas:
 - ¿Qué creen que hay más allá de lo que vieron primero?
 - ¿Qué descubrieron?
 - ¿Qué cambios se han dado ahora que vemos de manera diferente a esa persona?
 - Más allá de lo que esa persona hace o vive en su ambiente social, comunitario, familiar y personal, ¿qué cree que hay en la esencia de esa persona?
 - ¿Qué sentimientos tendrá?
 - ¿Qué imagina en el interior de esa persona?
 - ¿Si los ojos son los espejos del alma, cuando nos miramos en el espejo vemos nuestro afuera, o, podríamos utilizar el espejo para mimarnos en los ojos y en el alma?

El animador termina el ejercicio invitando a los participantes a continuar con el siguiente momento, manteniendo un ambiente de solemnidad, sin hablar y sin establecer ningún contacto con los otros participantes.

5.7.2 La silla vacía

Objetivo específico: Realizar un encuentro imaginario con nuestro ofensor, comprender las diferentes perspectivas que se han tenido acerca de la ofensa.

Esta actividad se realiza en un lugar tranquilo, un salón o una capilla, con música suave y dos sillas para cada persona. En este ejercicio es importante mantener un clima de solemnidad.



1. Cada uno de los participantes estará sentado frente a una silla vacía. En ella está el <<otro>> (ofensor).
2. Cerrarán los ojos mientras se busca una posición cómoda.
3. El animador facilitará el encuentro con preguntas como:
 - ¿Qué digo?
 - ¿Qué me dice?
 - Evitamos palabras duras...
 - ¿Qué explicaciones me da de lo sucedido?
 - ¿Qué explicaciones le doy?
 - Imagino el alma de la persona... (se deja un tiempo prolongado de silencio)

PLENARIA: el animador quitará la música y volverá a organizar el salón. Indagará en plenaria por aquello que suscitó el ejercicio. Cómo se sintieron, si fue fácil o difícil vivir la experiencia, qué pasó. La intención del ejercicio es permitir la expresión de adjetivos calificativos sobre la experiencia. Algunos animadores ES.PE.RE. realizan una plenaria denominada **DE UNA PALABRA**, esta es una invitación a que tan solo con una palabra, los

participantes definan la experiencia, sin más comentarios, uno a uno los participantes intervendrán y el taller continuará.

- El animador recogerá las experiencias anteriores y motivará a los participantes a reconocer a los otros. Generalmente creemos saberlo todo acerca de la gente, fundamentados en las primeras impresiones que nos hacemos de ellas.
- El animador realizará énfasis en la forma en que construimos la imagen de los otros, a partir de los primeros comportamientos que les conocemos. Negamos así las posibilidades de relación distinta con las otras personas; por esa razón, atribuimos fácilmente a los demás sentimientos, emociones y actitudes, sin permitirnos una comunicación más profunda que facilite o darnos o conocer (**visión parcializada**).

Pensamiento para el día

“Si odia a una persona, odia algo de ella que es parte de usted”

Herman Hesse

5.8 TAREA

- Encuentre un lugar tranquilo y realice un ejercicio de relajación mediante respiración tranquila, utilizando música de fondo, reconozca la flexibilidad de cada uno de sus músculos y cuerpo en general. A continuación imagínese escribiendo una carta a su ofensor (no importa que esté muerto), en la que le narrará el proceso de Perdón y Reconciliación que está viviendo, trate de contarle de la manera más detallada la experiencia y de ser posible, ofrézcale la posibilidad de vivir un proceso de reconciliación (**actividad que predispone al trabajo del siguiendo módulo 6: ROMPIENDO CADENAS**).

5.9 TARJETA RECORDATORIO

Cada uno de los participantes pintará y escribirá en ella el mensaje que deja la jornada del presente módulo.



5.10 RITUAL: “EL ALFARERO”

En cada uno de los rituales deberá favorecerse un ambiente solemne, los participantes mantendrán el espíritu y trascendencia del momento.

Objetivo específico: Representar metafóricamente la esencia del ofensor y comprometerse en promover los aspectos positivos de esta persona invitando a los demás a fortalecer los lazos del encuentro en el reconocimiento de los valores de los otros.

- El animador invitará a los participantes a trabajar con una bola de greda (suficiente para construir una figura de 10 a 15 cm de alto) para que elaboren la imagen simbólica que represente a su ofensor.

- Cada uno de los participantes presentará la figura que ha elaborado, explicando el simbolismo que ha utilizado para representar a su ofensor. Se marcará la figura con dos gotas de vinilo verde como firma del compromiso que hará cada uno de los participantes.